



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Ciencias Sociales

REVISTA
Liciensso

*"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"*



Número 6 2023
Ibagué, Tolima (Colombia)
ISSN: 2711-0915



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

Universidad del Tolima
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Ciencias Sociales

Revista Licenso UT – Ibagué (Tolima – Colombia)
No. 6 – 2023 | ISSN: 2711-0915





Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

Omar Mejía Patiño
Rector

Martha Lucia Nuñez
Vicerrectora Académica

John Jairo Méndez Arteaga
Vicerrector de Investigación-Creación, Innovación, Proyección Social y Extensión

Eduardo López Ramírez
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación

Luisa Fernanda Rubio
Directora
Licenciatura en Ciencias Sociales

Director-Editor
Willian Alfredo Chapman Quevedo

Editora Invitada
Ginna Lizeth Galindo Cruz

Comité Editorial
Luz Ángela Prada Rojas
Ángela Lucía Agudelo González
Ginna Lizeth Galindo Cruz
Jhontan Ruíz Ortiz

Diseño y diagramación
Herman Rojas Peñuela

Periodicidad
Semestral

Portada
Título: Mesa de Herve, Ruíz, Tolima, Santa Isabel y gran crater
Autor: Price, Henry - Año: 1852
Materia: Dibujos Colombia Siglo XIX
Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia. Fondos gráficos
Formato digital: JPG

Corrección de estilo
Nelson Germán Sánchez



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

Tabla de contenido

MASACRE DE LAS BANANERAS: UNA MIRADA DESDE LA PRENSA DE LA ÉPOCA, ANTES Y DESPUÉS DE LA HUELGA OBRERA	6
Brandon Steven Muñoz Gutierrez	
NOTAS HISTÓRICAS: LAS VOCES EN LA DICTADURA ARGENTINA. UNA VISIÓN HISTÓRICO-CULTURAL DE LO ARTÍSTICO	11
Mariana Andrea Hernández Laverde	
VOCES Y OPINIONES DEL SUFRAGIO FEMENINO EN COLOMBIA	17
Ana María Conde Ramírez	
¿POR QUÉ Y CÓMO ENSEÑAR HISTORIA?	22
GINNA LIZETH GALINDO CRUZ, ZAYRA DANELLY CORTES PALACIOS Y LIZETH MARCELA URREA LOZANO	
BENJAMIN Y LA CRÍTICA AL PARADIGMA PROGRESO	25
Juan Carlos Chaparro R.	
LOS MOVIMIENTOS SOCIALES ANTE LA GLOBALIZACIÓN: EL CASO DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL CAUCA Y EL PACÍFICO COLOMBIANO	32
Willian Alfredo Chapman-Quevedo y Ángela Lucía Agudelo-González	
EL HOSPITAL SAN JOSÉ DEL LÍBANO (TOLIMA-COLOMBIA): UNA INTRODUCCIÓN A SU ORIGEN Y DESARROLLO, 1910-1938	36
Ángela Lucia Agudelo-González y Willian Alfredo Chapman-Quevedo	
IMPORTANCIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, DESDE UN ANÁLISIS CRÍTICO, ANALÍTICO E INTERPRETATIVO DE LA REALIDAD Y DESDE UNA VISIÓN INTEGRAL DEL SER HUMANO	41
Fabio Alberto Albarracín Padilla	
IMPACTO DE LA EDUCACIÓN REMOTA EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE QUINTO DE PRIMARIA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DURANTE LA COVID-19	45
Lina Katerina Molina Molano	
ONTOLOGÍA AMBIENTAL UNA PUESTA DE RESIGNIFICACIÓN	55
Cristián Franco	
LO BUENO Y LO BELLO EN LA EDUCACIÓN	60
Yudy Alejandra Manjarres	



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

Tabla de contenido

LA PLUMA QUE VENCE AL SILENCIO: PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA PRENSA ECUATORIANA EN EL SIGLO XIX	66
Ximena Flores Venegas	
CUOTA DE GÉNERO. ¿UNA HERRAMIENTA PARA ALCANZAR LA IGUALDAD POLÍTICA DE LAS MUJERES DE PLANADAS?	71
Laura Valentina Ortiz Garcia, Laura Carolina Martínez Rodríguez y Julián Andrés Cuellar Argote	
RELACIÓN DE LA TEORÍA DE ACCIÓN SOCIAL DE MAX WEBER CON LA HISTORIA	88
Sonia Piedad Rondón González	
SAMPÓ, C. & TRONCOSO, V. EL CRIMEN ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA: MANIFESTACIONES, FACILITADORES Y REACCIONES (MADRID: INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO, 2017)	91
Christián Peña	
NIETO VILLAMIZAR, M. C. & RIAÑO PADILLA M., ESCLAVOS, NEGROS LIBRES Y BOGAS EN LA LITERATURA DEL SIGLO XIX (BOGOTÁ: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, 2011)	94
Juan Jose Chinchilla Cruz	
TEDESCO, EL SISTEMA EDUCATIVO EN AMÉRICA LATINA, CAPÍTULO I: ELEMENTOS PARA UN DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO TRADICIONAL EN AMÉRICA LATINA (BUENOS AIRES: UNESCO-CEPAL- PNUD, 1984), PP.11-47	96
Ginna Lizeth Galindo Cruz	





Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

Estudiantes

Sección



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD



"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

MASACRE DE LAS BANANERAS: UNA MIRADA DESDE LA PRENSA DE LA ÉPOCA, ANTES Y DESPUÉS DE LA HUELGA OBRERA

Brandon Steven Muñoz Gutierrez
Estudiante de la Licenciatura en Ciencias
Universidad del Tolima

Resumen

La masacre de las bananeras es un hito histórico en Colombia marcado por la violencia y represión hacia los campesinos obreros que buscaban mejores condiciones laborales. Sin embargo, la huelga que llevaron a cabo los trabajadores de la multinacional United Fruit Company no fue del todo bien recibida por los medios locales o nacionales, puesto que consideraban que estas acciones llevarían al atraso económico de la región y a su vez incitaría a ideas comunistas en la población colombiana. El presente texto tomó los discursos de tres periódicos de la época, de distinto corte ideológico (liberal, conservador y socialista), con la finalidad de contrastar la intencionalidad que buscaban en sus noticias, así mismo, qué opinión tenían frente a las acciones llevadas por los obreros de la multinacional. Los medios de comunicación se contrastaron antes y después de los sucesos, con la finalidad de indagar bajo qué premisa informaban los lectores.

Palabras clave

masacre de las bananeras, movimiento obrero, medios de prensa, United Fruit Company

¿Días antes de la masacre?

Los medios de comunicación tradicionales de la época no analizaban la situación desde el punto de vista social, sino más bien desde un sentido económico y lo que

la huelga traía consigo a la región. Por la naturaleza y el poderío que la United Fruit Company había logrado en esta zona del país (Ciénaga - Magdalena) se hacía prácticamente el único medio de trabajo y economía que tenía la región. Las operaciones de la multinacional en el país no se limitaban únicamente al banano, la empresa tenía una naturaleza de transportes ferroviarios y fluviales. Con la huelga estas operaciones se pararon, lo que trajo consigo un descontento en la región por parte de las élites que de una u otra manera no les convenía que la huelga se llevara a cabo.

En una columna de opinión para el periódico el Nuevo Tiempo de Barranquilla, hace un llamado a los entes departamentales para terminar la huelga lo más pronto posible por medio de una intervención militar, puesto que, según ellos, el partido comunista estaba inmiscuido en las acciones llevadas a cabo por los obreros. Por lo cual se desvirtúa totalmente la huelga, y culpa a los gobiernos departamentales y municipales por no intervenir, ya que la economía de toda la región se estaba viendo afectada. "La huelga continúa hasta el momento sin solución, Los perjuicios recibidos por el comercio y el público son incalculables. (...) Muy mala impresión causa el movimiento al aliarse con el partido comunista, se hace indispensable terminar con esta huelga lo antes posible"¹

El periódico da a conocer un comunicado de la multinacional por parte de la gerencia de la Company a través de su representante en Colombia Eduardo Noguera,

¹ Hidrobo, Se impone cuanto antes que la huelga se solucione, con el fin de restablecer la normalidad en torno al Departamento del Magdalena, muy afectado (Santa Marta, El Nuevo Tiempo, 1928)





Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

dieron a conocer que los trabajadores de la huelga no están respetando lo pactado en el congreso de cultivadores², así mismo hacen un llamado al Mayor del Rio y al General Carlos Cortes Vargas para hacer presencia en las bananeras para retomar el control.

Por lado del periódico El Nuevo Tiempo de carácter conservador, cuya redacción se daba en la ciudad de Bogotá, se manifestó días antes de la masacre con el fin de hacer un llamado a las autoridades pertinentes para hacer un levantamiento a los huelguistas y que estos retomaran sus labores, debido a que las acciones que estos habían tenido estaban afectando significativamente la economía de esta zona bananera, tanto a nivel productivo por la cuestión del cultivo de los bananos, como a nivel de transporte ya que tenían bloqueado las líneas férreas y fluviales.

Por otro lado, el periódico La Prensa que circulaba en la ciudad de Barranquilla, hace una advertencia días antes de la huelga obrera sobre la situación que se está presentando en esta región, sin embargo, advierte que el movimiento obrero perdió credibilidad y que no tiene ningún fundamento o razón que los obreros vayan a huelga y en contraste, las autoridades deben estar al pendiente de lo que está por surgir para que esta huelga se detenga. En un primer momento, se advierte sobre el fracaso del movimiento de los huelguistas en el Magdalena, y según el periódico se hace imperante retomar el control de esta zona. De la misma manera, la Gobernación del Magdalena hizo varios nombramientos para controlar la situación.³ Así mismo se sucinta que se hacen cambios de abogados en el caso de la huelga. El doctor Angel Robles dice que no va a representar a los "pobres", por ende, se designa a Joaquín Barros para la representación de los trabajadores.

La madrugada de la masacre

La masacre se llevó a cabo a manos del ejército a cargo del General Carlos Cortés Vargas, lo impensable sucedió, se abrió fuego a los huelguistas dejando un saldo aún incierto de cuantas personas murieron en la masacre. En un primer momento, la prensa dio un acelerado y sin fundamento artículo de noticia donde exponía a grandes rasgos lo que había sucedido. El artículo noticioso, describe a términos generales lo que sucedió en la zona bananera. Abre con el encabezado "Relación detallada de los sucesos. – pormenores del combate de Ciénaga. – 15 muertos de ambas partes, hay 9 batallones en la zona. El cañonero "Colombia" en el puerto de Ciénega para reforzar las tropas. El ataque de las poblaciones de Sevilla y Aracataca – información de testigos presenciales llegados ayer del teatro de los acontecimientos."⁴

La madrugada del 6 de diciembre de 1928 se llevaría a cabo la fatídica masacre que culminaría con los 22 días de huelga. el general Carlos Cortés Vargas, el Gobierno y sobre todo la multinacional United Fruit Company presionaron para que la huelga fuera finalizada a toda costa. Incluso enviaron soldados de Antioquia, pues el general consideró que los de la región no actuarían, pues tenían relaciones familiares y fraternales con la gente de la región. En la noche del 5 de diciembre, el coronel se concentró en la plaza de Ciénaga con un contingente de aproximadamente 300 soldados traídos de los departamentos de Antioquia y Boyacá. Los manifestantes, quienes estaban preparándose para otra movilización pacífica estaban seguros de que el Ejército no dispararía, por lo que nadie se inmutó frente a las amenazas del militar.

En un primer momento, hace un enfoque al miedo y zozobra que tiene la población por los hechos acontecidos el 6 de diciembre. Describen los hechos como un enfrentamiento entre los trabajadores y el ejército que dejó como saldo 20 muertos de ambos bandos y 37 heridos, suscitando el lugar de los hechos como la estación

² Congreso de cultivadores y empresas del Valle del Cauca, Magdalena y Cundinamarca donde se establecieron unos propósitos de desarrollo y trabajo campesino.

³ Aparicio, Barranquilla, noviembre 6, 1928, P9 https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/192357

⁴ Aurelio Linares C., Barranquilla, diciembre 8, 1928. P 4 https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/192358



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

del ferrocarril. Cuando empezaron los disparos el horror se apoderó de las personas en la plaza, mientras los nidos de ametralladora disparaban indiscriminadamente contra los manifestantes.⁵

La noticia declara que los hechos se desataron porque el gobernador local había decretado dispersar a los huelguistas porque ya habían estado demasiado tiempo en esa situación lo cual desembocó en una asonada, a lo cual los trabajadores reaccionaron muy mal por lo cual el ejército tuvo que intervenir para dispersarlos. Los huelguistas se encontraban recostados en varios planchones haciendo caso omiso a la orden de dispersarse. El jefe militar a eso de las 11 de la noche, tocó 3 veces la corneta, a la 3 vez los militares abrieron fuego contra los huelguistas dejando un saldo de 11 muertos y un panorama desolador a los pocos minutos.⁶

Por otro lado, el periódico Claridad, dirigido hacia la clase obrera y con un corte marcadamente comunista manifestó un punto de vista totalmente diferente a lo expresado anteriormente. La noticia hace especial hincapié en lo acontecido la madrugada del 6 de diciembre de 1928⁷, atribuyendo lo acontecido al general Carlos Cortez Vargas por los heridos, muertos y desaparecidos en las bananeras. En cifras dadas por el por el E. Valencia, estima que hubieron más de 300 muertos en este hecho.

Después de 23 días de huelga,⁸ los militares entraron al campamento de la huelga desatando lo que denominan como "carnicería humana", El día 6 de diciembre en las horas de la mañana Carlos Cortez Vargas, ignorante, irresponsable y cobarde ordenó descargar los fusiles y hacer tronar las ametralladoras contra miles de obreros pacíficos que se encontraban arrodillados al pie de la bandera nacional y con manos levantadas al cielo del

corazón de Jesús en cuyo nombre los asesinaba Carlos Cortes.⁹

De forma directa, acusan de negligente, y poco preparado al presidente Miguel Abadía Méndez, que, según Valencia (1928) se arrodilló a los intereses gringos derramando sangre de colombianos para llenarle las arcas a una empresa yanqui". Por último, hace un contraste sobre las matanzas por parte del ejército en Buenaventura y Barrancabermeja con las balas DUNDUN¹⁰ sacando en cada oportunidad una excusa diferente de lo sucedido.

¿Qué sucedió después de la masacre?

Después de los hechos desatados en Ciénaga, mediante un decreto legislativo¹¹ se buscó generar un juicio a las personas que fueron apresadas durante las revueltas ocurridas en la provincia de Magdalena con el fin de llevar a cabo un juicio mediante la ley marcial por los actos de huelga, de violencia, llevados a cabo en esta región. Los implicados fueron apresados por las autoridades civiles y militares de la provincia de Santa Marta. El decreto expedido por el Presidente de la república y firmado por los ministros, haciendo uso del artículo 49 de la ley 152 con el fin de enjuiciar a los responsables apresados por los delitos cometidos en el marco de la huelga, se decretó: primero, que las personas apresadas en la provincia de Santa Marta, cualquiera que sea su naturaleza o delito cometido, serán enjuiciados y llevados a un consejo de guerra verbal, los cuales serán llevados a cabo por los militares. Segundo, los sindicatos podrán ser juzgados por separados e individualmente según sea conveniente para garantizar la justicia. Tercero, los enjuiciados que se les encuentre pruebas no se les serán cobijados con el beneficio de excarcelación. Cuarto, las sentencias dadas serán dadas conforme al artículo 1533 de

⁵ José Díaz," los trabajos de la memoria: la masacre de las bananeras los sectores subalternos de Colombia 1929-2008 "Trash humante núm. 13 – Pág. 30 – 54 ,2019 (2018) Redalyc.org

⁶ Aurelio Linares C, 1928 P4

⁷ Masacre de los huelguistas a mano del ejército colombiano

⁸ Iniciado el 12 de noviembre de 1928

⁹ Valencia, Bogotá ,1928 https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/198043

¹⁰ Tipo de bala que se caracteriza por fragmentarse al contacto con el objetivo

¹¹ Decreto legislativo no.2 de 1928



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

código militar. Quinto, Los militares de Santa Marta no podrán ser distraídos o cambiados de labor en cuanto se establezca culpabilidades por lo acontecido¹².

Después de los atroces actos cometidos contra la población, la United Fruit Company, siguió con sus operaciones en Colombia sin ninguna restricción. Cabe señalar que, dentro del comercio de la United Fruit Company, no solo se dedicaba a la comercialización de banano, sino también al transporte de mercancía y de personas por vía fluvial y ferrovial; dentro de lo encontrado en fuentes primarias se rescata un anuncio de la multinacional solo meses después de la masacre ofertando sus servicios de transporte.

Conclusión

La llamada “masacre de las bananeras” fue un hecho que marco para siempre la historia colombiana, no solo por la fuerza desmedida de las armas del Estado ante su población, sino que también marco un punto clave de los movimientos obreros colombianos. El hecho que las Fuerzas Armadas actuaran de tal manera en beneficio de la multinacional, deja ver que el Estado nacional ha estado en disposición de defender los intereses de los más privilegiados con la excusa que son estos los que traen desarrollo y riqueza a la nación, pasando por encima de la misma población, puesto que durante todo el tiempo que duro la huelga, nunca se pensó si quiera discutir o negociar lo que los obreros estaban exigiendo.

Los periódicos de esta época, eran importantes para mantener informados a los pobladores del país, pero ¿qué pasa cuando estos medios de comunicación no son imparciales y siempre están sesgados por la ideología que promulgan y no están dispuestos a tener empatía por lo que la población piensa? Cómo trate de develar a lo largo del texto, cada periódico tomaba una postura firme frente a la situación de la huelga y lo que esta estaba produciendo, no obstante, en los medios de comunicación tradicionales (liberal y conservador), tomaban la huelga desde una perspectiva más económica, es decir, las problemáticas a nivel económico que estas manifestaciones le estaban trayendo a la región.

No se puede justificar de ninguna manera el actuar que tuvo las Fuerzas Armadas en este caso, la fuerza desmedida, el actuar insensato e inhumano en la región de ciénaga, no obstante, también es de reflexionar la postura que tomaron los medios de comunicación de la época y en cierto modo, la justificación y minimización de los hechos que desembocaron en tal tragedia dejándose llevar por una ideología, tergiversaron la que realmente sucedió, perdiendo la imparcialidad que es uno de los principios del periodismo, polarizando la sociedad llevándola a pasar por alto estos actos que no tendrían porque pasar en ninguna sociedad civilizada.

¹² Medidas tomadas por el presidente y la junta de ministros luego de lo acontecido en las bananeras en contra de los militares de la provincia de Santa Marta, publicado en Bogotá en 28 de diciembre de 1928



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

Bibliografía

Maurice P. Brungardt - La United Fruit Company en Colombia .
Consultado el 17 de junio de 2022d.

<http://file:///C:/Users/user/Downloads/19092-Documento%20an%C3%B3nimo-62543-1-10-20110203.pdf>

Aparicio, Fernández y. Cía, ed. 1928. *EL GOBIERNO DECLARA TURBADO EL ORDEN PUBLICO EN LA REGIÓN BANANERA*. Vol. 253. La Prensa.

<https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/ES/search/asset/192358>

“LA MASACRE DE LAS BANANERAS”. 2016. Revista Credencial. el 23 de septiembre de 2016. Consultado el 16 de junio de 2022

<https://www.revistacredencial.com/historia/temas/la-masacre-de-las-bananeras>

“La masacre de las bananeras: ‘no ha pasado nada, ni está pasando ni pasará nunca’ - Colombia Informa Memoria”. 2018. Colombia Informa. el 5 de diciembre de 2018.

<https://www.colombiainforma.info/5-y-6-de-diciembre-la-masacre-de-las-bananeras-la-matanza-que-si-ocurrio/>

Aparicio, Barranquilla, noviembre 6, 1928, P.9

<https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/ES/search/asset/192357>

Aurelio Linares C., Barranquilla, diciembre 8, 1928. P 4

<https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/ES/search/asset/192358>

Hidrobo, Santa Marta, 4.

<https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/ES/search/asset/181312>





Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

NOTAS HISTÓRICAS: LAS VOCES EN LA DICTADURA ARGENTINA. UNA VISIÓN HISTÓRICO-CULTURAL DE LO ARTÍSTICO

Mariana Andrea Hernández Laverde
Estudiante del Programa de Historia
Universidad del Tolima

Resumen

Este artículo tendrá un fuerte enfoque cultural, su objetivo está más allá de resaltar el papel de la historia cultural, social y política en las diferentes coyunturas, es traer un elemento que muchas veces es ignorado a la hora de hacer historia y es que el arte (en este caso la música) siempre responden a un contexto sociopolítico y cómo podemos leer la composición de un discurso identitario, analizar la configuración de una opinión pública y como se moldean los diferentes espacios de sociabilidad frente a los diferentes procesos que atraviesa el territorio. En este caso, me he de enfocar en la Argentina ochentera y como en una búsqueda de fortalecer su sentido nacionalista durante la caída de la dictadura, se le da un impulso muy importante para que el rock argentino influya en Latinoamérica.

Palabras clave

rock nacional, dictadura, censura, identidad colectiva, contracultura

Introducción

Cuando hablamos del rock, por lo general nos transportamos a la segunda mitad del siglo XX, donde bandas como Guns N Roses, Nirvana, The Beatles, Iron Maiden, The Rolling Stones, Queen o artistas individuales, tales como Elvis Presley (conocido a nivel mundial como el rey de rock n roll), Bob Dylan, Jimi Henrix o Janis Joplin eran de los máximos referentes de esta época, donde las chaquetas de jean o de cuero estaban en el guardarropa de la mayoría de los jóvenes, donde los posters y demás tipo de mercancía con respecto a las bandas o artistas se

encontraba en las diferentes tiendas y estas canciones caracterizadas por sus melodías rápidas, sus guitarras eléctricas y sus ritmos de batería, eran los protagonistas en la radio y en las tiendas de música.

Pero el rock es más que solo un género musical, hace parte de una expresión cultural, responde a un contexto social y político, por medio de este género se exponían temas importantes y ayudaba a su proliferación en la población, influyendo no solo en la estética de las personas, sino que también en su pensamiento, invitándolos a cuestionarse lo establecido y a luchar por esos ideales a los cuales son fieles, pero dicha influencia no solo se dio en la población norteamericana o europea, sino que también tuvo gran influencia en la población latinoamericana, aunque este tema lo tocaré más adelante.

Durante los últimos años de la segunda guerra mundial y durante los primeros años de la guerra fría, surgió el rock no solo como género musical, sino que también como expresión cultural, como tal el rock emerge entre la población afrodescendiente como la mezcla de diferentes ritmos tradicionales de Estados Unidos el cual se popularizó en la década de los 50's, como tal el rock n roll fue el punto de partida para muchos otros ritmos y subculturas que también fueron claves en el desarrollo cultural e ideológico que caracterizó a la población de finales del siglo XX y en los primeros años del siglo XXI.

Aunque este ensayo tendrá un fuerte enfoque cultural, su objetivo está más allá de darle un lugar o resaltar el papel de la historia cultural, social y política en las diferentes coyunturas, es traer un elemento que muchas

veces es ignorado a la hora de hacer historia y es que el arte (en este caso la música) siempre responde a un contexto sociopolítico y cómo podemos leer la composición de un discurso identitario o en este caso la configuración de una opinión pública y los espacios de sociabilidad. En este caso, me he de enfocar en la Argentina ochentera y como en una búsqueda de fortalecer su sentido nacionalista, se le da un impulso muy importante para que el rock argentino influya en Latinoamérica.

El rock en el mundo

Para empezar, debemos entender que, a nivel mundial, después de la segunda mitad del siglo XX la población campesina empieza a disminuir debido a la migración que hubo hacia las ciudades, por parte de la población joven, pues gracias a esta migración, con la profesionalización de la población y el aumento de la alfabetización, empieza a surgir un nuevo actor social (universitarios). Después de la WWII (Segunda Guerra Mundial), los jóvenes de los centros urbanos, empezaron a tener un papel en la sociedad, a tener autonomía, no solo económica, sino que también política y cultural, iniciando las luchas sociales con la música, creando así una identidad social y cultural (Hobsbawm, 2007).

Desde ese entonces el rock y los géneros que surgieron después como hijos musicales e ideológicos del rock -tales como el metal o el punk- estuvieron en la sociedad y entre los jóvenes, siendo parte de sus luchas y narrando la realidad que muchas veces era ignorada o censurada, en donde podemos destacar canciones como: "Strange Fruit" de Billie Holiday (1959), considerada pionera entre las melodías de protesta, pues esta hace referencia a la lucha por los derechos civiles afroamericanos en Estados Unidos, la cual tuvo lugar desde 1944 hasta 1968; "All along the Watchtower" de Bob Dylan (1968), la cual nos habla de la Guerra de Vietnam y los traumas que tuvieron que pasar aquellos norteamericanos que participaron en ella, al revivir esto una y otra vez; "Bohemian Rhapsody" de la banda británica Queen (1975) como un icono de la comunidad LGBTQ+, pues para muchas personas, a lo largo de esta

canción Fredy Mercury habla de cómo fue su experiencia cuando se declaró bisexual y cómo la sociedad arremetió contra él y en la actualidad esta canción muestra parte de esta lucha por la visibilidad de los derechos LGBTQ+, la cual empezó en el siglo XX y sigue hasta el día de hoy; "Zombie" de la banda irlandesa The Cranberries (1994) es una canción de protesta cuya letra habla sobre el conflicto de Irlanda del Norte, esta centra su atención en el atentado que perpetró en 1993 el Ejército Republicano Irlandés Provisional (IRA) contra la ciudad inglesa de Warrington, en donde murieron dos niños, haciendo una crítica a la violenta estupidez con la que ambos bandos responden en una guerra al querer cada uno ser el gran vencedor, sin importarle los muertos que estas acciones dejen.

Pero el rock no fue el único que marcó la vida de los jóvenes en la segunda mitad del siglo XX, la revolución cultural mundial de 1968 (Aguirre, 2018) también tuvo su gran aporte, pues esta revolución fue protagonizada por los jóvenes y tuvo un gran impacto en la vida política, social y cultural en las diferentes naciones a nivel mundial, aunque esta revolución tuvo lugar hace un poco más de 5 décadas, fue un referente importante para los diversos movimientos sociales que surgieron y/o crecieron en esta época, tales como "el movimiento estudiantil", "movimientos anticapitalistas", "movimientos anti-sistémicos", entre otros. Esta revolución se ha mantenido en el imaginario social, en especial en todos aquellos que tienen intenciones de realizar una recuperación intelectual de lo que esta revolución representó en un inicio.

Aunque esta revolución se conoce a nivel mundial como la revolución cultural de 1968, el impacto de la misma se dio en momentos diferentes en cada país, pero con el mismo impacto caracterizado por la rebelión, la revolución y las revueltas. En China, se puede evidenciar que dicha revolución está presente desde 1966; como tal en 1968, esta se vivió con fuerza en países como México, Estados Unidos, Alemania, Italia (en un primer momento) y Japón; la llegada de esta revolución se vio un poco tardía en países como Argentina e Italia (en un segundo

momento); pero podría decirse que lo tardío de su llegada se puede ver más que nada en Colombia, donde llegó a inicios de la década de los 70's (1971 y 1972 fueron las fechas en donde se vio con más fuerza). En general podemos observar que el impacto de la revolución cultural de 1968 estuvo caracterizado por ser el gestor y a su vez por el protagonismo de los movimientos sociales -en especial por el movimiento estudiantil-, los cuales, por lo general derivaban en la movilización de sectores populares en contra de los lineamientos tradicionales de las elites. Dicha lucha se puede apreciar a lo largo de la historia del rock, no solo del que estuvo a cargo de grupos estadounidenses o ingleses, también en el rock latinoamericano.

El rock en Latinoamérica

En un inicio el rock latinoamericano como concepto buscaba implementar su propia esencia a aquel ritmo que nació en Norteamérica, pero como tal tuvo su inspiración no solo musical, sino que también en formato tiene un origen anglosajón gracias a la banda inglesa más famosa del momento, The Beatles. Como muchos de los artistas que hicieron parte del rock latinoamericano afirman que en sí este fue un crossover tanto cultural como ideológico de las grandes ciudades de Latinoamérica, siendo este un grito de rebeldía y protesta en muchos momentos de la historia del continente en la segunda mitad del siglo XX e inicios del XXI.

El rock latinoamericano lo podemos dividir en dos momentos, el primero, el cual se encuentra caracterizado por cómo fue su origen y sus covers de las canciones de rock en inglés al español y la segunda en la cual podemos ver como se pasa de la adaptación del rock, a la apropiación de este, haciéndola parte de la cultura Latina. Como ya se planteó, en un primer momento el rock latinoamericano estaba caracterizado por ser básicamente la adaptación y la traducción de las canciones que sonaban en Norteamérica, donde los grandes protagonistas en este escenario eran cuatro bandas mexicanas, que tuvieron su mayor acogida en Argentina (Entel, 2020).

El rock argentino nace en la ciudad de Buenos Aires y en sus letras eran tan cautivadoras influencia de los compositores de tango, era conocido como "rock nacional" o "rock progresivo", llegó en la década de los sesentas, gracias a la influencia mexicana y este se consolidó a mediados de la década de los setentas. Durante la década de los setentas, Argentina atravesó una coyuntura política muy compleja. Desde el golpe de Estado del 24 de marzo 1976 que derrocó a la presidenta María Estela Martínez de Perón, hasta 1983 Argentina estuvo bajo una dictadura cívico-militar conocida como PRN (Proceso de Reorganización Nacional) o El Proceso. Durante este periodo, la represión por parte del Estado era muy común y el rock llegó con más fuerza a la sociedad ante estas particulares condiciones de la Republica Argentina, pues este emergió en un periodo de ruptura y considerado por algunos como un movimiento social (Soledad, 2014).

En sí, el rock nacional nace dentro de los movimientos sociales y se vio como un movimiento político contracultural, cuya práctica estaba enfocada en ser el eje de la construcción de una identidad colectiva y reconocer espacios de relación social. Ante las imposiciones culturales del Estado, el movimiento del rock había llegado como una respuesta juvenil ante todo lo que acarrea estar sometido bajo una dictadura. El rock, como movimiento tenía su propia estructura cultural, su propia política y una identidad colectiva.

Debido a la censura y las repercusiones mediáticas de la dictadura, se crearon nuevas formas y nuevos medios de comunicación, aquí surgieron las revistas de rock como alternativa de comunicación y, al igual que lo hicieron la prensa y las asociaciones a mediados del siglo XIX en países como México o Argentina, emergieron los *nuevos intelectuales* (Altamirano, 2008). Las revistas rock se convirtieron en herramienta de configuración de la opinión pública, en este caso, la población juvenil. Pero era cuestión de tiempo para que la dictadura se diera cuenta de la existencia de las revistas de rock y la presencia del rock como contracultura y como movimiento, que para 1978, un momento de fuerza para la dictadura, empezó a

prohibir no solo la circulación de estas revistas, sino que también el rock con las llamadas *listas negras*, en donde estaban las canciones y/o las bandas (Soledad, 2014).

A raíz de la censura mediática y a las listas negras, varios artistas fueron coartados y gracias a las revistas rock y los vacíos existentes en otros escenarios artísticos y culturales, encontraron la forma de evadir la represión y la censura. El control militar durante la dictadura fue más fuerte en las universidades. Pero tal fue la fuerza de la represión y la censura que en las mismas universidades los jóvenes encontraban la posibilidad de conformar espacios de sociabilidad y lucha política, con una identidad muy diferente a la que proclamaba el régimen militar y con fuertes ideas antisistema. Con su gran influencia y su poder de convocatoria, el rock se había convertido en el principal enemigo del PRN. La represión estatal no fue suficiente para acabar con el rock. El Estado se dio cuenta que necesitaba a los jóvenes con ellos y, por ende, también necesitaban al rock de su lado (Favoretto, 2014).

Para 1980, el rock latinoamericano tuvo un nuevo enfoque y un nuevo ritmo, pues en esta década llegaron géneros como New Wave y el Punk – el cual vino acompañado también de su propia ideología-. Para la junta militar de la dictadura en un primer momento, el enemigo eran los jóvenes, debido a que se tenía la idea que, por el consumo del rock, los jóvenes se convirtieron en subversivos y esto era razón suficiente para ser víctimas de censura. Con la presidencia de Roberto Eduardo Viola se puede ver un ambiente menos hostil y mucho más favorable para el rock, tanto así, que un gran número de músicos que había decidido emigrar, volvieron a tierras argentinas. El presidente Viola estaba abierto al diálogo con los rockeros y aunque no cesó la censura, la actitud del gobierno cambió y facilitó presentaciones en teatros o medios masivos. Pero para 1982, el PRN se dio cuenta que necesitaba del apoyo de los jóvenes para que lucharan en la guerra contra Inglaterra y para conseguir esto, usaron la música como herramienta de persuasión, en este caso el rock (Favoretto, 2014).

En Argentina el rock ya hablaba de política y la mayoría de sus bandas -tales como Virus o Los Violadores- tenían tendencia punk, pero mantenía la esencia del rock, marcando así una nueva época en el rock y su cultura (Entel, 2020). Un ejemplo muy claro de esto, lo podemos ver con la renuncia de Viola y la decadencia de la dictadura, el 2 de abril de 1982 se anunció en todos los medios locales, la llegada de tropas nacionales a las Islas Malvinas para recuperar la soberanía de estas. En la guerra de las Malvinas el enemigo de la dictadura dejó de ser nacional (los jóvenes rockeros) y se convirtió en extranjero (los ciudadanos ingleses), por ellos la norma de transmisión en radios y canales televisivos era suspender la música en inglés. Al censurar la “música del enemigo” y el apoyo de la Secretaría de Cultura Nacional a la producción musical nacional, el rock aprovechó para crecer en este espacio que antes ocupaba el rock inglés en los medios argentinos y posteriormente consolidarse con fuerza en el escenario latinoamericano (Favoretto, 2014). Aunque la mayoría de los grupos de rock argentinos se unieron en pro del ejército argentino en un concierto benéfico, grupos como Virus o Los Violadores se mantuvieron firmes a sus ideales anti sistémicos y en forma de protesta a la represión vivida, se negaron a participar en dicho concierto.

Existía, sin duda, una razón política detrás de la difusión del rock: el gobierno buscaba la simpatía de los jóvenes, ya que los soldados que iban a la guerra eran menores de 30 años. Era, de acuerdo a las maniobras militares en marcha, una decisión demagógica por la que, al legitimizar simbólicamente al rock, mediante un reconocimiento y la cesión de un espacio, se intentaba atraer el apoyo de los jóvenes a la guerra contra Inglaterra. Las autoridades militares decidieron organizar un gran concierto en apoyo a la causa Malvinas que llamaron:

“El Festival de la Solidaridad Latinoamericana”, que se llevó a cabo el 16 de mayo de 1982. Lo guiaba un doble propósito: reflejar el deseo de paz y a la vez recaudar fondos (comestibles, ropa de abrigo, cigarrillos, etc.) para enviar a los soldados que resistían el frío en las islas del sur, defendiendo la soberanía del país. Lejos de apoyar a los militares, las canciones de los rockeros que

participaron del recital hablaban de los verdaderos perdedores en la guerra (los soldados, sus familias y el pueblo en general) y criticaban aún más a los que los habían convocado a cantar. No solo el contenido de las letras sino también los “cantitos” opositores de la audiencia se hicieron más puntuales, dejando claro a las autoridades militares que no eran apoyadas. Uno de esos cánticos nuevos, por ejemplo, decía “paredón, paredón para todos los milicos que vendieron la nación. (Favoretto, 2014, p. 82)

Con la derrota que tuvo Argentina con respecto a las Malvinas y la caída de la dictadura militar el rock argentino tuvo un nuevo papel, debido a que el gobierno de Inglaterra -bajo la dirección de su primera ministra Margaret Thatcher, la dama de Hierro- se había apropiado de dichas islas, como forma de protesta a nivel nacional se dejó de escuchar el rock extranjero y el rock nacional tuvo aún más protagonismo, dando paso a nuevos grupos, tales como Soda Stereo. Con la derrota de Argentina en la guerra de las Malvinas y la caída de la dictadura militar, la transición democrática impactó en el discurso del rock nacional. Podría decirse que el objetivo principal del nuevo discurso del rock nacional iba encaminado a la construcción discursiva enfocada a la libertad. La vida de los argentinos cambio totalmente con la caída de la dictadura, la recuperación de la libertad hizo que la economía, la política, la sociedad, la cultura, los espacios de sociabilidad y el arte giraran en torno a este aspecto, así lo apunta Secul (2016), quien además agrega que:

La formación de una cultura política democrática se expresó a partir de la vida cotidiana, las relaciones familiares, y las formas de sociabilidad de los argentinos. Asimismo, los partícipes de la cultura (en tanto intelectuales y artistas) debieron forjar un campo de actuación teniendo como referencia la renovada voluntad política expuesta por parte de la sociedad y la

consolidación de la cultura política en términos de democracia y estado de derechos. (p. 5)

Los cambios que afrontó la sociedad argentina, impulsaron grandemente una emergencia creativa desde las zonas urbanas de Argentina, las cuales permitieron fortalecer la cultura nacional. El rock postdictadura se caracterizó por líricas controversiales, competitivas e injuriosas, ya que el miedo a la censura había desaparecido (Secul, 2016). Con la transición a la democracia, la libertad se veía en todos los aspectos y aunque suene muy redundante, el rock estaba impregnado de este discurso de libertad y se podía ver en sus letras y la gente podía vivirlo en las calles.

Conclusión

El rock no es solo un género o una estética, el rock también es un movimiento social, una filosofía y siempre ha sido ese espacio asociativo desde el cual los jóvenes han buscado romper con lo establecido y luchar por sus ideales, respondiendo a contextos sociales y políticos, llegando a integrarse a la cultura de la segunda mitad del siglo XX como parte fundamental de su historia y siendo aliada de cambios en la configuración de la opinión pública de un sector poblacional, los jóvenes y, el cambio en el imaginario social como lo fue la revolución cultural de 1968. Además, podemos decir que de cierta forma este género sigue inspirando a nuevas generaciones a alzarse en contra de las injusticias y a luchar por aquellos ideales a los cuales son fieles, pues aún, hoy en día y en los diferentes movimientos sociales podemos ver cómo estos ideales característicos del rock y de sus hijos musicales e ideológicos -punk y metal- siguen haciendo parte del imaginario social de aquellos que alzan su voz en las diferentes luchas por el bien común.



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

Bibliografía

Fuentes primarias

Canciones

- Holiday, Billie. 1959, Strange Fruit
<https://www.youtube.com/watch?v=Web007rzSOI>
- Dylan, Bob. 1968 All along the Watchtower https://www.youtube.com/watch?v=TLV4_xaYynY&ab_channel=JimiHendrixVEVO
- Mercury, Fredy. 1975 Queen, Bohemian Rhapsody 1975
https://www.youtube.com/watch?v=sBspSJWRT2E&ab_channel=QueenOfficial
- O'Riordan, Dolores. 1994 The Cranberries, Zombie 1994
https://www.youtube.com/watch?v=BtV1-gJ_bm0&ab_channel=ElAmorViveenunaCanci%C3%B3n

Documental

- Entel Nicolás. "Rompan Todo" (16 de diciembre de 2020). Capítulo 1: La rebeldía; Capítulo 3: Música a colores.

Fuente secundarias

- Aguirre, C. A., Braudel, F., Dosse, F., & Wallerstein, I. (2018). La revolución cultural mundial de 1968. Desde Abajo. 7-10
- Altamirano, Carlos. Historia de los intelectuales en América Latina. Buenos Aires, Katz Ed, 2008. Sabato, Hilda. "Nuevos espacios de formación y actuación intelectual: prensa, asociaciones, esfera pública (1850-1900)".
- Favoretto, M. (2014). La dictadura argentina y el rock: Enemigos íntimos. Resonancias, 18(34), 69–87.
- Hobsbawm E. La revolución social (2007)
- Secul Giusti, Cristian. La dictadura como referencia: el discurso del rock argentino y el marco de transición democrática. La plata. Julio 2016
- Soledad Amarilla, Y. (2014). Hablar en tiempos de silencio. Questión, 1(43).





Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

VOCES Y OPINIONES DEL SUFRAGIO FEMENINO EN COLOMBIA

Ana María Conde Ramírez
Estudiante del Programa de Historia
Universidad del Tolima

Resumen

El presente artículo busca dar a conocer dos puntos de vista respecto al sufragio femenino a través de las columnas de opinión en la prensa, usando en esta oportunidad como fuente el periódico El Tiempo, en específico una columna de opinión escrita por Luis Eduardo Nieto, y el periódico Agitación Femenina, el apartado "El voto femenino", escrito por Inés Gómez de Rojas, ambos, periódicos con enfoques e intencionalidades distintas que a través de las columnas de opinión buscaban crear entre sus lectores debates respecto a los temas importantes en el país.

Palabras clave

sufragio, opiniones, feminismo, prensa, Colombia, voto

Introducción

En Colombia, el derecho al voto femenino se dio luego de años de lucha intensa por grupos femeninos y feministas influenciados en gran medida por los diferentes sucesos en Estados Unidos y Europa, en el marco de una modernidad, donde agrupaciones de mujeres obreras y trabajadoras se pronunciaron como protesta en una búsqueda de igualdad de derechos frente al hombre, con el objetivo de crear una sociedad más equitativa en ámbitos laborales, y civiles.

Desde 1920 se empieza a dar distintos pasos por parte de mujeres intelectuales y con cierta influencia política como lo fueron Bertha de Ospina, o Esmeralda Arboleda,

con la creación de grupos y organizaciones feministas que buscaban que sus luchas y objetivos fueran escuchados de cualquier forma posible en los distintos espacios sociales y políticos, surgiendo así la Unión Política femenina en 1944 que da frutos hasta 1945 donde en el congreso se logra obtener la aprobación del sufragio femenino.

En contra de la decisión del congreso habían argumentos como la preservación del modelo familiar y de la mujer con un único rol en el hogar, principalmente ideologías de origen patriarcal y respaldadas por entidades como la Iglesia, que veían a las mujeres mal influenciarse al entrar al mundo político debido a todas las prácticas que dentro de este ámbito se daban, a continuación, buscaremos conocer lo que las personas opinaban respecto al sufragio femenino a través de las columnas de opinión en la prensa, usando en esta oportunidad como fuente el periódico El Tiempo, en específico una columna de opinión escrita por Luis Eduardo Nieto, y el periódico Agitación femenina, en su apartado de "El voto femenino" escrito por Inés Gómez de Rojas.

Periódicos y autores que abordaremos

El periódico del cual vamos a realizar el análisis de la columna de opinión es El Tiempo, un diario matinal fundado en 1911, cuya edición se ubica en la ciudad de Bogotá el día 25 de agosto de 1954, es la número 15432 y cuenta con 24 páginas de las cuales se destacan secciones como "Cosas del día" "información especial" "sección económica y financiera" "la vida social" y "Avisos



Limitados". El director del periódico para entonces era Roberto García Peña y el gerente Abdón Espinosa.

El autor de esta columna de opinión firmada por L. E. Nieto, es Luis Eduardo Nieto Caballero, un destacado periodista y político perteneciente al partido Liberal que falleció el 7 de abril de 1957; fue parte de agrupaciones como Unión Republicana y además escribió en destacados periódicos como lo fueron el Tiempo y El Espectador llegando a ser de este último director junto a Luis Cano.

Por otra parte nos encontramos con una revista un poco más involucrada con las luchas femeninas desde tiempo atrás; "Agitación Femenina" dirigido por Ofelia Uribe de Acosta, del cual abordaremos su primer número en octubre de 1944, que nos habla de "el voto femenino" entre otros temas como "consejos especiales para las feministas" "la mujer obrera reclama sus derechos" "Unión femenina de Colombia - Programa", etc., temas que nos sugieren desde un primer inicio, el interés de este

periódico, siendo este el ser un objeto difusor del pensamiento femenino, los derechos de la mujer, y otros temas de relevancia social desde una perspectiva analítica femenina.

Inés Gómez de Rojas, la escritora de esta columna de opinión se destaca principalmente como fuerte activista feminista durante los

años 40ta y 50ta en relación a la búsqueda de los derechos de la mujer y la igualdad. Inés fue una de las fundadoras de la revista.

¿De qué nos habla la prensa?

Para el día 25 de agosto de 1954 a través del acto legislativo No. 3 de la Asamblea Nacional Constituyente bajo la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, Colombia se encontraba ante la aprobación del voto femenino, situación generadora de gran cantidad de debates públicos así como opiniones referentes a la decisión de la aprobación del derecho femenino como parte del proceso de modernización del país, donde la mujer lograba dejar atrás las cargas de ser visualizada como un objeto familiar permanente en el hogar, pasando a ser un sujeto político con opinión y carácter de suma importancia en la toma de decisiones del país; bajo toda esta situación social a la que se enfrentaba el país y las mujeres, fue publicada la columna de opinión de L. E. Nieto, con el título de "Una obra emancipadora, Los derechos de la mujer" la cual abarca 2

columnas en la página 3 donde el autor comienza el texto ratificando su posición a favor respecto al reconocimiento de los derechos políticos y civiles de la mujer, exaltando el valor, la capacidad, y la sensibilidad de las mujeres como algunas de las altas cualidades que hacen dignas de ser respetadas y tenidas en cuenta en la toma de decisiones tan importantes como el voto para el país.



mujeres desde muy pequeñas, alegando la injusticia de no tener igualdad frente a los hombres en aspectos básicos como el voto cuando se ha demostrado la igualdad de ambos géneros en muchos otros espacios sociales; Finalmente se destaca la constante lucha femenina en el país que ha permitido actuar a favor de muchas causas sociales en beneficio de la sociedad más que de un solo género en especial.

Es importante en este tipo de ambos momentos históricos como la aprobación de voto femenino, conocer las dos caras de la moneda, y escuchar perspectivas de “ambos bandos” si se desea realizar una separación de género en este caso, cuestión que personalmente considero necesaria, teniendo en cuenta que un bando luchaba por un derecho el cual le había sido atribuido a otro por un aspecto como lo es el género, algo que no es posible elegir al nacer.

De ambas columnas de opinión se pueden percibir incluso tonos muy diferentes; por un lado, en la columna de Caballero nos encontramos con un sentimiento fuerte de respaldo y defensa de la mujer en esta situación, mientras que en la de Gómez se percibe un sentimiento de inconformidad y un poco de enojo frente a él tener que luchar por un derecho que corresponde por el simple hecho de ser una persona racional que vive bajo un gobierno democrático; sentimiento que es respaldado teniendo en cuenta las luchas intensas de mujeres como Inés por ser escuchadas y permitirnos a las mujeres actualmente de gozar de la plenitud de lo que nos corresponde como ciudadanas..

Hoy en día, luego de varios años de lucha femenina en la historia de nuestro país, las diferentes marchas, la creación grupos y organizaciones feministas con miembros como Thomas Florence, escritora y fuerte activista feminista colombiana, y mujeres de la historia de nuestro pasado como Inés Gómez, han logrado mejorar el

panorama para la mujer y han permitido que hoy en día la igualdad se vea reflejada en aspectos como ser dirigidos por primera vez una mujer vicepresidenta de origen afrocolombiano como Francia Márquez, líder social, feminista y defensora de los derechos humanos, y que el aborto haya sido despenalizado al menos hasta la semana 24 sin ninguna restricción, brindándonos a las mujeres mayor poder sobre su cuerpo y reduciendo los riesgos de un aborto clandestino. Pasos gigantes en una sociedad que aún es bastante machista y tradicional y que en un futuro abre las puertas a la despenalización total del aborto, disminución de las cifras en feminicidios, e incluso lograr tener una mujer como presidenta, entre tantos otros objetivos como parte la lucha, más que de grupos feministas, de mujeres que buscan ser tratadas frente al hombre como iguales en los diversos aspectos como política y en la sociedad.

Bibliografía

- Inés Gómez de Rojas, “El voto femenino” *Agitación Femenina*, octubre de 1944.
- Lola G. Luna “El logro del voto femenino en Colombia: La violencia y el materialismo populista, 1949-1957” Universidad de Barcelona <http://hdl.handle.net/2445/107629>
- Luis Eduardo Nieto Caballero, "Una obra emancipadora, Derechos de la mujer", *El Tiempo*, 25 de agosto de 1954.
- Óscar Javier Zapata- Hincapié “Entre simpatías y oposiciones: la lucha por el voto femenino en Colombia” Universidad Nacional de Colombia <https://doi.org/10.15446/frdcp.n15.71356>
- Pedroza, Patty, de la Hoz, Ricardo, Suarez, Ronald, Molina, Brenda “Participación de la mujer colombiana como protagonista en la democracia de América Latina”. *Revista Opción*, vol. 33, núm. 82, 2017, págs. 190-213. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31053180008>



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso

"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"



Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

Profesores

Sección



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

¿POR QUÉ Y CÓMO ENSEÑAR HISTORIA?

Ginna Lizeth Galindo Cruz
Licenciada en Ciencias Sociales
Magíster en Educación
Profesora Universidad del Tolima

Zayra Danelly Cortes Palacios
Licenciada en Ciencias Sociales
Universidad del Tolima

Lizeth Marcela Urrea Lozano
Licenciada en Ciencias Sociales
Universidad del Tolima

Resumen

Amplios han sido los debates que se han dado en torno a las finalidades de la enseñanza de la historia en la educación básica y media. En todo caso estas han estado influenciadas por las demandas educativas que tiene cada periodo histórico y el desarrollo de las investigaciones sobre la didáctica de la historia que han proporcionado elementos importantes en la comprensión del conocimiento histórico y su complejidad.

Palabras clave

enseñanza de la historia, conocimiento histórico, historia

La historia es una ciencia social fundamental en la formación de ciudadanos críticos y reflexivos. La historia según Braudel, (1989) “no es otra cosa que una constante interrogación a los tiempos pasados en nombre de los problemas y curiosidades e incluso las inquietudes y las angustias del presente que nos asedia” (p. 9). Saber historia ayuda a comprender y analizar hechos del pasado, pero también problemas del presente y del futuro. La historia es un saber imprescindible para el ejercicio pleno de la democracia, de ahí su relevancia como saber escolar.

Las finalidades de la enseñanza de la historia están relacionadas con el desarrollo del pensamiento histórico, y este a su vez con la adquisición de competencias necesarias para el aprendizaje del conocimiento histórico. Dichas competencias hacen referencia a como lo menciona Santisteban (2010) la capacidad de interpretar las fuentes, contextualizar a través de la empatía, y construir explicaciones causales e intencionales a través de la narración. Las competencias propuestas por el autor deben conllevar al desarrollo de una conciencia histórica, siendo esta la que permite relacionar pasado, presente y futuro y con esto comprender cómo se han formado las instituciones, los sistemas políticos, las leyes y las diversas culturas.

La enseñanza de la historia ha de propiciar que los y las estudiantes logren reflexionar sobre preguntas filosóficas relacionadas con el devenir del ser humano, tales como ¿de dónde venimos?, ¿qué somos? y ¿a dónde vamos? (Wilson, 2012). Por otra parte, la historia permite conocer y comprender otras culturas junto a sus diversos modos de vida y sus cambios y continuidades en el tiempo. Asimismo, el estudio de la historia permite analizar la información que se presenta a través de las fuentes y a evaluarla de manera crítica; al mismo tiempo, está

encaminada a desarrollar habilidades de investigación, análisis y pensamiento crítico.

Actualmente es común escuchar a estudiantes de educación primaria y secundaria, decir que la historia es una asignatura aburrida y sin importancia. Este desinterés ha sido consecuencia de la priorización del aprendizaje de contenidos de primer orden basados en la memorización de hechos históricos y fechas. En ese sentido la historia ha tenido como finalidad el aprendizaje del tiempo cronológico, olvidando contenidos de segundo orden relacionados con la construcción del pensamiento histórico. Asimismo, se olvida la enseñanza del tiempo histórico y no se implementan las estrategias necesarias para motivar a los estudiantes; en ese sentido, “algunos maestros se convierten en transmisores de conocimiento utilizando estrategias no pertinentes para la historia” (Lahera & Pérez, 2021, p. 140).

Así, es necesario que la enseñanza de la historia pase de un aprendizaje del tiempo cronológico que prioriza hechos, fechas y acontecimientos lineales a uno que conduzca al desarrollo de pensamiento histórico con el fin de lograr la comprensión de la historia en su complejidad y así desarrollar conciencia histórica (Santisteban, 2010). Igualmente, Lahera & Pérez (2021) refieren que: “Es el momento de involucrar más a los alumnos y desarrollar en ellos habilidades de segundo orden, donde el aprendizaje de esta materia sea algo más que la memorización de importantes fechas, hechos históricos o personajes de ciertos periodos” (p. 135).

En ese sentido, como lo refiere Pagés (2018): “Para enseñar historia hay que saber historia, pero además hay que saber enseñarla” (p. 54), por lo que se recurre a la didáctica que junto con el conocimiento de la disciplina histórica es indispensable para la construcción de ciudadanía. Asimismo, Prats (2001) considera que la historia como saber escolar es pertinente si los contenidos de esta responden a las necesidades de los estudiantes y poseen una utilidad práctica. Dicho lo anterior, el estudio de la historia en el ámbito educativo sirve para facilitar la comprensión de los problemas del presente relacionados

con las tensiones temporales, causas, consecuencias, diferencias, semejanzas, cambios y continuidades de las preocupaciones y acciones de los hombres y mujeres en el tiempo, preparar a los estudiantes para responder a las problemáticas de la vida cotidiana, potenciar un sentido de identidad, ayudarlos a comprender sus raíces culturales y la herencia común, contribuir al conocimiento y comprensión de culturas, desarrollar pensamiento crítico y mejorar el dominio de una metodología propia de los historiadores que permita enriquecer otras áreas pertenecientes al currículo.

Asimismo, Pagés & Santisteban (2018) mencionan que las finalidades de la enseñanza de la historia están relacionadas en primer lugar, con el desarrollo de competencias de pensamiento histórico y con este la conciencia histórica para la comprensión de la temporalidad. Es solo a través del desarrollo de la conciencia histórica que los y las estudiantes comprenden los hechos históricos. En segundo lugar, utilizar de manera crítica y creativa los vestigios que han dejado las acciones humanas; principalmente a través del uso y tratamiento de fuentes primarias y secundarias. Por otra parte, Santisteban (2017) propone un modelo conceptual que esboza competencias propias del pensamiento histórico, dichas competencias hacen referencia a: la interpretación histórica a partir del análisis de fuentes, la imaginación histórica a través de la empatía y finalmente la narración histórica a partir de la construcción de explicaciones causales e intencionales, de esta manera se logra la conciencia histórica, siendo esta la que permite comprender los cambios y continuidades en tiempo pasado, presente y futuro.

Algunos objetivos didácticos atribuidos a la enseñanza de la historia según Prats (2001) han estado relacionados con:

- 1) La comprensión de los hechos ocurridos en el pasado y su ubicación en contexto.
- 2) El reconocimiento de múltiples puntos de vista producto de la interpretación y el uso de distintas

fuentes primarias y secundarias.

- 3) Adquirir, obtener y evaluar información sobre el pasado
- 4) Desarrollar la capacidad para transmitir de forma organizada lo que sobre el pasado se ha estudiado o se ha obtenido.

Cada uno de estos objetivos se convierte en un referente que orienta el currículo y la planeación que los maestros de Ciencias Sociales realizan. Las planeaciones deben considerar el uso de estrategias, recursos, métodos y técnicas cuidadosamente pensados y elaborados a fin de contribuir con el desarrollo de los objetivos planteados. Por otro lado, los aportes de la psicología cognitiva y el constructivismo han evidenciado la importancia que tiene considerar las diferentes formas de aprendizaje de los y las estudiantes, además de considerar la complejidad del conocimiento histórico. Algunas estrategias pedagógicas y didácticas que podrían contribuir en la comprensión del conocimiento histórico han de considerar la forma en que los estudiantes estructuran la temporalidad, reconocen la multicausalidad y logran construir una explicación causal e intencional reconociendo el contexto.

A continuación, se enuncian algunas estrategias para la enseñanza de la historia:

- El uso del cine como posibilidad de contextualizar y escenificar las mentalidades de las sociedades en el tiempo a través del vestuario, los objetos, las formas de vida.
- El método del historiador como posibilidad de desarrollar habilidades investigativas en tanto el estudiante logra establecer posibles hipótesis, buscar y contrastar fuentes primarias y secundarias y a partir del ejercicio de crítica de fuentes construir su propia representación del pasado.
- La construcción de Líneas de tiempo, con el fin de organizar en términos cronológicos los hechos

históricos, así como fomentar la construcción de periodizaciones alternativas a las tradicionales.

- El uso del cómic, en tanto permite la construcción de una narración lógica y secuencial que contribuye en la comprensión de la historia a partir de las diferentes vivencias de los personajes y cómo sus acciones se relacionan con la ocurrencia de los hechos.
- El aprendizaje basado en problemas se constituye en una estrategia significativa en tanto la historia ha de contribuir a la comprensión de problemas en el tiempo, el propiciar el abordaje de la historia a través de problemas permite al estudiante analizar de forma contextualizada los hechos en dimensión espacio-temporal.

En conclusión la historia como materia formativa, es esencial en la enseñanza de la educación primaria, secundaria y media, puesto que contribuye a formar ciudadanos críticos que comprenden el presente e intervienen el futuro.

Bibliografía

- Braudel, F. (1989). *El mediterráneo. El espacio y la historia*. México: Fondo de cultura económica .
- Pagés, J. (2018). Aprender a Enseñar Historia. Las relaciones entre la historia y la historia escolar. *Taryectorias Universitarias Volúmen 4 N 7*, 53-59.
- Pagés, J., & Santisteban, A. (2018). La enseñanza de la historia. *Historia y Memoria*, 11-16.
- Prats, J. (2001). *Enseñar Historia: Notas para una didáctica renovadora*. Mérida : Junta de Extremadura.
- Santisteban , A. (2017). Del tiempo histórico a la conciencia histórica: cambios en la enseñanza y el aprendizaje de la historia en los últimos 25 años. *Diálogo Andino*, 87-99.



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

BENJAMIN Y LA CRÍTICA AL PARADIGMA PROGRESO

Juan Carlos Chaparro R
Profesor de Tiempo Completo
Universidad del Tolima

Resumen

El objetivo de este artículo es exponer de manera sucinta la crítica que el filósofo Walter Benjamin (1892-1940) elaboró y expuso sobre el paradigma progreso, idea directamente relacionada con las nociones que la filosofía moderna elaboró sobre la historia. Para tal efecto, escrutamos el contenido y sentido de sus reflexiones a la luz de la caótica situación política y humanitaria que se generó en la época en que el autor vivió, en el entendido de que dicha situación, lo mismo que su preocupación por la desviación e instrumentalización del materialismo histórico por parte de los comunistas soviéticos y los socialdemócratas alemanes fueron, en buena medida, lo que motivó la mentada crítica y, en general, el sentido, contenido y propósito de las reflexiones que el autor realizó en sus Tesis sobre la historia.

Palabras clave

paradigma, progreso, filosofía, Benjamin, historia

Una época de catástrofes

Hacia el año 1900, y durante los años siguientes, indicó el historiador Michael Howard, “las fuerzas de la ciencia, la razón y el progreso que se relacionaban con la Ilustración del siglo XVIII, parecían haber ganado el combate en Europa” (Howard, 1999, p. 28). Los deslumbrantes inventos y descubrimientos científico-técnicos; el mejoramiento de la medicina; los avances técnicos aplicados a la producción fabril, agrícola e industrial; la creación de diversos y sofisticados medios de comunicación y transporte (entre los que se destacó el telégrafo, el teléfono, la radio, el cine, y ulteriormente, el

automóvil, el zepelín y el avión), lo mismo que la invención, comercialización y consumo de una sofisticada serie de electrodomésticos, vestuarios, bebidas, cigarrillos, artículos de lujo y formas de entretenimiento (cines, teatros, salones de baile y nuevos estilos de música), fueron, entre otras tantas, algunas de las razones por las cuales, tanto los inventores como los consumidores que habitaban en las grandes urbes europeas y norteamericanas, asumieron que su época era el inequívoco símbolo del *progreso* que la moderna y tecnificada sociedad burguesa capitalista había prometido realizar, y que a la sazón había estado forjando, para bien de la humanidad (Romero, 1989).

Compaginando con esa concepción, y amparándose en los paradigmas del *darwinismo social* y del presuntuoso y esquizofrénico *nacionalismo* que sus áulicos intelectuales enarbolaron bajo la idea de la “natural superioridad” que caracterizaba al hombre blanco occidental y de la “misión histórica” que este debía cumplir para intentar *civilizar* a los salvajes y bárbaros pueblos existentes allende las fronteras europeas, la mayoría de gobernantes y buena parte de los capitalistas del viejo continente no solo afianzaron la política imperialista y colonialista que habían estado desplegando sobre los pueblos africanos y asiáticos, sino que centraron su ingenio técnico y científico, lo mismo que sus abultados recursos financieros para fortalecer militarmente a sus Estados. Con esos elementos, y también a efecto de la abierta competencia que esos hombres establecieron por el control de los mercados y de los recursos que requerían para el desarrollo de sus modernas industrias, no solo se afianzó lo que Hobsbawm caracterizó como *La era del imperialismo* (2009), sino que

se rubricó esa pavorosa *época de catástrofes* que aparejó tantas y tan dolorosas consecuencias para los pueblos dominados y para los mismos pueblos europeos que prontamente padecerían los rigores de la desazón que generaron sus propios gobernantes y capitalistas (Hobsbawm, 2007).

En efecto; el venturoso sueño que los gobernantes, capitalistas e imperialistas europeos y norteamericanos habían difundido en nombre del *progreso y la civilización*, prontamente desembocó en horrorosa y siniestra pesadilla. Si la técnica, la ciencia, la libertad económica y el fortalecimiento militar habían encumbrado aún más a las potencias europeas, y ahora también a los Estados Unidos, esos mismos elementos se convirtieron en armas de su propia destrucción. Parafraseando a Marx, bien podría decirse que las burguesías y *la inteligencia* de esos países no solo habían engendrado las armas de dominación con las que sometieron a pueblos enteros, sino que hicieron que esas armas se convirtieron en factor de su propia destrucción (Kershaw, 2016).

El inestable sistema de alianzas establecido entre las potencias del viejo continente y la desconfianza que se apoderó de los gobernantes europeos a raíz de la empresa militarista desarrollada por el imperio alemán, obraron como poderosos factores que desencadenaron la confrontación bélica. El asesinato de Francisco Fernando, archiduque del imperio Austro-Húngaro en julio de 1914, fue el detonante para que ese temido conflicto se estallara. "Las lámparas se apagan en toda Europa -dijo el canciller de Gran Bretaña en los albores de la guerra- y no volveremos a encenderlas antes de morir" (citado en Hobsbawm, 2007, p. 30). Durante cuatro años (1914-1918), las civilizadas naciones europeas se hundieron en esa destructora guerra que, al cabo de muy poco tiempo, segó la vida de millones de personas, y cuyo testimonio más conmovedor, por lo menos en su primer momento, fue el de los cientos de miles de jóvenes e inexpertos soldados que quedaron sepultados en las gélidas trincheras.

Alienados por la extrema y enfermiza ideologización a la que había sido elevado el discurso y la retórica nacionalista, millones de jóvenes marcharon alegres a los campos de combate. De ellos, creían, regresarían victoriosos y orgullosos por haber honrado su bandera y por haberle dado la mejor de las ofrendas a su patria. Sin embargo, eso no sucedió. De esa festiva marcha solo quedaron lamentaciones e irremediables consecuencias. La guerra se convirtió en la antítesis de la anhelada y paradigmática redención que la ciencia, la razón y el progreso debían darle a las cultas y civilizadas sociedades europeas. Las celebradas ideas de *progreso y civilización* no solo empezaron a diluirse y a perder su brillo de manera intempestiva; también fueron el anuncio de que cosas peores vendrían (Kershaw, 2016).

Congelada, que no finiquitada, la guerra, ahora muchísimo más tecnificada, retomó su curso en 1939. Desde aquel momento, el ejército alemán comandado por Hitler invadió Austria y Checoslovaquia, y lo propio hizo con Polonia. En 1940 las fuerzas alemanas redujeron, sometieron y ocuparon a Noruega, Dinamarca, Países Bajos, Bélgica y Francia. Entre 1940 y 1941, sus ataques se dirigieron contra Inglaterra, y en junio de este último año desplegaron sus agresiones contra la Unión Soviética. Aunque la cantidad de víctimas mortales fue notoria desde el mismo momento en que los nazis desplegaron sus agresiones, el funesto desenlace de esa empresa bélica acaeció poco tiempo después. Entre 1942 y 1945 la guerra cegó la vida de más de cincuenta millones de seres humanos, entre los cuales se contó a más de seis millones de personas vinculadas a la comunidad judía (Casanova, 2020), de la que Benjamin era uno de sus distinguidos miembros, y quien también fue víctima de ese régimen de terror.

Su deceso no se produjo en los aviesos campos de concentración que los alemanes construyeron para esclavizar y asesinar a los judíos. Su partida fue resultado de la criminal persecución que la Gestapo emprendió contra todos los que se resistieran a los objetivos del régimen nazi. Luego de haber sorteado esa amarga

situación durante varios años, el 27 de septiembre de 1940 el filósofo fue llevado al suicidio. Su entereza y determinación moral no solo le permitieron resistir hasta el último momento; ellas también fueron el cimiento de su obra intelectual. De esto dan testimonio sus diversos escritos, y especialmente sus *Tesis sobre la historia*, escritas apenas unas semanas antes de su muerte, en las cuales esbozó su crítica contra el paradigma *progreso*, encaró a los comunistas soviéticos y los socialdemócratas alemanes por haberse plegado acríticamente a esa idea, y reivindicó las potencialidades del materialismo histórico como guía de la superación del estado de cosas existente.

Benjamin y la crítica al paradigma *progreso*

Quizá ninguno de los integrantes de la primera generación del *Instituto de Investigaciones Sociales de Frankfurt*, más conocido como *Escuela de Frankfurt* (entre los cuales suele destacarse a Theodor Adorno, Max Horkheimer y Herbert Marcuse) fue tan polifacético, perspicaz y original como Walter Benjamin (1892-1940). Como lo destacó Hannah Arendt, muchos fueron los campos temáticos que Benjamin recorrió en su corta, pero muy fecunda vida intelectual; y muchos también fueron los aportes teóricos, conceptuales y problemáticos que introdujo en el inagotable horizonte del saber (Arendt, 2007).

No fue la filosofía su exclusivo campo de reflexión, aun cuando muchos de los exegetas de su obra reivindican este aspecto. Tampoco la literatura fue su nicho de producción fundamental, pero el erudito estilo con que estudió y elaboró sus iluminadores ensayos sobre Goethe, Baudelaire, Kafka y otros tantos autores, le merecieron fama en ese campo de la cultura. La aguda e imaginativa maestría con que acometió el análisis crítico e interpretativo de toda clase de textos, le valieron elogiosos comentarios (y también muchas censuras) de parte de algunos cuantos filólogos, no obstante que la filología no fue su especialidad. Aunque su trabajo no era propiamente la traducción, también realizó esta ardua tarea, vertiendo al alemán algunas obras de Proust y John Perse. Su manifiesto interés por la teología fue algo que lo

distinguió, pero no fue ni pretendió ser un teólogo. Historió el Barroco alemán y el siglo XIX francés y, sin embargo, no se asumió como historiador (Arendt, 2007).

En lo que respecta a la concepción de la historia, su reflexión (no siempre ponderada en su justa dimensión) resulta de indudable trascendencia para el análisis de las concepciones que Benjamin elaboró sobre la modernidad y el paradigma *progreso*, lo mismo que para entender su propósito de recuperar y vigorizar el marxismo y el socialismo como idea filosófica y como proyecto político. No había sido el filósofo un espectador marginal de la contradictoria suerte en la que había devenido Europa, y tampoco había sido ajeno a la reflexión que esa situación había generado entre los intelectuales. Habiendo emprendido un largo viaje por todos esos campos del saber humanístico, Benjamin fue acopiando los elementos que debían servirle de insumo para elaborar una *historia crítica de la sociedad moderna*; obra que infortunadamente no fue realizada como él lo planeaba, pero sí quedó esbozada en sus *Tesis sobre la historia*.

En efecto, siendo testigo de que las luces que hasta tiempos recientes habían alumbrado a la culta y orgullosa Europa ahora estaban opacándose, y consciente de que la promesa trazada por el materialismo histórico, y puntualmente por el socialismo, de construir una sociedad nueva no solo aparecía lejana en el horizonte, sino cada vez más plegada al orden existente (cosa que vio y que criticó tanto en la socialdemocracia alemana como en el comunismo soviético), Benjamin procuró revitalizar la teoría marxista, reivindicando su potencial revolucionario y transformador. Para él, tal y como lo planteó Marx en su decimoprimer tesis sobre Feuerbach, la filosofía tenía que obrar con el propósito de transformar el mundo, y no solamente con el ánimo de reflexionar sobre este.

La agudeza y profundidad teórica con que esbozó su crítica a la sociedad moderna, lo mismo que, según concepto emitido por varios escrutadores de su obra, contra la vulgarización de los fundamentos marxistas llevada a cabo por la socialdemocracia alemana, y especialmente por el régimen soviético durante la era

estalinista, y, por lo mismo, en favor de la posibilidad de realizar el proyecto socialista recuperando los postulados fundamentales y realmente revolucionarios del marxismo, desembocó en un esfuerzo por repensar la historia desde la óptica de un materialismo histórico desideologizado, capaz de responder a los desafíos del presente y del pasado (Echeverría, 2015).

Riguroso, por ejemplo, fue el concepto que emitió sobre la posición conformista que los socialdemócratas alemanes asumieron con respecto a las estrategias políticas y económicas que eligieron no para hacer la revolución, sino para adecuarse a las circunstancias, y, sobre todo, para legitimar el paradigma *progreso*. A juicio de Benjamin, la gravedad de tal situación no radicaba solamente en el abandono de las armas con que debía hacerse la revolución y en plegarse al dogma *progreso* que la sociedad burguesa moderna había canonizado, sino en que ese mismo era el dogma de los regímenes totalitarios. Ante la ciega vindicación que aquellos hicieron del trabajo técnico asumiéndolo como sinónimo de progreso, y omitiendo todo el grado de explotación congénito a él, Benjamin (2007) fue tan certero como categórico:

Nada ha corrompido tanto a la clase trabajadora alemana como la idea de nadar a favor de la corriente. El desarrollo técnico era el sentido de la corriente con el cual creía estar nadando. A partir de ello no había nada más que dar un paso para caer en la ilusión de que el trabajo en las fábricas, por hallarse en la dirección del progreso técnico, constituía de por sí una acción política. (...) Tal concepción no quiere ver más que los progresos del dominio sobre la naturaleza y se desentiende de los retrocesos de la sociedad. Así muestra los rasgos tecnocráticos que aparecerán posteriormente en el fascismo. Entre ellos se cuenta incluso un concepto de la naturaleza que se aleja funestamente del de las utopías socialistas anteriores a la revolución de 1848. El trabajo, tal y como es concebido ahora, se resuelve en la explotación de la naturaleza, explotación que es opuesta con ingenua satisfacción a la del proletariado (pp. 70-71).

Como corolario de su acerada crítica, en la decimotercera *tesis*, Benjamin (2007) adujo:

La teoría de la socialdemocracia -y aún más su praxis- estaba determinada por un concepto de progreso que no se atenía a la realidad, sino que se fundamentaba en una instancia dogmática. Tal como se delineaba en el pensamiento de los socialdemócratas, el progreso era sobre todo un progreso de la humanidad misma (y no sólo de sus capacidades y conocimientos). En segundo término, era un progreso sin fin (en correspondencia con una perfectibilidad infinita de la humanidad). En tercer lugar, era esencialmente incesante (capaz de recorrer espontáneamente una línea recta o espiral). Cada uno de tales predicados es controvertible y a partir de ellos podría iniciar su tarea la crítica. Pero la crítica -si se desea ejercerla con seriedad- debe ir más allá de estos predicados y buscar algo común a todos ellos. La concepción de un progreso del género humano en la historia es inseparable de la concepción del proceso de la historia misma como si recorriese un tiempo homogéneo y vacío. La crítica de la idea de este proceso debe construir la base de la crítica de la idea del progreso como tal (pp. 72-73).

Siendo empresa en la que tuvo pleno convencimiento, Benjamin destacó la y pertinencia de pensar críticamente la noción moderna de *historia* concebida, según la mirada dominante, como *progreso*, para entenderla también como *catástrofe*. Y esto, no solo porque la catástrofe política y humana que se vivía Europa así lo evidenciaba, sino porque al voltear la vista atrás, tal y como lo hacía "el ángel de la historia" (novena tesis), lo único que se observaba era una interminable estela de explotación, de sufrimiento, de ruinas, de dolores y daños causados a los explotados de siempre. Esta situación, a la que el filósofo, en plena sintonía con lo que venía ocurriendo política e institucionalmente en muchos lugares de Europa, y especialmente en Alemania, Italia, España y la Unión Soviética, denominó la normalización del estado de excepción, es decir, normalización de lo que aparentemente era excepcional, pero que siempre había y ha funcionado u operado como norma, como regla, esto es, como explotación de los desvalidos en todos los tiempos y en todos los lugares, es uno de los aspectos éticos por los que más se destacan sus ideas en la materia (Benjamin, 2007).

En esas cuestiones, como también en la *instrumentalización de la razón* de la que hablaron Adorno y Horkheimer (1998 [1944]); en la estrecha relación que se tejió entre *progreso y fascismo*; en la sinuosa legitimación de la opresión efectuada en nombre del *progreso técnico*; en la *instrumentalización de los seres humanos* puestos al servicio de los sistemas de dominación, y en la creciente *marginación social* producida por efecto de las institucionalizadas formas de producción y acumulación de capital, y ahora también de los regímenes totalitarios, Benjamin encontró razones para acometer su empresa intelectual. Siendo el último de los escritos que produjo, y aunque en ellas se alude a un amplio y complejo abanico de temas, problemas y procesos de orden teórico, político, sociológico, teológico e histórico, la idea central de las *Tesis* se orientó a recuperar, reivindicar y vigorizar el *materialismo histórico* como herramienta de comprensión y transformación de la realidad existente; cosa que, a juicio del pensador, los líderes de la social-democracia y del comunismo soviético, a quienes despectivamente llama *los políticos*, no solo abandonaron (en buena medida por fuerza de las circunstancias que vivieron con y tras el ascenso del nazismo y el estalinismo), sino que socavaron por su ingenua creencia en que el *progreso* era la fuerza y guía de la historia; que las *masas*, per sé, eran el sujeto de la democracia, y que el escenario de la política se concentraba en el *Estado*. Contra estos asuntos y contra esos *políticos*, el autor se mostró categóricamente crítico al señalar que:

Los temas de meditación que la regla conventual proponía a los hermanos tenían por objeto alejarlos del mundo y sus agitaciones. El pensamiento que desarrollamos aquí surge de una determinación análoga. En un momento en que los políticos, en que los adversarios del fascismo habían confiado, yacen por tierra y rematan la derrota con la traición de su causa, este pensamiento se propone liberar al infante político mundial [el materialismo histórico] de las redes en que lo han envuelto. Las consideraciones surgen del hecho de que la ciega fe en el progreso de aquellos políticos, su confianza en su "base de masa" y, en fin, su servil inserción en un aparato incontrolable no eran más que tres aspectos de la misma cosa. Estas consideraciones

procuran dar una idea respecto de cuánto debe costar a nuestro pensamiento habitual una concepción de la historia que evite toda complicidad con aquella a la que los políticos continúan ateniéndose (Benjamin, 2007, p. 70).

Hecho este balance, y urgido de acometer su propósito, el pensador alemán hizo suyas algunas de las proposiciones fundamentales expuestas por los referentes teóricos a los que acudió para cimentar su empresa, y, como es propio del trabajo intelectual, abrevó en varias fuentes intelectuales a partir de las cuales les dio cimiento a sus postulados.

La reivindicación del *materialismo histórico*

De acuerdo con Michael Löwy, tres fueron las fuentes fundamentales, de las que se nutrió para soportar sus ideas: "el romanticismo alemán, el mesianismo judío y el marxismo. No se trata de una combinación o "síntesis" ecléctica de esas tres perspectivas (aparentemente) incompatibles, sino de la invención, a partir de ellas, de una nueva concepción profundamente original" (Löwy, 2002, p. 16). Con respecto a lo que el romanticismo le proporcionó, el citado autor destaca que este le otorgó la crítica cultural que el romanticismo efectuó sobre la civilización moderna capitalista. Habiendo desplegado "una crítica o protesta referida a aspectos sentidos como insoportables y degradantes (tales como): la cuantificación y mecanización de la vida, la reificación de las relaciones sociales, la disolución de la comunidad y el desencantamiento del mundo" (Löwy, 2002, p. 18) , el romanticismo fue para Benjamin una valiosa fuente de inspiración intelectual que se irradia en las *Tesis*, por cuanto allí encontró genuinas expresiones del desencanto que los románticos experimentaron y denunciaron como consecuencia del disparatado mundo que creó la moderna sociedad capitalista.

Derivado de las ideas y expresiones del romanticismo, Benjamin elaboró una suerte de *mesianismo* mediante el cual buscó explicar el devenir histórico, resignificando la idea de un tiempo infinito en el que la vida y la historia de la humanidad debían ser entendidas en relación con un

proceso de *consumación de la acción profana*, cuyos fines eran la libertad y la emancipación de los hombres (Löwy, 2002). De esta manera, aquél tuvo la intención de superar el enclaustramiento en el que la sociedad burguesa sumió la concepción de la historia, atándola al paradigmático dogma del *progreso* material. Y fue allí, justamente, donde las ideas libertarias que tomó del romanticismo y la idea de redención que configuró a partir de sus concepciones del mesianismo, entroncan con la concepción marxista de la historia que Benjamin adoptó y resignificó a partir de la lectura que hiciera en 1924 de la obra *Historia y conciencia de clase* escrita por el filósofo marxista húngaro Geörgy Lukács (1885-1971).

A partir de ese momento, la noción de *lucha de clases* fue fundamental en la teoría de la historia que el filósofo alemán buscó elaborar, dotándola, claro está, de un nuevo contenido en tanto que su propósito siempre fue distanciarse de *la idea de progreso* que subyacía en la concepción que los marxistas ortodoxos tenían de la historia: “Por su postura crítica ante la ideología del progreso - dice Löwy refiriéndose a la adopción que el autor hizo de la teoría marxista de la historia, Benjamin ocupa de hecho un lugar singular y único en el pensamiento marxista y la izquierda europea de entreguerras” (Löwy, 2002, p. 23), tanto por la vehemente crítica que emprendió contra ese paradigma, como por la postura combativa que asumió frente a la acción que debía tenerse con respecto a la imbricación que estaba produciéndose entre el fascismo y el dominante dogma del *progreso* que aquel pregonaba, y al que millones de personas habían adherido.

Así, y no obstante que algunos comentaristas no las asumen como una *filosofía de la historia* propiamente dicha (Löwy, 2002) las *Tesis* se convirtieron en el armazón teórico de una singular, concepción de la historia y como una apuesta teórica y práctica para repensar la utopía del socialismo. Es cierto que las *Tesis* no constituyen por sí mismas una completa filosofía de la historia, pero no cabe duda de que se trata de una aleccionadora concepción de la historia soportada en los principios, ideales y propósitos

de un materialismo histórico revitalizado -muy distinto al materialismo histórico pregonado por los comunistas soviéticos, que se apoya en la idea de que un socialismo auténtico, realmente revolucionario, orientado a emancipar a los oprimidos del presente, a redimir a los explotados del pasado, y a procurar la libertad de las generaciones por venir, no solo es posible, sino necesario (Reyes Mate, 2006). Para ello, el autor recurrió al encuentro entre *materialismo histórico y teología*; o como ha dicho uno de los comentaristas de sus planteamientos, a armonizar *utopía y mesianismo*, un binomio tan extraño como provocador para los marxistas de todas las corrientes a quienes dicha combinación les parecía tan infundada como confusa e inoperante (Echeverría, 2015). Esta idea, presente en todos los asertos que Benjamin (2007) planteó en ese sentido, fue expresada de manera en los siguientes términos:

El pasado lleva consigo un índice secreto que le remite a la redención. ¿Acaso no flota en el ambiente algo del aire que respiraron quienes nos precedieron? ¿No hay en las voces a las que prestamos oídos un eco de voces ya acalladas? Y las mujeres que cortejamos ¿no tienen hermanas que ellas nunca conocieron? Si esto es así, entonces existe un misterioso punto de encuentro entre las generaciones pasadas y la nuestra. Hemos sido esperados sobre la tierra. A nosotros, como a cada generación precedente, nos ha sido dada una débil fuerza mesiánica sobre la que el pasado tiene derechos (p. 65).

Con ese tipo de consideraciones y, como ya se dijo, tratando de ponderar y reivindicar las vías y las herramientas que podrían seguirse y usarse para superar el estado de cosas existente, Benjamin no solo hizo alusión al lugar que en esa tarea debían ocupar los genuinos ideales marxianos, sino que llamó la atención sobre la necesidad de efectuar -cosa que de por sí él mismo hizo- una profunda crítica contra la historia oficial que siempre reivindica a los dominadores; contra la complicidad existente entre *progreso y fascismo*; contra la imposición de un perpetuo estado de excepción como mecanismo de opresión de los hombres y mujeres más desvalidos de la sociedad. A propósito de todo ello, y con base en los presupuestos mesiánicos que reivindicó, el filósofo

también llamó la atención sobre la necesidad y la posibilidad de redimir a *los vivos* y de *los muertos* mediante la realización de sus justos -pero generalmente frustrados- sueños y deseos. A tal efecto, la reivindicación de la *memoria* como elemento de emancipación; la *recordación* como instrumento de lucha contra la lógica dominante, y la reconstrucción del pasado desde la historia y de sus sentidos desde la memoria, tendrían que obrar como elementos constitutivos de esa dicha empresa. (Benjamin, 2007)

A manera de conclusión.

Aunque no siempre bien ponderadas en virtud de la supuesta asistematicidad que las caracteriza, lo mismo que por la oscuridad de los asertos y mensajes que parecen expresar, las *Tesis sobre el concepto de historia* son, paradójicamente, el texto más citado, y quizá por el que más es recordado su autor. Catalogadas como una de las apuestas más originales que se hicieron para recuperar y revitalizar la promesa y los postulados del materialismo histórico en un momento en el que la interpretación e instrumentalización soviética de los postulados marxianos y marxistas parecieron no dejar opciones para otra clase de interpretaciones del socialismo, las Tesis pasaron a ocupar un destacado lugar dentro de la filosofía y teoría política contemporánea. No solo su contenido filosófico y teórico las dota de solidez argumental; también su componente y propósito ético las posiciona como una aleccionadora herramienta para pensar la historia y la praxis política.

Bibliografía citada y referenciada.

- Arendt, H. "Introducción a Walter Benjamin", en Walter Benjamin. *Conceptos de filosofía de la historia*, La Plata: Terramar, 2007.
- Adorno T. y Horkheimer M. "La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas", en Horkheimer, Max y Adorno, Theodor, *Dialéctica del iluminismo*: Buenos Aires: Sudamericana, 1988.
- Benjamin, W. *Conceptos sobre filosofía de la historia*, La Plata: Terramar, 2007.
- Echeverría, B. *Siete aproximaciones a Walter Benjamin*, Bogotá: Desde Abajo, 2015.
- Hobsbawm. E. *La era del capitalismo*, Barcelona: Guadarrama/ Punto Omega, 1981.
- Hobsbawm. E. *Historia del Siglo XX*, Barcelona: Crítica, 2007.
- Hobsbawm, E. *La era del imperio*, Buenos Aires: Crítica-Planeta, 2009.
- Howard, M. y W. Roger L. (eds.), *Historia Oxford del Siglo XX*, Editorial Planeta, Barcelona, 1999.
- Kershaw, I. *Descenso a los infiernos. Europa 1914-1949*, Barcelona: Crítica, 2016.
- Löwy. M. *Walter Benjamin: aviso de incendio. Una lectura de las tesis "Sobre el concepto de historia"*, México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Reyes Mate, M. *Medianoche en la historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamin <<Sobre el concepto de historia>>*, Madrid: Trotta, 2006.
- Romero. J. L. *Estudio de la mentalidad burguesa*, México: Alianza, 1989.



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES ANTE LA GLOBALIZACIÓN: EL CASO DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL CAUCA Y EL PACÍFICO COLOMBIANO

Willian Alfredo Chapman-Quevedo
Profesor Asociado Tiempo Completo
Universidad del Tolima

Ángela Lucía Agudelo-González
Profesora Asociada Tiempo Completo
Universidad del Tolima

Resumen

El artículo está centrado en observar el devenir de los movimientos sociales del pacífico colombiano y las comunidades étnicas del departamento del Cauca ante el fenómeno de la globalización, basados en la defensa del lugar. Demostramos que los movimientos sociales, las comunidades étnicas y las pacífico colombiano construyen dinámicas culturales basadas en el arraigo del lugar como respuesta a la incursión de la globalización y el capitalismo. Para lograr nuestro propósito, tomamos un itinerario metodológico donde establecimos un arqueo y diálogo de las fuentes secundarias (bibliografía). Concluimos que la defensa del lugar toma como base las culturas populares producto del arraigo del lugar, generando nuevos espacios de enunciación social que se oponen a la penetración de una cultura hegemónica capitalista.

Palabras clave

globalización, lugar, culturas, capitalismo, hegemonía

Introducción

La globalización se presenta como la propagación de las relaciones sociales por todo el planeta, proceso singular que pretende generar una sociedad global y homogénea, edificándose a través del capitalismo transnacional. Pero, la globalización es también un proceso múltiple, que implica integración y desintegración, por lo tanto, la globalización “difunde a escala global la desigualdad y las

contradicciones que existen en Occidente y en el norte, para incorporar seguidamente las del sur y las de las relaciones norte-sur.” (Mann, 2002, p. 5)

Una característica de la globalización es su carácter bifronte, generando paralelamente un orden y una fragmentación. Ello implica, una organización de poderes, donde intervienen diversas fuentes de esta: ideológica, cultural, económica, militar y política (Mann, 1997). En este sentido, “la globalización económica es mayoritariamente una nortización, que integra a los países avanzados y excluye a gran parte de los países pobres del mundo, ampliando, por lo tanto, las desigualdades en crecimiento y riqueza entre el norte y el sur.” (Mann, 2002, p. 8)

Para Escobar (2002), la globalización es un proyecto que implica la desaparición del lugar, pretende la eliminación de la cultura, la naturaleza, el conocimiento y la economía de los distintos grupos humanos. Su objetivo es la apropiación de recursos, creando una ruptura del lugar y el establecimiento de una cultura global, provocando una homogeneidad política, social, cultural y económica, una expansión del capitalismo.

El propósito de este escrito no es discernir sobre las distintas teorías de la globalización. Nos centraremos, teniendo presente la disposición de recursos teóricos y temporales, en los nuevos movimientos sociales ante la globalización, aquellos que pretende una alteridad del

ambicioso proyecto emanado de las entrañas de la modernidad capitalista.

Nos ubicaremos en América Latina, específicamente, en Colombia, desde la dualidad rural y urbana, centrando el análisis en la disyuntiva del accionar de los movimientos sociales, específicamente los indígenas y las comunidades negras de pacífico colombiano. Así mismo, abordaremos algunos aspectos teóricos de la globalización y los movimientos sociales, con el propósito de establecer la relevancia en el ámbito académico y social de estos fenómenos.

Una visión sucinta del lugar

Pensar el lugar es un ejercicio arduo y provocador al mismo tiempo. También es espinoso, en tanto que implica reflexionar sobre una forma particular del humano, sus formas de sociabilidad (Chapman, 2015) y las relaciones con el espacio. Lo que llamamos lugar constituyen, en cierto sentido, un campo de estudio primordial de las disciplinas sociales, producto, en buena medida, de nuestro ethos ciudadano. También, es un ejercicio insurrecto, ya que cavilar el lugar implica pensarnos a nosotros mismos en nuestras diferencias y semejanzas, en nuestras acciones y nuestras relaciones, como seres individuales y colectivos. Es, en todo el sentido del término, un reto que necesariamente han tenido que afrontar nuestras sociedades.

Quizás por esta serie de aspectos es que se habla, dibuja, escribe y crea tanto acerca del lugar. En la literatura, el lugar aparece, muchas veces, como el teatro en el que se desenvuelven algunas de las tramas de la acción humana, pero otras veces, surge como presencia vivida, como una actriz más de la representación. En la pintura y el dibujo, el lugar toma el aspecto de representación visual de las esperanzas y desencantos del alma de los humanos, pero también como paisaje indagador de la condición humana. La música, muestra al lugar como un elemento de evocación y situación, como memoria y presente. No son estos, ni mucho menos, los únicos horizontes desde los que se orientó y orienta la reflexión sobre el lugar.

La academia también aborda el lugar desde las distintas ramas que componen el conocimiento. Resulta bastante sugestiva la manera en que el arte, y en especial la literatura, han dado cuenta del lugar, un ejemplo claro es la obra de García Márquez (2009), que recrea a la Barranquilla de las décadas de 1930 y 1950. Por razones evidentes siempre es un punto obligado de esta relación entre literatura y lugar, el libro de Calvino (2022) *Las ciudades invisibles*. En él, Calvino (2022) inventa los lugares, descomponiéndolos en sus diferentes dimensiones, desde aquellos más físicos hasta esos otros más intangibles, pero igualmente significativos.

El lugar es el escenario adecuado para percibir las relaciones ambivalentes entre lo indeleble y las discontinuidades culturales (Rowe & Shelling, 1993; Burke, 1991). Indicándonos, que en su interior se presentan procesos de transculturación (Betancour, 2001), que implican el encuentro de dos o más formas de vida completamente distintas. Nos referimos específicamente a la interacción e interrelación humana, envolviendo en su momento una serie de reclamaciones y reivindicaciones sociales, políticas, culturales, económicas y ecológicas.

Los movimientos sociales, globalización y defensa del lugar

Es en el lugar, específicamente, en Popayán (Cauca-Colombia), donde centraremos uno de los dos núcleos de nuestro análisis. En la primera presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), propuso como parte de su política económica la ejecución del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) acompañada del TLC (Tratado de Libre Comercio), este último entre Colombia y Estados Unidos. Tras el fracaso del ALCA por la negativa de varios presidentes latinoamericanos a firmar el acuerdo, Uribe centró todas sus expectativas y dinámicas políticas en el TLC, promocionándolo como la salida a la crisis económica de Colombia. Pese a las oposiciones generadas de varios de los sectores sociales colombianos, medios de comunicación y tribunales superiores, Uribe firmó el tratado a finales del año 2005.

Popayán no fue ajena a las movilizaciones en contra del TLC, incluso una vez firmado este. Las marchas y manifestaciones en desacuerdo con el TLC radicaban en los ejes centrales de los movimientos sociales de carácter rural y urbano. Las comunidades indígenas del Cauca (Nazas, Guambianos, entre otros) unificaron fuerzas con campesinos, sindicatos urbanos y movimientos estudiantiles para hacerle frente a las políticas de gobierno edificadas en el TLC.

El TLC, es la extensión de la economía estadounidense como proyecto del capitalismo y la globalización. En él, se erigen políticas encaminadas a la eliminación de estructuras arraigadas al lugar, a lo glocal¹, el objetivo es la eliminación del conocimiento propio, tanto de los habitantes como de los movimientos sociales, que están edificados a través de la pertenencia al lugar, al arraigo.

Las implicaciones del TLC a nivel social, cultura, económico y político para Colombia fueron impactantes, mostrando la continuidad de un proyecto económico, político, cultural y social, que implicaba acrecentar la desigualdad social que persiste en Colombia, un aumento de la violencia, del desplazamiento, no como simple casualidad, sino como método para la apropiación de recursos. Constituyéndose como estructura espacial y cultural, y en su esencia exigió la irrupción y dominación de nuevos territorios, involucrando una serie de transformaciones ecológicas y culturales a la par de un orden racional logocéntrico². Generando un desplazamiento, una ruptura del lugar como componente esencial de la vida cotidiana.

El discurso y el accionar que parte de los movimientos sociales afianzados en el lugar generan una oposición a la globalización, reafirmando el lugar y un no capitalismo, afianzando la cultura al lugar. Pretendiendo una (re)construcción de mundo desde las prácticas basadas en el lugar, así este, con sus dimensiones históricas, se presenta como espacio propicio para la producción y construcción cultural.

Beck (2002), señala que existe una sociedad del riesgo, matizada en ocasiones por el individualismo y las ambiciones de las grandes empresas transnacionales. El citado pensador, reconoce establece que el análisis de lo global se debe realizar desde lo local: “lo global tendrían que examinarse en estas diversas localizaciones de la sociedad global emergente.” (Beck, 2002, p. 4) Por lo tanto, el conocimiento local, surge como alteridad a lo global, sustentándose en el conocimiento de los sistemas naturales, ello genera unos contextos sustentables basados en la continuidad entre las esferas biofísica, humana y supernatural, en sus relaciones e interacciones.

La expresión de mayor arraigo presente en Colombia, son las comunidades negras del pacífico colombiano. Partiendo de una defensa de lo local, y del conocimiento inmerso en él, el PCN (Proceso de Comunidades Negras) ha logrado constituir al lugar como proyecto de crítica al poder, a las implicaciones comerciales, logrando erigir al lugar y su cultura híbrida como política que acuda a la defensa de lo social, lo económico, lo ecológico y la identidad de las comunidades de la región. Propiciando una alteridad al capitalismo y a cierto sector de la academia que había dotado al capitalismo de armas suficientes para hacerse hegemónico y bloquear cualquier pensamiento y accionar que permitiera una realidad distinta.

Reflexiones

No podemos negar que la globalización es proyecto capitalista producto del comercio transcontinental que adquirió fuerza a partir del siglo XVII (Braudel & Tusan, 1986) y que hoy en día cobra mayor fuerza. Este fenómeno, sin duda, propone un reajuste del lugar, la extinción de este como lo conocemos, generando un fuerte impacto en los aspectos culturales, naturales, educativos, políticos y económicos de los diferentes grupos humanos. En este orden de ideas, la globalización, además de provocar una apropiación de los recursos de los lugares, construye una cultura global que impone para homogenizar una sociedad centrada en el consumo y el materialismo, despreocupada por elementos filosóficos.

¹ Lo glocal o glocalidades, se entiende como la conexión de redes locales opuestas a la globalización (Escobar, 2002).

² El logocentrismo hace referencia a “un proyecto cultural para ordenar el mundo en función de principios supuestamente racionales – para edificar un mundo ordenado, racional y previsible. - es la idea metafísica de que la verdad lógica es el único fundamento de una teoría racional de un mundo integrado por objetos y temas cognoscibles que se pueden ordenar y controlar.” (Escobar, 2004, p. 54)



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

Sin embargo, los movimientos sociales, los grupos indígenas y las comunidades del pacífico colombiano han construido un proyecto que enfrenta al capitalismo y la globalización con el propósito de palear el impacto de estos y permitir el arraigo del lugar desde la consolidación de subjetividades alternas basadas en las culturas populares. Estas culturas populares muestran una fuerte oposición a la cultura hegemónica, en esencia, el objetivo es consolidar los procesos de resistencia, pero también, generar nuevos espacios de enunciación social basados en las transformaciones culturales desde lugar, un proceso endógeno y no exógeno.

Bibliografía

- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo*. Madrid: Siglo XXI.
- Betancour, A- (2001). *Historia, ciudad e ideas. La obra de José Luis Romero*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Burke, P. (1991). *La cultura popular en la Europa moderna*. Madrid: Alianza.
- Braudel, F & Tusan, R. (1986). *La dinámica del capitalismo*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Calvino, I. (2022). *Las ciudades invisibles*. Madrid: Siruela.
- Chapman Quevedo, W.A. El concepto de sociabilidad como referente del análisis histórico. *Investigación & Desarrollo*, 23 (2), [p.p. 1-37].
- Escobar, A. (2002). Escobar, A. (2002). Globalización, desarrollo y modernidad. En Planeación, participación y desarrollo (p.p. 26-32). Medellín: Corporación Región.
- Escobar, A. (2004). Desplazamientos, desarrollo y modernidad en el Pacífico colombiano. En Restrepo, E. & Rojas, A. Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia (p.p. 53-72). Popayán: Universidad del Cauca.
- García Márquez, G. (2009). *Memorias de mis putas triste*. Madrid: Debolsillo.
- Mann, M. (1997). *Las fuentes del poder social*. Madrid: Alianza.
- Mann, M. (2002). La globalización y el 11 de septiembre. *New Left Review*, (12), [p.p. 5-26].
- Rowe, W. & Shelling, V. (1991). *Memoria y modernidad. Cultura popular en América Latina*. México: Grijalbo.



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

EL HOSPITAL SAN JOSÉ DEL LÍBANO (TOLIMA-COLOMBIA): UNA INTRODUCCIÓN A SU ORIGEN Y DESARROLLO, 1910-1938

Ángela Lucia Agudelo-González
Profesora Asociada Tiempo Completo
Universidad del Tolima

Willian Alfredo Chapman-Quevedo
Profesor Asociado Tiempo Completo
Universidad del Tolima

Resumen

El artículo centra la atención en el proceso histórico del Hospital San José del Líbano (Tolima). Recurriendo a fuentes estadísticas, informes de los secretarios de Higiene y a la prensa hacemos un somero recorrido sobre el devenir histórico de esta institución destacamos la participación femenina en el proceso de fundación y el funcionamiento de este centro sanitario como lugar de atención de las clases más desfavorecidas.

Palabras clave

salubridad pública, hospital, caridad, Líbano-Tolima

Introducción

El departamento del Tolima afrontó importantes desafíos durante la primera mitad del siglo XX, buscando consolidar un proceso de modernización cuyo eje radicó en aprovechar los excedentes de la industria agrícola (Neira, 2007). Aquí, resalta el cultivo del café, convirtiéndose en un producto importante que permitió la integración del departamento al mercado mundial, provocando la llegada de mano de obra barata que buscaba una estabilidad económica, este fenómeno fue acompañado por los movimientos poblacionales causados por las distintas guerras civiles que asolaron a la región desde el siglo XIX (Gómez, 2007; Rincón, 2007).

Debido al auge de la agricultura el departamento presentó un crecimiento poblacional, pasando de 328.812 habitantes en 1918 a 547.796 en 1938 (Contraloría General República & Suárez Rivadeira, 1942). En el caso del municipio del Líbano, este, según el censo nacional de 1938, tenía 36.740 habitantes de los cuales 29.881 vivían en las áreas rurales y 7.659 en la cabecera urbana del municipio (Contraloría General República & Suárez Rivadeira, 1942). Era el segundo municipio del departamento del Tolima en materia de población, después de la capital de departamento que para ese año contaba con 61.447 habitantes (Contraloría General República & Suárez Rivadeira, 1942).

Las citadas migraciones provocaron que, en 1866, mediante decreto 27, el Líbano (Tolima) fue erigido como municipio. Este en el marco de la Asamblea Legislativa del Estado Soberano del Tolima producto de la gestión realizada por Isidro Parra, quien disputó la cesión de estas tierras baldías con Desiré Angée, resolviéndose a favor de Parra y sus colonos por parte de la nación (Ramírez Bacca, 2003). El Líbano hizo parte del proceso de colonización antioqueña que desde finales del siglo XIX buscó ampliar la frontera agrícola a través de poblamientos organizados en pequeños caseríos que luego fueron instituidos como cabeceras municipales en las zonas montañosas circundantes al departamento de Antioquia. Este movimiento poblacional trajo también la fundación de otras poblaciones del Tolima como fueron: Fresno,

Casabianca, Villahermosa, Herveo, Murillo, Santa Isabel y Anzoátegui (Henderson, 1984; Ramírez Bacca, 2003, 2004; Santa, 2007).

No obstante, a pesar del carácter marcadamente rural de estos municipios del Tolima el proceso de colonización se realizaba a partir de la colonización de un casco urbano que partía de una plaza principal cercado de casas cuyas calles se establecieron "en damero y los contactos entre vecinos [eran] sumamente frecuentes" (Ramírez Bacca, 2004, p. 46). La economía tenía un carácter marcadamente familiar, apoyada en la mano de obra de la familia para el cultivo y cosecha del café (Ramírez Bacca, 2004).

A causa del crecimiento poblacional, el Líbano comenzó a presentar problemas de salubridad pública como eran el acopio de desechos por falta de organización sanitaria, la falta de atención médica especializada principalmente en las zonas rurales y la carencia de los servicios públicos como agua potable y saneamiento. Esta situación no era única del Líbano sino que la capital del departamento, Ibagué, presentaba iguales condiciones de sanidad (González Calle & Piedra, 2000).

Esta falta de servicios públicos se vio reflejada en el censo de 1938, donde se mostró el estado de las edificaciones del municipio arrojando que de los 6.391 existentes solo 762 contaban con agua, luz y alcantarillado, estas se encontraban concentradas en la cabecera municipal (734) y solo 18 hacían parte de los caseríos. Sin embargo, el 77,86% de las edificaciones del Líbano no presentaban ninguno de los tres servicios, ubicados principalmente en los caseríos. Es decir, la mayoría de la población rural carecía de los servicios básicos (ver cuadro no. 1).

Debido a la falta de agua potable y alcantarillado los pobladores del Líbano se encontraban expuestos a enfermedades endémicas como la uncinariasis y a la constante aparición de epidemias como la de Viruela (Rengifo, 1917; Vargas Rocha, 2003). Este fenómeno no era único de este municipio, sino que se presentaba en casi todas las poblaciones colombianas que se encontraban inmersas en la propagación de enfermedades endémicas y la aparición de epidemias (Chapman-Quevedo & Agudelo-González, 2015; Moreno, 2013; Reyes Cárdenas, 1996).

Cuadro No. 1.

EDIFICIOS EN EL MUNICIPIO DEL LIBANO CON ACUEDUCTO, LUZ ELÉCTRICA, ALCANTARRILLADO O SIN ESTOS SERVICIOS 1938												
Ubicación de los edificios	número de edificios	Resumen de los servicios			Discriminación de los servicios							
		Total con acueducto	Total con luz eléctrica	Total con alcantarilla	con acueducto, pero sin luz ni alcantarilla	Con luz pero sin acueducto ni alcantarilla	Con alcantarilla pero sin luz ni acueducto	Con acueducto y luz	con luz y alcantarilla	Con acueducto y alcantarilla	con acueducto, alcantarilla y luz	Sin ningún servicio
Cabecera	1079	861	863	794	17	62	3	60	7	50	734	146
Otros caseríos	5312	277	347	29	125	198	5	130	1	4	18	4830
Total del municipio	6391	1138	1210	823	142	260	9	190	8	54	762	4976

Fuente: Contraloría General República & Suárez Rivadeira, 1942, p. 202

Por consiguiente y tratando de brindar una respuesta institucional a los problemas que presentaba el país en materia de salud pública se creó a finales del siglo XIX la Junta Central de Higiene que tenía como objetivo asesorar al gobierno nacional en materia de higiene y saneamiento portuario (Gutiérrez, 2010). Sin embargo, las medidas adoptadas fueron insuficientes para la mayoría de los

territorios, por lo cual muchas localidades tuvieron que organizarse para poder tener los servicios asistenciales necesarios. Este fue el caso del municipio del Líbano que como veremos a continuación realizó iniciativas privadas para proveerse con un centro sanitario.

La fundación de Hospital San José: La participación femenina y la solidaridad

La consecución del hospital del municipio del Líbano inició con la labor de recaudación de fondos para brindar a los pobres del poblado un lugar donde pudieran recibir tratamiento médico, alimentos y albergue para pasar su enfermedad. Esta labor fue iniciada por las mujeres de la población quienes se encargaron de realizar:

los bazares, los festivales, las ventas de flores, las suscripciones populares, las rifas, las donaciones y todas aquellas fiestas que se verificaban para allegar fondos destinados a hacer progresar la institución de caridad, se sucedían con frecuencia sorprendente y con éxito siempre maravilloso. (Mira Restrepo, 1938, p. 86).

Este proceso de recaudación comenzó en 1910 y tuvo la participación de Beatriz Jaramillo de Arango, Ifigenia de Ferreira, Josefina de Vélez, Angelina de Parra, Aquilina de Camargo, Alais de Vélez y Alejandrina de Sandoval. Ellas, lograron la compra de una casa que era atendida por Nicolasa Perdomo con el apoyo del médico Miguel Arbeláez (Mira Restrepo, 1938).

Fue así, que en 1937 la casa de beneficencia se había transformado en el Hospital San José, considerado, para la época, uno de los mejores del norte del Tolima, prestando servicios a los municipios de Armero, Lérída, Honda y Mariquita («Una visita al Líbano», 1937). Y contaba para esta fecha de:

Una sección para hombres con 3 salas grandes. Una sección para mujeres, con dos salas. Una sección para pensionados de primera, con cuatro salas. Una sección para pensionados de segunda, con dos salas. Dos salas de operaciones con los aparatos y elementos de cirugía necesarios. Una sección de consulta externa Una sección para niños desamparados (orfanato). Una capilla muy bien dotada de todos los elementos necesarios. Botica muy bien surtida. Laboratorio, autoclave, rayos ultravioletas, etc. De catres metálicos, muebles, ropas de cama, etc., etc., está muy bien dotado. (Mira Restrepo, 1938, p. 87)

Para 1937 el hospital tenía tres médicos, estos eran: Dr. Manuel Arias Roldán, Dr. Arturo Durán D. y Dr.

Alejandro Bernal Jiménez, asistidos por 8 monjas quienes atendían la botica y hacían labor de enfermería, ellas vivían en los apartamentos ubicados en el mismo hospital y tenían además a su cargo la educación de 50 niños a los cuales se le brindaba alimentación, educación y refugio («Una visita al Líbano», 1937). Debido a esto, además de funcionar como un centro sanitario seguía manteniendo su labor de casa de caridad al atender a la niñez desamparada del municipio. El hospital a pesar de estar enfocado al tratamiento de las personas de escasos recursos que no podían costear su tratamiento médico, contaba también con el servicio de pensionados, es decir personas que pagaban por su estadía y tratamiento médico, estas se alojaban en habitaciones privadas que eran “salas individuales para pensionados, arregladas con el mejor gusto. Qué confort, qué higiene y que aseo” («Una visita al Líbano», 1937, p. 7).

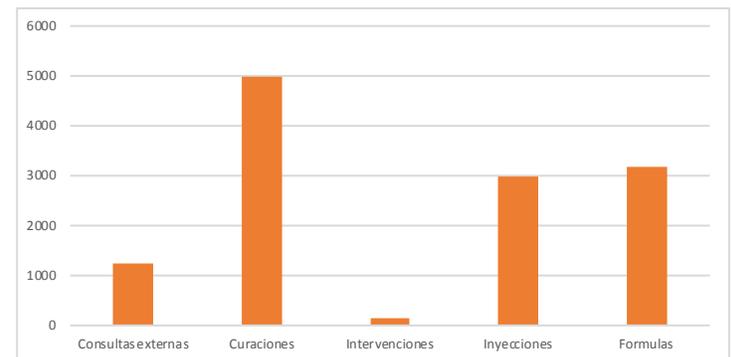


Gráfico no. 1. Trabajos ejecutados en el Hospital San José en 1937 (Líbano-Tolima) (Mira Restrepo, 1938, p. 60)

De igual forma, el número de pacientes atendidos en el Hospital San José durante el año de 1937 fue de 24.483 pacientes de los cuales 23.568 fueron por asistencia pública. Este centro sanitario era el segundo del Tolima luego del Hospital San Rafael de Ibagué que para el mismo año atendió 42.222 pacientes (Mira Restrepo, 1938, p. 59). Es decir, la mayoría de las labores desarrolladas en el Líbano se desarrollaban dentro de los parámetros de la asistencia social y no por los medios propios de los pacientes. Los servicios prestados por el hospital se pueden apreciar en el gráfico No. 1 donde se muestra que la labor estaba



concentrada en las curaciones con 4.964, seguida de 1.248 consultas externas y 3.176 asistencia farmacéutica.

Reflexión

Para concluir, debido a las difíciles condiciones de salubridad que presentaban muchos municipios de Colombia esto se abocaron como el caso aquí estudiado a labores de recolección de recursos mediante la caridad para construir centros de asistencia social como fue el caso del Hospital San José del Líbano Tolima. Su origen viene de la labor desarrollada por las mujeres de la comunidad, quienes realizaban fiestas y ventas para conseguir una casa de atención con el paso del tiempo esta se transformó en el segundo hospital más importante del departamento brindando servicios a los municipios del norte del Tolima.

Bibliografía

- Chapman-Quevedo, W., & Agudelo-González, A. (2015). *Entre la modernización y el desorden: Problemas de salubridad pública en Barranquilla, 1900-1950*. Sello Editorial, Universidad del Atlántico. <https://books.google.com.co/books?id=7hNgAQAACAAJ>
- Contraloría General República, & Suárez Rivadeira, A. (1942). *Censo General de la población (5 de julio 1938). Tomo XIII Departamento del Tolima: Vol. XIII*. Imprenta Nacional. https://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LB_804_1938.PDF
- Gómez, S. (2007). La economía en El Tolima. En C. O. Pardo & Á. Osorio (Eds.), *Manual de historia del Tolima* (1. ed, pp. 451-475). Pijao Editores.
- González Calle, J. L., & Piedra, L. J. (2000). *Ciudad y cambio urbano en Ibagué 1886-1950* (1.ª ed.). Astrolabio.
- Gutiérrez, M. T. (2010). Proceso de institucionalización de la higiene: Estado, salubridad e higienismo en Colombia en la primera mitad del siglo XX. *Estudios Socio-Jurídicos*, 12(1), Article 1.
- Henderson, J. D. (1984). *Cuando Colombia se desangró: Un estudio de la violencia en metrópoli y provincia*. Áncora Editores.
- Mira Restrepo, J. (1938). *Anuario Estadístico del Tolima 1937*. Imprenta Departamental.
- Moreno, T. L. (2013). Historia de la salud Pública en Bucaramanga. En L. R. Pérez Pinzón (Ed.), *Beneficencia, higiene y salud pública en Colombia: La experiencia médico-sanitaria en Santander, siglos XIX y XX* (1. ed, pp. 363-402). UIS, Universidad Industrial de Santander.
- Neira, H. (2007). La agricultura en el Tolima. En C. O. Pardo & Á. Osorio (Eds.), *Manual de historia del Tolima. Tomo II. La Violencia política y social* (1. ed, Vol. 2, pp. 317-341). Pijao Editores.
- Ramírez Bacca, R. (2003). Fundación del Líbano- Tolima (1849-1886). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 30, Article 30.
- Ramírez Bacca, R. (2004). *Formación y transformación de la cultura laboral cafetera en el siglo XX* (1. ed). Carreta Editores.
- Rengifo, C. (1917). Departamento del Tolima. *Revista de Higiene. Organó de la Junta Central de Higiene*, VIII(103-105), 382-392.
- Reyes Cárdenas, C. (1996). *Aspectos de la vida social y cotidiana de Medellín, 1890-1930* (1. ed). Colcultura.
- Rincón, J. J. (2007). Hacienda, campesinos y cafetales. En C. O. Pardo & Á. Osorio (Eds.), *Manual de historia del Tolima. Tomo II. La Violencia política y social* (1. ed, pp. 377-450). Pijao Editores.
- Santa, E. (2007). La colonización antioqueña y su proyección en el Tolima. En C. O. Pardo & Á. Osorio (Eds.), *Manual de historia del Tolima. Tomo I Etnias, sociedad y política siglo XV a XIX* (1. ed, Vol. 1, pp. 314-328). Pijao Editores.
- Una visita al Libano. (1937, marzo 10). *La verdad*, 6-7.
- Vargas Rocha, L. E. (2003). Apuntes Históricas de la Medicina en Ibagué. En *Compendio de Historia de Ibagué* (1.ª ed., Vol. 2, pp. 473-495). Academia de Historia del Tolima, Gobernación del Tolima, Alcaldía de Ibagué.



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

Egresados

Sección



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

IMPORTANCIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, DESDE UN ANÁLISIS CRÍTICO, ANALÍTICO E INTERPRETATIVO DE LA REALIDAD Y DESDE UNA VISIÓN INTEGRAL DEL SER HUMANO

Fabio Alberto Albarracín Padilla

Licenciado en Ciencias Sociales
Especialista en Pedagogía
Magíster en Educación
Universidad del Tolima

Resumen

En la actualidad, las Ciencias Sociales deben responder al desarrollo del ser humano en todos sus aspectos, ya sea en sus capacidades intelectuales, emocionales, y comportamentales. Es por eso que las Ciencias Sociales juegan un papel importante en la construcción de mejores habilidades en los estudiantes, que le permitan tener un pensamiento crítico, analítico e interpretativo de su realidad inmediata. También, cabe resaltar que, en el marco de las Ciencias Sociales, se favorecen las condiciones para el desarrollo integral de cualidades éticas y morales de la personalidad, conllevando a la atención en las acciones humanas y aquellos aspectos de las mismas que se relacionan con la capacidad de integrarse con los demás, desde sus percepciones, actitudes, juicios, opiniones o comportamientos, que le permiten al ser humano tener un mejor desarrollo integral y humanístico con su contexto y la misma sociedad. Las Ciencias Sociales estudian al ser humano en sociedad, posibilitando la participación ciudadana, la democratización, compromiso con la realidad social y la diversidad humana, que es esencial para analizar, comprender y explicar los problemas complejos que se expresan en el conjunto de las relaciones sociales, culturales, políticas y económicas. En fin, las Ciencias Sociales abordan la realidad del ser humano desde su complejidad, variabilidad e inmaterialidad.

Palabras clave

ciencias sociales, realidad, contexto, capacidades, ser humano

Introducción

El conocimiento de las Ciencias Sociales se ha ido transformando, su forma de enseñar y aprender es muy diversificado, esto por su interdisciplinariedad; a pesar de que su objeto de estudio es el ser humano, el contexto y la sociedad, su perspectiva es diferente y cada disciplina que se integra a ella se enfoca de manera distinta. Por otra parte, las relaciones del ser humano con la globalización, internet, su realidad inmediata y sociedad del conocimiento, ha abierto nuevos campos de estudios y nuevos replanteamientos que permitan un acercamiento más profundo y crítico del contexto cultural en el que se encuentra inmerso el individuo.

Marco teórico

En este sentido, las Ciencias Sociales se centra en el conocimiento del ser social, ser político, relación del ser humano con su pasado histórico, su relación económica, su adaptación al contexto geográfico, sus capacidades intelectuales y emocionales. En definitiva, al ampliar los horizontes de las Ciencias Sociales desde una visión integral con el ser humano, posibilita métodos para el reconocimiento, estudio y comprensión de hechos sumamente complejos, de los cuales no son ajenos los



docentes en su diario vivir. Por otra parte, para tener una aproximación más cercana del ser humano desde las Ciencias Sociales, es coherente mencionar lo que plantea Rabbia (2014):

La idea de que los seres humanos somos seres sociales que se interpretan a sí mismos y que viven en sociedad, está asociada al concepto de persona. Persona y ser humano suelen usarse como conceptos equivalentes, pero mientras la noción de ser humano tiende a ser más específicamente un concepto biológico, el de persona tiende a ser más un concepto cultural y que refiere a aquello que trasciende la naturaleza (p. 21).

Bajo este planteamiento, se aprecia que el autor Rabbia considera desde las Ciencias Sociales al ser humano como algo que trasciende lo natural, es decir que el ser humano tiene la capacidad de adquirir conciencia de sí mismo, tiene la capacidad de actuar y pensar, desde su sentido ya sea crítico e interpretativo de su realidad; pero sobre todo se relaciona con los demás y construye diariamente su percepción de lo social y cultural. De igual modo, cabe mencionar, que las Ciencias Sociales por medio de las disciplinas que integra, le permite al sujeto en formación, analizar y tomar conciencia de realidades objetivas, sobre diferentes situaciones y experiencias de la vida humana.

Por ejemplo, entre estas disciplinas que integra las Ciencias Sociales y permiten tener una formación académica del ser humano están:

Historia. Permite estudiar todos los aspectos encaminados a los acontecimientos y hechos que pertenecen al pasado, desde sus aspectos económicos, culturales, políticos, académicos, geográficos, antropológicos y sociológicos. Pero, sobre todo, permite que el sujeto en formación entienda su pasado, su presente y hacia dónde va.

Geografía. Posibilita en el estudiante analizar el aspecto físico de la Tierra, los límites políticos de los países y continentes, estudiar el crecimiento dinámico de grupos poblacionales y tener conciencia del medio ambiente.

Política. Facilita que el individuo por medio de la teoría y la práctica, comprenda las organizaciones del estado, los pensamientos, filosofías e intereses, los comportamientos políticos en la sociedad y como se distribuye el poder, sobre que principios y dogmas se ejerce y cómo influencia en cada contexto y cada sociedad.

Antropología. Favorece en el ser humano la comprensión de la cultura, los valores, las creencias, las características físicas de los grupos poblacionales y estudia los diferentes elementos y aspectos de las sociedades.

Sociología. Auspicia en el sujeto el análisis e interpretación de la sociedad humana, desde las relaciones de grupo, los aspectos que impactan en la vida de las personas, el comportamiento y las percepciones de las mismas.

Psicología. Facultad en el ser humano, la observación y consideración de la conducta humana, los procesos mentales y los factores del entorno que impactan a cada individuo. Asimismo, se entiende los aspectos de la experiencia humana desde su conciencia, relaciones personales y personalidad.

Desde esta estructura de disciplinas que componen las Ciencias Sociales, se evidencia que aportan conocimientos profundos que van más allá de una experiencia inmediata y ayudan a explicar cuáles son los factores que inciden en el funcionamiento de las sociedades, las problemáticas y posibles soluciones. También, le permiten al sujeto interpretar su realidad del contexto, desde análisis críticos, que le posibilitan a la misma vez incidir dentro de ella con su forma de actuar, pensar y decidir constructivamente. Para ilustrar un poco más sobre cómo las Ciencias Sociales ayudan a la formación del ser humano, cabe mencionar que el conocimiento dentro de ellas facilita la comprensión de los problemas que se le presentan al individuo, regido por normas y valores, ubicadas en un espacio y un tiempo; y en el que el ser humano se vuelve parte integrante. Las Ciencias Sociales desde esta complejidad se diferencia de otras Ciencias, por su conocimiento y la dificultad en la

variabilidad de conceptos o la valoración tan diversa que le demanda su realidad inmediata.

En este mismo horizonte, cabe mencionar lo que expone Valencia (2004), para lograr una formación integral del ser humano desde la enseñanza de las Ciencias Sociales:

La enseñanza de las ciencias sociales debe concentrarse cada día más en buscar que los estudiantes adquieran las habilidades que los lleven a conocer e interpretar los hechos, hacer un análisis crítico de los procesos, formular y sustentar hipótesis que den cuenta de su propia construcción de significado y aproximarse más responsablemente a los conflictos y dilemas del presente. Para lograr este objetivo, es indispensable que los maestros hagan una reflexión crítica en torno a su práctica pedagógica y que se concentren en trabajar con sus estudiantes la verdadera comprensión de los contenidos de las ciencias sociales, la construcción de habilidades y actitudes propias del científico social y la formación para la acción ciudadana (p. 1).

En este planteamiento que hace Valencia sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales, se destaca que la enseñanza de las Ciencias Sociales debe estar ligada a la realidad de los estudiantes, donde ellos tengan la oportunidad de pensar y reflexionar responsablemente de los conflictos y dilemas de su presente; todo esto se logra bajo la orientación de docentes que tomen conciencia de su práctica pedagógica e incentiven habilidades y actitudes propias del pensamiento crítico, analítico e interpretativo, para entender la realidad y exigencias de la misma sociedad. Por otro lado, una visión más cercana de porque las Ciencias Sociales son tan dinámicas y están intrínsecamente ligadas a lo humano, es lo que argumenta Arellano (2018):

Las Ciencias Sociales no son exactas debido a que el comportamiento de los seres humanos puede tener variaciones, algunos miembros de la sociedad pueden comportarse de determinada manera ante alguna situación particular, y otros ante el mismo acontecimiento de otra forma, sin embargo, existen aproximaciones que pueden suponer el actuar colectivo e individual al suscitarse ciertos fenómenos sociales (p. 90).

A partir de este debate, se evidencia que las Ciencias Sociales desde la dinámica de los seres humanos involucra conciencia y discusión racional, facilitando el estudio de los fenómenos y las variaciones que le presenta la sociedad a los individuos. Asimismo, por medio de las Ciencias Sociales se conoce las causas y los motivos por los cuales se comportan los individuos, tanto desde una perspectiva individual y colectiva. La transformación constante del mundo actual y el contexto inmediato, hace que el sujeto se adapte a esos cambios, eso quiere decir que a las Ciencias Sociales se le exija nuevos retos, en los cuales es necesario potenciar el desarrollo intelectual de los sujetos en formación.

Respecto a lo anterior, es preciso destacar lo que propone Puga (2009), con relación al nuevo momento de las Ciencias Sociales y las nuevas transformaciones en el mundo actual:

El cambio ha ido de la mano con las grandes transformaciones ocurridas en las últimas décadas del siglo XX, que obligaron a renovar instrumentos de análisis para entender fenómenos asociados a la globalización; a la vida en los grandes conglomerados urbanos; a la extensión de la democracia como forma política y de los derechos humanos como fundamento jurídico de la misma; a la organización de numerosos países en bloques económicos; al desarrollo de las nuevas tecnologías de la información; al deterioro ecológico, y a la igualdad entre los sexos (p. 1).

Frente a ello, el nuevo momento de las Ciencias Sociales, conlleva a responder a la complejidad de problemas y formar con mejor capacidad de conocimientos y habilidades, que posibiliten preparar a las nuevas generaciones de sujetos sociales, para que estén en la mejor capacidad de aplicar esos conocimientos en la organización social del trabajo, la explotación humana, nuevas identidades, formas de participación social y política y nuevas relaciones entre ciudadanos y gobiernos. Ahora bien, se puede evidenciar actualmente que las grandes corrientes del pensamiento y de la investigación en Ciencias Sociales, puede corresponder a diferentes disputas por la perspectiva multidimensional,

movimientos sociales, diferentes intereses, por diferentes corrientes teóricas, por la confusión de valores y moralidades de grupos o individuos, por la libertad, la igualdad y la fraternidad, producto de la edad moderna. Tratar las Ciencias Sociales en nuestro mundo Contemporáneo tal como lo plantea Aguilera (2014), supone:

grandes retos y desafíos, motivo por el cual se deben encontrar los mecanismos necesarios para aportar conocimiento que permita resolver y comprender las complejidades e incertidumbres que hoy en día se están suscitando en el mundo a nivel nacional e internacional (p. 1).

Un punto esencial, es que la autora con base a este planteamiento, entiende que las Ciencias Sociales desde su conocimiento, analizan e interpretan lo complejo desde mecanismos de conocimiento que permiten comprender la crisis, el cambio y la transformación. En el mismo sentido, desde las Ciencias Sociales se refleja el modo de interacción de los acontecimientos variables en un contexto, como los actores están intrincados con los problemas del mundo actual, tales como: la segregación de las ciudades, desigualdad económica, diversidad de intereses, corrupción, desempleo, intereses políticos y exclusión social. En conclusión, el campo de las Ciencias Sociales es muy complejo, porque permite entender

muchas situaciones y problemas en los que está inmerso el ser humano en su contexto y sociedad. De igual modo, posibilita que el ser humano en formación desarrolle su capacidad analítica e interpretativa; proponga soluciones a los problemas que se le presentan en su diario vivir; asimismo, tenga la capacidad de entender la historia, la política, la sociología, la economía, la antropología y la psicología como parte fundamental de su saber académico y como parte fundamental en su crecimiento como ser humano y ser social.

Bibliografía

- Arellano, C. A. (2018). *Introducción a las Ciencias Sociales*. Ciudad de México: Grupo Editorial Patria.
- Aguilera, R. M. (abril de 2014). *Complejidades Impredecibles: desafíos de las Ciencias Sociales en el Mundo Contemporáneo*. *SCIELO*, 1.
- Puga, C. (Diciembre de 2009). *Ciencias Sociales. un Nuevo Momento*. *SCIELO*, 1.
- Valencia, C. (Diciembre de 2004). *Pedagogía de las Ciencias Sociales*. *Revista de Estudios Sociales*, 1.
- Rabbia, H. (24 de 08 de 2014). *Introducción al estudio de las Ciencias Sociales*. Obtenido de <http://www.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/File/Ingresantes/2015/Modulo-Intro-Ciencias-Sociales-Material-Estudio.pdf>.



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

IMPACTO DE LA EDUCACIÓN REMOTA EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE QUINTO DE PRIMARIA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DURANTE LA COVID-19

Lina Katerina Molina Molano
Licenciada en Ciencias Sociales
Universidad del Tolima

Resumen

El propósito de esta investigación es analizar el impacto que generó la educación remota en el rendimiento escolar de los estudiantes de quinto de primaria de la Institución Educativa Alberto Castilla de la ciudad de Ibagué durante la COVID-19. Por ello, la metodología utilizada se basó en un estudio cualitativo, apoyado desde la acción y recolección de datos a través de un cuestionario denominado “percepciones de padres, docentes y estudiantes sobre la pandemia” con una muestra de 7 estudiantes, 7 padres de familia, y 7 docentes. Finalmente, a partir de la literatura y el estudio realizado, se concluye que existió un bajo rendimiento escolar en la escritura, la lectura, y los cálculos formales de los estudiantes. En tanto a nivel social, se observó mayor presencia de comportamientos disruptivos y otros con dificultad de expresión emocional, sin dejar a un lado la salud mental de los docentes, la cual también se vio afectada por la sobrecarga laboral.

Palabras clave

aprendizaje, desempeño escolar, educación remota, pandemia, primaria

Introducción

Según el banco Mundial, (2020), citando a di Gropello (2020) mencionan que antes de la presencia de la COVID-19 en América Latina, preexistía una crisis educativa, con

altos niveles de pobreza de aprendizaje e inequidad, que a través de la pandemia se pronunciaron con más fuerza, sin dejar a un lado las regiones con poca conectividad, lo cual, para muchos estudiantes aumentaron las brechas de aprendizaje. Sin dejar de ser ajeno, en Colombia frente a las situaciones de un contexto de la Covid 19, se tomaron medidas restrictivas a través de la cuarentena obligatoria, lo que significó el cierre de instituciones educativas públicas y privadas de todos los niveles educativos.

Así pues, se deja a un lado la educación presencial y se adecua la educación a la virtual, en donde existen dos puntos críticos, primero, los efectos de una “educación virtual” donde muchos docentes, carecían de las herramientas y conocimientos tecnológicos y pedagógicos. Segundo, la virtualidad da una responsabilidad al estudiante de un “modelo autónomo y activo” para el aprendizaje, en el cual, la educación básica primaria de un estudiante empieza a depender de los padres y adultos a cargo.

Asimismo, en el Tolima, según Henao Morales, L, Forero Osorio, et.al (2021), mencionan que “existen más del 80 % de los 23 municipios encuestados tanto zona rural como urbana tienen un dispositivo inteligente, pero que el 57% de la población no cuenta con acceso a Internet”, donde se confirmaron la presencia de las brechas de la desigualdad, independiente del dispositivo, este sin red, es sinónimo de ausentismo escolar.

Justificación

A la hora de analizar la influencia de educación remota durante la pandemia del Covid 19 durante los años 2020 y 2021, en los procesos cognitivos escolarizados de estudiantes de grado 5o, resulta importante este objeto de estudio, debido a que los estudios realizados han sido en torno a estudiantes universitarios, más no en niños o adolescentes. Además, es el hecho de conocer sus efectos para mejorar las dinámicas y estrategias de clase; los alumnos de primaria tienden más a alimentar su conocimiento por medio del juego, en este caso “actividades lúdicas” que permitan enriquecer su proceso cognitivo, desarrollar habilidades y destrezas. De esta forma, se pueden basar los psicólogos educativos para orientar sus capacitaciones en torno al efecto de la educación remota y las estrategias para los docentes; para que las clases sean más atractivas para los niños.

¿La educación remota, durante la pandemia de la COVID 19 (años 2020 y 2021), impactó el rendimiento escolar de los estudiantes de grado 5º, de la institución educativa Alberto Castilla de Ibagué?

Objetivo general

- Analizar el impacto que generó la educación remota en el rendimiento escolar de los estudiantes de quinto grado de primaria en tiempos de pandemia de la ciudad de Ibagué.

Objetivos específicos

1. Identificar las dificultades e impacto de las clases virtuales de los estudiantes de quinto de grado de primaria en tiempos de pandemia y post pandemia de la ciudad de Ibagué.
2. Clasificar las principales ventajas y desventajas en la enseñanza y el aprendizaje durante la virtualidad.
3. Contrastar la percepción de los docentes, padres familia y estudiante de básica primaria, entorno al rendimiento escolar y la educación virtual.

Estado del Arte

A partir de la revisión de antecedentes, un punto de vista a nivel internacional sobre la educación virtual menciona Baleriola y Contreras (2020), quienes se basan en la teoría de Melvin Kranzberg, cuyo sustento es que existe una brecha digital entre el docente, quien imparte su clase por más de seis horas en una clase virtual, y quien es receptor de esa información, donde se pone en duda su proceso atencional y la motivación. Luego, menciona a Latour, para argumentar que una educación virtual no sólo significa la tenencia de un computador e Internet, es un sistema educativo que está detrás de ello. Sin dejar a un lado, las políticas públicas que constituyen la educación, en el cual, se cuestiona sobre la educación virtual y la calidad de aprendizaje.

Por otro lado, con base a las experiencias y reflexiones de un profesor académico en un semestre en Estados Unidos durante la pandemia en primavera, consolida sus vivencias Jinyoung Kim (2020), cuya percepción de las clases virtuales es como una oportunidad para incentivar la creatividad en los docentes e interactuar con nuevas estrategias. Así pues, las TIC'S permiten actividades creativas y comunicativas para los niños, en el cual, los ambientes seguros y saludables los proporciona el docente mediante el uso de las herramientas virtuales (cursos bien diseñados) en la motivación del aprendizaje de los niños.

A partir de una visión nacional en torno al aprendizaje virtual, a través de los autores Adrián Filiberto Contreras-Colmenares y Luz Myla Garcés-Díaz (2019), las plataformas virtuales sirven de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero esto no resuelve las problemáticas de la educación, ya que falta capacitación docente en la educación virtual, los estudiantes de cuarto de primero aún no ejercen el autoaprendizaje; además, manejar una plataforma virtual significa que el estudiante logre apropiarse de la misma, mientras que esto no suceda, se necesita estrategias pedagógicas en torno al tema, no todos los estudiantes tienen acceso a un computador o la cobertura de Internet.

Marco Teórico

En primer lugar, uno de los conceptos que se abordaron en la investigación son el Covid, entendido por Diaz Castrillon, FJ y Toro Montoya AI, (2020) como el brote de un virus de fácil transmisión, cuyo origen fue en la ciudad de Wuhan (China) en un mercado de comida de mar “incluyendo la de animales silvestres” (p. 2). A partir de ello, se generan medidas de prevención a la propagación del virus como lo fue la cuarentena obligatoria y el confinamiento a todos los ciudadanos de los diferentes países afectados. De esta forma, una de las poblaciones más protegidas y aisladas eran los niños y adolescentes.

“Según expertos en psiquiatría y psicología clínica de la infancia y de la adolescencia, 1 de cada 4 niños que han sufrido aislamiento por COVID-19 presenta síntomas depresivos o de ansiedad. (6,15)” citado por Galiano, M., y Prado, R., y Mustelier, M. (2021) Con esto se quiere decir, que las medidas del confinamiento afectan tanto la salud mental como el aprendizaje en niños y adolescentes, puesto que el aprendizaje no es un proceso aislado de los procesos cognitivos superiores y entiéndase que el ser humano es una persona integral, donde su aprendizaje está conectado con su sistema emocional y motivacional.

Por ello, el ser humano funciona como un todo, no necesita solo desarrollar una inteligencia medida cuantitativamente, sino cualitativamente a nivel emocional y social, cabe destacar que según la ley 1616 de 2013, “la salud mental es un estado dinámico que permiten a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida, trabajar y establecer relaciones significativas” En pocas palabras, la salud mental es transversal a los diferentes procesos tanto cognitivos como sociales, sin esta es complejo llegar a un aprendizaje significativo en los estudiantes, quienes en su proceso de crecimiento durante la pandemia, se vieron afectados en su salud mental.

Cabe destacar, que la niñez media fueron unas de las más afectadas en su proceso de desarrollo, menciona Papalia, (2014) citado a Eisenberg, Fabes y Murphy, (1996)

puesto que durante la infancia se adquieren habilidades de empatía y conducta prosocial como producto de las relaciones sociales en la etapa de niñez media. Sin embargo, después de una pandemia, todas las instituciones educativas sean públicas como privadas retoman la escolarización, pero esta vez ya no como niños sino como adolescentes, ausentes de gestión emocional, resolución de conflictos y estrategias de afrontamiento, adquiridas en esta etapa en un proceso de socialización “presencial”.

De esta forma, resulta importante, después de una pandemia fortalecer elementos como la empatía, la inteligencia emocional y las relaciones interpersonales. Puesto, que según Pina Igea, (2015) “La escuela no debe ignorar que las emociones forman parte del ser humano y, teniendo como base que la finalidad de la educación es la formación integral del educando, debe apostar por la importancia de trabajar y atender el plano emocional de los alumnos” (p. 2). De esta forma, coinciden otros autores, como Mora Teruel, (2013) “Las emociones, en definitiva, son la base más importante sobre la que sustenta todos los procesos de aprendizaje y memoria” (p. 37).

Asimismo, resulta importante el fortalecimiento, de habilidades en redacción de textos, durante la niñez media, se adquieren habilidades analíticas para comprender textos, y utilizan una gramática compleja, coherente (...) la capacidad de relacionar frases para producir descripciones, definiciones y narrativas que tienen sentido. “Lo aprenden a realizar primero oralmente y luego escrito” “aprender palabras hace parte del discurso en el salón de clases” (p.58) y los niños aumentan su conocimiento Melzi y Ely, (2009) citado por Santrock, (2014).

Otras de las categorías importantes es la educación, cuya definición según Freire es entendida como “praxis, reflexión y acción sobre el mundo para transformarlo. la educación es un acto de amor, de coraje, de práctica de la libertad, dirigida hacia la realidad” (Iovanovich, 2003, p.17) . Igualmente, conforme a la constitución, en el Artículo 67, el estado colombiano debe asegurar que sea adecuado el cubrimiento del servicio de la educación y las condiciones necesarias para el acceso y permanencia en el sistema

educativo (Legis, 2012).

Dentro de este ámbito de la educación, durante la pandemia, en el contexto colombiano, no se refiere al concepto de educación virtual, puesto que no existe una cobertura en el país suficiente para cubrir las diferentes zonas periféricas, pocos fueron los alumnos que tenían todas las herramientas tecnológicas para acceder a una educación virtual, y muy pocas instituciones educativas, tenían acceso a plataformas para compartir contenidos, en varios casos, el WhatsApp era el medio para replicar guías.

Por ello, el concepto está relacionado con la educación remota, definida como “un cambio temporal de la entrega de instrucción a un modo de entrega alternativo debido a circunstancias de crisis. Implica el uso de soluciones de enseñanza totalmente remotas para la instrucción o la educación que de otro modo se impartirían presencialmente o como cursos combinados o híbridos y que volverán a ese formato una vez que la crisis o la emergencia hayan disminuido” (Hodges, Moore, Lockee, Trust & Bond, 2020, p.60)

Bajo la misma línea de pensamiento vinculado a los procesos de la educación, se tiene en cuenta el aprendizaje y el rendimiento académico. Por un lado, el aprendizaje definido por Vygotsky, es entendido, como “el andamiaje es el apoyo temporal que padres, maestros y otros dan a un niño para que cumpla su tarea hasta que pueda hacerla solo” (Papalia, 2014, p.34). No sólo el aprendizaje resulta siendo imitación como lo mencionaba Bandura (año), el sujeto aprende a construir sus conceptos de forma activa en colaboración de otros. De esta forma, “Vygotsky consideraba a los niños como agentes activos en el desarrollo, los cuales contribuyen a la creación de los procesos mentales internos a través de la colaboración con otros en actividades socioculturales significativas” (Mota de Cabrera y Villalobos, 2007, p. 414).

No obstante, el aprendizaje resulta medido por un sistema escolar, en el cual, es necesario promediar resultados, es decir, medir cuantitativamente el conocimiento del estudiante. Puesto que así se aplican

estrategias de mejoramiento institucional y la capacitación constante de sus docentes. Por ello, es importante tener en cuenta el rendimiento Académico que es usado para grados de primaria a diferencia de desempeño escolar, que se usa para un nivel universitario.

En tanto, al rendimiento académico, Torres y Rodríguez (2006), citado por Willcox, (2011), es el nivel de conocimiento demostrado en un área, y medido por el promedio escolar. “El rendimiento varía de acuerdo con las circunstancias, condiciones orgánicas y ambientales que determinan las aptitudes y experiencias.” (Lamas, 2015, p. 315) Es así, pues un proceso construido y varía según el contexto, es por ello que la desigualdad social afecta aún el rendimiento escolar, conllevando hace de este concepto, una mayor complejidad.

Diseño metodológico

La investigación es de tipología cualitativa, porque, permite ampliar las perspectivas sobre el objeto de estudio, mediante la interpretación y comprensión de la convergencia de varias realidades en su ambiente natural. De esta forma, da cabida a la subjetividad de las experiencias individuales, sin manipulación de la misma. De esta forma, de acuerdo con Capocasale et al., (2015) citando a Taylor y Bodgan (1987) la investigación cualitativa logra un “verstehen”, es decir, una comprensión de la conducta humana a partir del propio marco de referencia de cada persona.

La población fue la Institución Educativa Alberto Castilla, se tomó como muestra a 7 estudiantes, 7 padres de familia y 7 docentes, estos últimos de diferentes áreas del conocimiento. Los criterios de inclusión a tener en cuenta era que los estudiantes pertenecieran a los grados de quinto de primaria de colegio público, padres de los estudiantes de quinto de primaria de colegio público, docentes de diferentes áreas de zona urbana y rural. Por el contrario, los criterios de exclusión fueron los estudiantes de secundaria, padres de familia de otros estudiantes. Los instrumentos a utilizar fueron cuestionarios cualitativos de padres de familia, estudiantes y docentes de autoría propia,

los cuales fueron validados por un docente y un psicólogo investigador. Además, es un tipo de muestreo intencional, según Otzen & Manterola (año), en el cual se permite seleccionar casos característicos de una población, debido a que la alternancia era de 15 estudiantes, de forma intencional se escogieron la mitad.

Resultados

Estudiantes

*“No es lo mismo hablar por teléfono que verse¹”
“Triste” “Mantenia encerrada sin ver a nadie”*

A partir de las respuestas recopiladas en dicha categoría por 7 estudiantes de la Institución Alberto Castilla se encontró que, durante la educación remota, la percepción de pandemia por parte de los estudiantes en su mayoría era algo negativo, lo que implicó cambios comportamentales en su vivencia diaria, su forma de relacionarse con los demás y consigo mismos. Se encontraban aburridos, porque eran muchas tareas que se dejaban por las clases virtuales, sin embargo, se sentían acompañados y respaldados por los padres de familia. Otro punto de análisis se relaciona con la afectación de la educación remota, con sus pares, donde, se evidenció, que les hacía falta jugar con sus compañeros, a diferencia que, en el colegio, se les permite moverse, y solamente podían escribirse por chat, varios mencionaron sentirse tristes por el alejamiento de sus amigos, o no los dejaban salir, uno de los 10 mencionó que salía a la cuadra a jugar a hacer nuevos amigos.

La mayoría de los encuestados, reportan tener al menos un celular para conectarse, que a veces, existían intermitencia en la red (no podía concentrarse), estudiante menciona haber perdido un año por estar en el campo, disponer de un celular, y sentirse aburrido por estar alejado de sus amigos y los familiares. Por otro lado, sobre el concepto de evaluación en los estudiantes, algunos comentaron que “me sentían muy mal, eran difíciles y los docentes no nos explicaban”.

Padres de Familia

“Las matemáticas fueron más difíciles de aprender en virtualidad”

Sobre la percepción de los padres de familia durante la educación remota, algunos refieren que en los momentos de la pandemia "en realidad el estudio fue fatal no fue mucho lo que se aprendió", contrastando con la presencialidad, el niño aprende más fácil en presencialidad, porque presta más atención. Igualmente, los niños se estresaban más durante la educación remota, porque eran muchas tareas, que inclusive, no alcanzamos a entregarlas todas. Otros de los factores que influían en el aburrimiento de la educación remota mencionados por los padres de familia, estaban relacionados con la falta de recursos tecnológicos para abordar las clases. Asimismo, una madre de familia, acuña mi hijo es lento para aprender, durante la educación remota, se le dificultaba más, se demoraba más para realizar las actividades u otros se volvían más "flojos". Una de las ventajas mencionadas por una madre de familia, que, durante la educación remota, era sobre no se preocupaba mucho el tema de los uniformes, quien me los llevara y recogiera, “porque estoy trabajando”. Con esto se quiere decir que, la presencialidad genera más gastos económicos que la virtualidad.

En general, una de las principales dificultades era la adaptación a los entornos digitales, el uso de los mismos dispositivos, puesto que, no estaban acostumbrados al uso de las TICs ni tenían las herramientas digitales, algunos padres de familia pudieron comprarlas, otros, usaron el celular como sitio de trabajo. De igual manera, la adecuación de los espacios en la casa para ver las clases.

Sobre el rendimiento académico, los padres de familia del Colegio Alberto Castilla expresan un bajo rendimiento en los niños, puesto que ellos a pesar de hacer seguimiento a sus hijos en sus actividades, carecen de conocimientos pedagógicos y poco tiempo por cuestiones laborales, junto a la sobrecarga de las actividades “los niños no quedaron bien preparados” "bases inestables" uno trabajando con poco tiempo y conocimiento era muy difícil. Asimismo, se le suman dificultades de internet inestable, incomodidad física, falta de tiempo.

De esta forma, los padres de familia consideran que durante la pandemia los niños llegaron a sentirse

¹ La información entre comillas y en cursiva son las respuestas dadas por los participantes en la investigación.

desmotivados, es decir, sin ganas de estudiar, por la magnitud de actividades. Asimismo, que unos de los retos era mantener la atención y concentración en sus hijos durante las clases, porque fácilmente les daba pereza. Así pues, una de las recompensas para que los niños realizarán las actividades eran las salidas al parque.

Evidenciaron en sus hijos sentimientos de rabia, pereza, frustración, tristeza aburrimiento sobre la virtualidad, una de las razones muchas actividades (complicadas), y otra de las razones, no podían compartir con sus compañeros, tercera, intermitencia en el internet, cuando se caía la luz o sin un sistema de cómputo. Además, los padres de familia sintieron el mismo estrés que sus hijos sobre la entrega pronta de actividades, o la confusión de la misma realización.

Docentes

“Claro que sí. Los estudiantes en su mayoría se volvieron muy dependientes de los Padres como que también en alguno pocos casos fueron más independientes”

“Que aún nos falta mucho para la educación virtual, pero es el docente en su creatividad y elementos comunes desarrolla un aprendes-aprender”

Durante la recolección de datos, se escogieron 7 docentes de diferentes áreas del conocimiento que han participado del cuestionario “Impacto de la educación virtual en estudiantes de básica primaria” donde participan tres docentes de básica primaria y un docente universitario de diferentes áreas. Para uno de ellos, la pandemia significó una oportunidad, para las otras tres participantes, significó zozobra, ansiedad y preocupación. Sobre la relación padres e hijos en la virtualidad, algunos docentes mencionan que se generó dependencia de algunos hijos a sus padres, y en otros casos, autonomía, pero, también, que la presencia de los padres, significó mayor auto exigencia de logros, y baja tolerancia a la frustración, en casos de la misma ausencia de los padres. Así pues, se puede analizar el rol del cuidador frente a su hijo en la virtualidad, donde algunos hogares son hiperprotectores, y esto generó

dependencia en sus hijos a la hora de realizar las actividades. Como también, existen hogares autoritarios y /o distantes, que en cambio dejaron toda la responsabilidad al menor, sin tener en cuenta ni sus necesidades ni sentimientos.

Sobre el impacto de la virtualidad, afectó la salud mental de los docentes, sobre la saturación de actividades, los pocos descansos, y espacios de compartir con otros, lo cual, en general fue una experiencia traumática, así pues, coinciden, en que la presencialidad, permite fortalecer los vínculos que aporta al desarrollo del mismo ser humano. Así pues, se puede deducir, que a partir del confinamiento muchos estudiantes no vivieron sus etapas de desarrollo a plenitud, de tal forma que, en la presencialidad, se evidencia las problemáticas de convivencia escolar. Sobre los métodos de enseñanza, coinciden, que fue una oportunidad de aprender nuevas estrategias, plataformas y formas de evaluar. Dentro de los grandes retos se encuentra, el proceso de adaptación a los escenarios virtuales, el lograr la confianza en los estudiantes, y aprender más sobre los ambientes digitales. Lo positivo, que resaltan los docentes, es el compromiso de los estudiantes y sus padres a pesar de las adversidades.

Discusión

La educación virtual dio cabida a las TICs como herramientas de aprendizaje, para algunos estudiantes, evidentemente generó aprendizajes, pero para otros un atraso en su proceso, pero, su gran pertinencia, radica en tres puntos. Primero, antes de la virtualidad se venían incluyendo investigaciones sobre el uso de las TICs en las aulas, sin embargo, los docentes eran resistentes a estas metodologías, lo cual, desde antes la educación en el contexto de lo público, ha necesitado reformularse el currículo sobre las nuevas metodologías y herramientas que brinda la virtualidad.

Segundo, las medidas de confinamiento y virtualidad conllevaron a generar en los estudiantes, carencias en las habilidades sociales e inteligencia emocional, manifestado a través de diferentes noticias en el cual, se convirtió en un

patrón de comportamiento agresivo, así pues, la virtualidad en equilibrio con inclusión de temáticas de abordaje del manejo emocional y relaciones humanas dentro currículo, es necesario, para la transformación del mismo. Puesto, que muchos estudiantes han observado que gran parte del conocimiento adquirido durante su básica primaria y secundaria no le ha permitido aprender a tener empatía por el otro, ni como relacionarse de forma asertiva, puesto que durante su gran parte del tiempo se encuentra en una pantalla móvil. Tercero, para un futuro currículo con inclusión de las TICs, también, necesitó unos padres alfabetizados en el uso de las mismas, el conocimiento de los riesgos, y las oportunidades de su uso, gran parte de los maestros durante la pandemia de los estudiantes de quinto de primaria, eran sus padres, pero, ellos, no contaban ni con los pensamientos técnicos ni pedagógicos para la enseñanza de sus hijos.

Dentro del campo de educación y desarrollo humano, la investigación el impacto de la educación virtual en estudiantes de quinto de primaria durante la pandemia contribuye a replantearse los contenidos educativos basados en sólo contenidos por encima de habilidades humanas. Puesto que como lo menciona Freire (Iovanovich, 2003), la educación reflexión y acción sobre el mundo para transformarlo (...) la educación es un acto de amor, de coraje, de práctica de la libertad, dirigida hacia la realidad, es decir, la educación ha de ser pensada a partir de las diferentes realidades de los sectores sociales. De cierta la forma, la investigación incluye el ámbito público, puesto que es la realidad de muchos niños y niñas, y durante la pandemia, fueron quienes más se vieron afectados en su desarrollo social, emocional y académico.

Cabe resaltar, en coincidencia con Baleriola y Contreras (2020) se cuestiona por esas realidades (en su contexto de España). No obstante, vale preguntarse ¿Qué opinan los estudiantes de un pueblo rural del interior del Tolima sobre la enseñanza virtual? que al parecer son periféricas, también forman parte de una sociedad y de una u otras formas se vieron afectados. En tanto al desarrollo humano, en especial Papalia (2014) menciona que durante

la niñez media se supone que los niños adquieren habilidades pro sociales, puesto que su mayoría de tiempo se encuentran en las escuelas. Sin embargo, unas condiciones como las presentadas en la pandemia Covid-19 influyó en la carencia de habilidades sociales y emocionales en los niños, puesto que esa etapa no la vivenciaron como tal.

Conclusiones

Durante la educación remota se dejaba muchas actividades para la casa, pero esto no era símbolo de aprendizaje en los estudiantes. De tal manera se podría inferir que la pandemia trajo consecuencias negativas para los estudiantes a nivel emocional y social. Igualmente, se pudo observar, en la escritura, varios problemas de redacción, ortografía, desorden en las oraciones, que manifiestan una dificultad a la hora de escribir, y expresar las ideas. En general sobre el regreso a la presencialidad, los estudiantes se encuentran contentos y felices, debido a que les permite aprender mejor y prestar atención.

Asimismo, los padres sentían que sus carencias académicas y pedagógicas, no les permitían realizar un seguimiento riguroso sobre el aprendizaje de sus hijos. Por ello, la presencialidad ha sido bien recibida por los alumnos, docentes y padres de familia, a pesar de los costos. Otros factores el tiempo para destinar al acompañamiento de las clases en educación remota. Así como también, los padres de familia le atribuyen a la pandemia como un reto, sobre el manejo emocional y estrés de los niños, lo cual resulta, en la pos virtualidad, la misma situación en situaciones de convivencia y paz, en el fortalecimiento de habilidades sociales. En tanto, las dificultades, coinciden los docentes, que se encontró, los problemas de conexión a internet y el dispositivo adecuado para la clase.

En tanto al rendimiento académico de los estudiantes, los docentes mencionan que se vio afectado, su nivel de aprendizaje quedó en dos grados anteriores al presente, tanto su comportamiento como su redacción. En efecto, perciben tanto estudiantes como padres de familia y

docentes mayor rendimiento en la presencialidad. Entonces, los docentes mencionan que la interacción social es imprescindible para el desarrollo sano del ser humano, durante la virtualidad, se adquirieron aprendizajes y estrategias, pero no es comparable con la presencialidad, sienten que la virtualidad es un gran reto donde la creatividad se pone a prueba.

Bibliografía

- Contreras y Garcés. (2019). Ambientes Virtuales de aprendizaje: dificultades de uso en los estudiantes de cuarto de primaria. *Revista trabajo social e intervención social*, 27, 215-240. <https://doi.org/> <https://doi.org/10.25100/prts.v0i27.7273>.
- Diaz Castrillon, FJ y Toro Montoya AI. (2020). SARS-CoV-2/ COVID-19: el virus, la enfermedad y la pandemia. *Editora Médica Colombiana S.A*, 24(3), 183-205. <https://doi.org/https://medicinaylaboratorio.com/index.php/myl/article/view/268/256>
- Espinoza, M. S. (2015). La virtualidad en los procesos educativos: reflexiones teóricas sobre su implementación. *Tecnología en Marcha*, 28(1), 121-129. <https://doi.org/doi.org/10.18845/tm.v28i1.2196>
- Goleman, D. (1995). En D. Goleman, *La inteligencia emocional, por qué es mas importante que el coeficiente intelectual*. Le Libros.
- Henao Morales, L, Forero Osorio, et.al. (2021). Análisis situacional Departamento del Tolima - Disponibilidad tecnológica para activar la educación rural de manera remota. *ÁVACO*. <https://doi.org/https://hdl.handle.net/20.500.12313/2279>
- Hodges, Moore, Lockee, Trust & Bond. (2020). La diferencia entre la enseñanza remota de emergencia y el aprendizaje en línea. En G. S. Cabrales, *Enseñanza Remota de Emergencia: textos para la discusión* (págs. 10-22). The learning Factory.
- Iñesta, C. (2006). Desarrollo cognitivo. En D. T. Córdoba Iñesta, *Psicología del desarrollo en la edad escolar* (págs. 108-109). Ediciones Pirámide.
- Iovanovich, M. (2003). Lecciones de Paulo Freire, cruzando fronteras: experiencias que se completan . En *El pensamiento de Paulo Freire: sus contribuciones para la educación* . Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Molero Moreno, Carmen; Saiz Vicente, Enrique; Esteban Martínez, Cristina. (1998). Revisión histórica del concepto de inteligencia: una aproximación a la inteligencia emocional. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 30(1), 11-30. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80530101>
- Morocho, L. (2020). Educación Remota de emergencia, virtualidad, y desigualdades: pedagogía en tiempos de pandemia. *Digital Publisher*, 5(5), 98-107. <https://doi.org/doi.org/10.33386/593dp.2020.5-2.347>
- Mota de Cabrera y Villalobos. (2007). El aspecto socio-cultura del pensamiento y del lenguaje: visión Vygotskyana. *Educere*, 11(38), 411-418. https://doi.org/http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-49102007000300005&script=sci_arttext
- Navarro. (2003). EL RENDIMIENTO ACADÉMICO: CONCEPTO, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1(2). <https://doi.org/https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55110208>
- Papalia. (2014). Desarrollo psicosocial en la niñez media. En F. y. Papalia, *Desarrollo Humano* (págs. 346-353). McGrawHill.
- Pina Igea, N. (2015). "Educar en empatía a niños de 0 a 6 años". *Universidad de Navarra*, 5-16. <https://doi.org/https://hdl.handle.net/10171/39655>
- Raymond y Jhonson. (16 de marzo de 2021). *libretxts*. College of the canyons: [https://espanol.libretxts.org/Ciencias/Sociales/Educacion de la Primera Infancia/Libro%3A Desarrollo y crecimiento en la ninez \(Paris Ricardo Rymond y Johnson\)/12%3A Infancia media - Desarrollo social y emocional/12.06%3A Friendships%2C Peers%2C and Pee](https://espanol.libretxts.org/Ciencias/Sociales/Educacion%20de%20la%20Primera%20Infancia/Libro%3A%20Desarrollo%20y%20crecimiento%20en%20la%20niñez%20(Paris%20Ricardo%20Rymond%20y%20Johnson)/12%3A%20Infancia%20media%20-%20Desarrollo%20social%20y%20emocional/12.06%3A%20Friendships%2C%20Peers%2C%20and%20Pee)
- Rodríguez, M. (2011). La teoría del aprendizaje significativo: una revisión aplicable a la escuela actual. *Revista Electrónica d'Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa*, 3(1), 29-50. https://doi.org/http://www.in.uib.cat/pags/volumenes/vol3_num1/rodriguez/index.html



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

Rosero, Ortega, Villota. (2021). Determinantes del rendimiento académico de la educación media en el Departamento de Nariño Colombia. *Lecturas de Economía*(94), 87-126. <https://doi.org/https://doi.org/10.17533/udea.le.n94a341834>

Sánchez, A. L. (5 de marzo de 2020). *El nuevo coronavirus y el derecho a la educación*. <https://doi.org/https://www.unicef.es/educa/blog/nuevo-coronavirus-derecho-educacion>

Santrock. (2014). Desarrollo cognitivo y lenguaje. En J. W. Santrock, *Psicología de la educación* (págs. 58-60). Mexico: MC GRAW HILL.

Torres Barzabal, L., Prieto Jiménez, E., & López Catalán, L. (2012). Entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. Evaluación del uso de las herramientas virtuales en el máster de educación para el desarrollo. *EduTec. Revista Electrónica De Tecnología Educativa*, 39(193), 1-19. <https://doi.org/https://doi.org/10.21556/edutec.2012.39.376>



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

Otras voces

Sección



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD



"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

ONTOLOGÍA AMBIENTAL UNA PUESTA DE RESIGNIFICACIÓN

Cristián Franco

Profesor Universidad del Tolima

Resumen

Este ejercicio escritural pretende aproximarse al cuestionamiento de los siguientes interrogantes, será que la cultura ofrece suficientes elementos para conectarlos con los entramados comunitarios; es decir, la cultura alcanza a problematizar las distintas realidades generadas por los dualismos ontológicos, como naturaleza – cultura, sujeto – objeto, humano – no humano, entre otros. Entonces, es idóneo hablar de cultura

En ese sentido, lo que se busca en primer lugar, es deconstruir el concepto de cultura que, analizado con finitud, presenta ciertos vacíos como campo de conocimiento; en segundo lugar, acercarse a la construcción de ontología donde se intente crear nuevos espacios para la comprensión de las distintas realidades, mediante la comunalidad, las relacionales, los entramados que consientan reconectarse con lo otro; y por último, tejer a través de la ontología ambiental los enmarañamientos que permitan el crecimiento de la vida humana y no humana. Es decir, una ontología ambiental que la lleven a la esencia misma del mundo natural y la relación social que se da en sus entornos.

Palabras Clave

cultura, relacionabilidad, sentipensar, ontología ambiental, entramados comunitarios

Un primer acercamiento

Esta puesta académica se enmarca en categorías conceptuales como sentipensar comunitario, diálogo de

saberes y pensamiento crítico que son centrales en las dimensiones del entendimiento de la ontología ambiental como campo de conocimiento; en esa línea de sentido, la pretensión, es ubicar al lector en procesos de reflexión donde se analicen los sistemas sociales, simbólicos e identitarios que construyan miradas otras en los territorios.

De esta manera, la importancia de este escrito radica en abordar un fenómeno de actualidad que se evidencia en las sociedades a través de un salvajismo epistémico que, desdibuja saberes otros, saberes que son invisibilizados por la premura de la modernidad que con su fantasía irreal afecta los sistemas socioculturales y socioambientales, debido a la incursión del capital en la vida de los seres sintientes, pensantes y ecosistémicos.

El aporte de este ejercicio, se ubica en analizar la cultura como espacio de reflexión y en esa línea, tener una aproximación a elementos conceptuales donde la ontología ambiental mediante alternativas como el cooperativismo, la empatía, la reciprocidad, la reflexividad, la otredad, el cuidado recuperen la racionalidad ambiental con alternativas al desarrollo y a la cultural.

De esta manera, se hace necesario plantear diálogos de saberes, afectividad, cuidado, cooperación que vislumbren los debates acerca de la conceptualización pertinente a las conversaciones sociales, identitarias, simbólicas, de la ontología ambiental en las comunidades.

Deconstrucción al concepto de cultura

Ante la complejidad semántica, la cultura necesita desarrollos claros y transparentes que ofrezcan al lector



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

entendimiento, reflexividad e imaginación. Al abordar este campo, se trata de analizar el concepto que en su interior permea categorías eurocéntricas (dualismo – unicidad) permitiendo gran confusión y deterioro al pensamiento crítico de los pueblos. La cultura, desde la visión propia de la modernidad vislumbra utopías frívolas generando desconcierto, engeguamiento y distorsión en las comunidades, por ende, la cultura desde la percepción occidental tiene el argumento de mantener la distinción óptica del dominio del hombre sobre la naturaleza (antropocentrismo); es decir, una relación de superioridad del ser humano pensante que invisibiliza la sabiduría natural, la reduce a números y la cosifica.

En esa línea, la cuantificación como manera de control, permite la mercantilización de la cultura, un ideal que endiosa a la modernidad como modelo particular de vida en los pueblos. Una tiranía que manipula, controla y explota la vida comunal para fines industrializados, generando entre sí sociedades enteras permeadas por el valor único del capital; en el entendido que, comunidades se ven oprimidas por el positivismo de la ciencia, el tecnicismo de sus prácticas y la instrumentalidad de los saberes donde el habitar se somete a la cuadrícula, la cosificación y exactitud del mundo de la vida perdiendo la esencia de sus sentires en el territorio.

Ante ello, la cultura se debe re-pensar, pero no desde las esferas del pragmatismo, o los ideales la ciencia; ya que, sus acciones y discursos empoderan la destrucción del saber popular y sentir comunal. La crítica al concepto de cultura pasa por la cauterización de las conexiones vitales de la vida (estéticas – saberes – sentires), conexiones que han sido invisibilizadas por las insensibilidades de mundo, que raíz las dualidades fragmentando los entramados y tejidos de vida a través de la acción del maquiño perturbador eurocéntrico.

El propósito de este escrito pasa por construir una apuesta que acerque a las comunidades a tejer sus estéticas por medio de su sentir, su saber, su folclor, sus prácticas. Humberto Maturana lo propone de una manera *aisthesica*, la convivencia social debe proponer alternativas de aceptar

la coexistencia de los otros, donde todo lo vivo y no vivo haga parte de la biología del emocionar actuando desde lo cotidiano con reflexiones que construyen vida. (Maturana & Bloch, 1996). De esta manera, el concepto de cultura puede comenzar a deconstruirse, pero no con capacidad de asombro dormitando, debido al impulso fuerte de la modernidad; sino más bien, con dinámicas sensibles de re-comunalización de los saberes de la vida social donde lo comunal se haga costumbre, con escapes de re-localización de los sentires populares (el folclor, el cuidado del otro, el arraigo).

Ahora bien, la deconstrucción del concepto presenta tres elementos claves para iniciar a conversar a través de los saberes del corazón. Primero, des-aprender y des-arraigar comportamientos y pensamientos tecnificados, industrializados; segundo, posición político práctica desde los sentires, Saberes y estéticas comunitarias; tercero, re-fundar las sensaciones y sensibilidades de la cooperación y la empatía para el florecimiento de la vida.

Aproximación a la ontología

La aproximación a la ontología permite acercarse continuamente a la construcción de mundos, mundos que llevan a pensar la *poiesis* de la vida. A partir de ello se cuestiona ¿qué es la ontología? Etimológicamente, ontología viene de vocablos filosóficos griegos que se ocupan de los análisis de los seres pensantes. No obstante, para clarificar, ésta se orienta hacia la *onto* que significa ser y *logos* que significa estudio. Es decir, la ontología es la rama de la filosofía que estudia la naturaleza del ser. En otras palabras, es la manera de desarrollar nuevas formas de relacionarnos a través del pensamiento y la construcción de sentires.

Aproximarse a la ontología permite jugar en el plano de tres elementos básicos para su entendimiento; el primero tiene que ver con el sentipensar, quizás imprescindible para las comunidades en el entendido que permite unir los sentimientos, la razón y el pensamiento para tejer vidas enraizadas y enfocadas hacia un mundo más social e igualitario. El sentipensar, es un lindo

escenario para acercarse y relacionarse con la tierra, un espacio sensible donde las comunidades establecen relaciones de respeto, cuidado, empatía, cooperación hacia lo sintiente (humano y no humano). Muy bien lo expresa el maestro Fals Borda diciendo “las comunidades sentipensantes combinan la razón y el amor, el cuerpo y el corazón, para deshacerse de todas las (mal) formaciones que descuartizan esa armonía y poder decir la verdad” (2015, pág. 10).

El segundo elemento enmaraña los sentires. La relacionalidad como clave fundante de la ontología permite mostrar las sutilezas de lo real enredando las tramas de la naturaleza y sensibilizando los avatares de la vida. Así mismo, la relacionalidad, que consiste en reconectarse con lo otro, con el mundo no humano, con el mundo que ha sido invisibilizado; implica una energía positiva para atender los protagonismos de las interrelaciones en la construcción de los elementos y la especie humana. Aquí nada preexiste a las relaciones que la constituyen, todo en la vida es interrelación e interdependencia (Escobar, 2013).

Finalmente, el pluriverso para completar la triada ontológica. Un pluriverso que evoca y recuerda lo diverso que se es en la tierra, donde el juego de la vida ubica a cada uno en su lugar, enseñando las profundidades, los tejidos, las texturas, mostrando las delicadezas e imperfecciones de la tierra, para dejar ver sus infinitos colores en el sutil abanico del arcoíris. Ante ello, los compañeros zapatistas vitalizan que el pluriverso es sentir un mundo donde quepan muchos mundos en conexión. “el pluriverso nos invita a soñar en la posibilidad efectiva de muchos mundos en coexistencia simétrica, no libre de conflicto, pero sí, en diálogo y con un mínimo de violencia” (De la cadena, Escobar, & Blaser, 2017, pág. 2).

Ahora bien, el sentipensar, la relacionalidad y el pluriverso permiten pensar en una serie de conexiones, de seres en contacto, seres sintientes que van interconectándose los unos con los otros, donde la supervivencia de cada uno depende del todo, depende del otro; de tal manera que el encuentro de cuerpos en

transformación teja la vida. “el ambiente es muchísimo más que el trasfondo pasivo e inerte de la ontología moderna. Es, en cambio, el espacio-tiempo donde acontece la relación entre sensibles” (Giraldo & Toro, 2020, pág. 82).

Primeros pasos hacia una ontología ambiental

Ahora bien, en tercer lugar, y conectando con el pluriverso, las relacionalidades, los sentipensares, se permite comprender la *aisthesis*, clave en la comprensión de esta puesta académica de la ontología ambiental. Escenario que permite por medio de las estéticas de la tierra, sentir el cuidado de la vida, la relación sintiente a través de la cooperación, la empatía, lo espiritual con el que yo trato el mundo no humano.

Una ontología que hile los tejidos del pensamiento ambiental con las diversas formas de habitar la tierra; en el entendido que, la ontología ambiental labra lo sensible, conecta lo que está aislado por aquellos dualismos defuturizantes de la modernidad, empatiza la forma de relacionarse con la pacha, coopera en el cuidado y respeto de la tierra. El vuelco *aisthesico* que se pretende comprender está en ya no creernos dueños de la tierra; sino que, sentir la tierra como nuestra gran madre, como ser sintiente que construye y teje las estéticas de la vida. (Noguera, Ramirez, & Echeverri, 2020)

En esa línea, se puede apostar por una ontología ambiental que de la posibilidad de re-pensar acciones frente a la naturaleza, frente a la cultura, que acepte las dinámicas de lo no humano como escenarios fluidos donde los movimientos crean condiciones para que especies otras vivan; es decir, el ambiente revive esa gama de diversas multiplicidades y enmarañamientos que dan existencia y prolongan la vida al encontrarse. Como lo plantea Ingold: “La vida no va a estar contenida dentro de un límite, sino que más bien teje su camino a través de líneas de relaciones, probando cada fisura o grieta que pueda potencialmente proveer crecimiento y movimiento” (2012, pág. 29).

El fin último de la ontología ambiental no es el tecnicismo, ni la racionalidad, sino más bien la reconexión con los diferentes mundos que nos lleven a entender que somos semillas de la tierra; este camino, genera un puente de proximidad al pensamiento ambiental sur donde se retorne a pensarnos como tierra que somos, a reconocer que somos hijos de ella y como tal debemos respetar, NO creerse su dueño. Permitir reflexionar acerca de los distintos modos de relación con las culturas y los ecosistemas, intentando construir unas estéticas incluyentes, las estéticas del sentir.

A manera de cierre

Desmonumentalizar la cultura es empezar a entender que el problema radica en aquella posición de superioridad que el hombre ha querido imponer sobrepasando las esferas de lo natural (antropocentrismo); es decir, todo lo convierten en números, cosificando lo indescriptible del cosmos para volverlo recurso y poder explotarlo, sin respetar la sabiduría, los afectos, las relaciones, de la madre tierra. Así mismo, la cultura occidental no ha entendido que a lo largo de la historia los únicos dualismos que se acercan a la conexión natural es la de tradición indígena, que basan los binarismos en interconexiones de complementariedad y de reciprocidad.

Por ende, repensar la cultura como campo de conocimiento requiere ir en otra vía a la que se ha venido caminando, se requiere interiorizar habilidades de cooperativismo, comunalidad, reciprocidad, empatía, afectividad. La idea es irse impregnando hacia los fenómenos de los afectos, de las sensibilidades, de lo espiritual. Aquí, el propósito es navegar sobre las conexiones de la ontología sin perder la diferencia.

Esta puesta académica de la ontología ambiental, no es buscar la perfectibilidad social, comunitaria, simbólica; sino, caminar y reflexionar hacia los entramados de vida, diluir ese pensamiento cartesiano donde se separa el sujeto - objeto e iniciar hilando experiencias y conocimientos provenientes de las estructuras culturales e históricas.

En esa línea, la cultura debe permitir tener esa conexión con la ontología donde se teja el pensamiento ambiental sur con los saberes comunitarios (populares); es decir, una inclinación que permita reencantarnos de nuevo con la vida, con el otro, donde el habitar de la tierra se preocupe por las sensibilidades, por las estéticas expandidas (diversidad, singularidad, otredad), por los sentipensares comunales que se enmarañen para florecer la vida.

Acercarse a la construcción de la ontología ambiental permite reconectarse con la relacionalidad; es decir, ligar con los otros, con el mundo no humano, con el Pluriverso. Permite adherirse y entramarse con aquella empatía ambiental que posibilita la capacidad de despertar emociones propias, donde se reconozca a los seres humanos otros como seres sintientes y sensibles, existencias con posibilidades de encantar la vida.

Ontología ambiental que a través de las multiplicidades ramifique las conexiones de la vida y encarne las comprensiones de las estéticas, los tejidos, y las diásporas de vida. En esa línea, pensar en la ontología ambiental es dejarse llevar al retorno amoroso de la pacha. Finalmente, se necesita de manera urgente una reforma profunda del pensamiento y un giro en la dirección de lo simbólico (cultura), pensarnos como humanos y asumir la responsabilidad con humildad que somos hijos de la tierra.

Bibliografía

- De la cadena, M., Escobar, A., & Blaser, M. (2017). Breve Nota sobre el "Pluriverso". *Editorial*, 2.
- Escobar, A. (2013). En el transfonfo de nuestra cultura: la tradición racionalista y el problema del dualismo ontológico. *Tabula Rasa*, 15 - 42.
- Fals Borda, O. (2015). *Una sociología Sentipensante para America Latina*. México DF: Siglo XXI.
- Giraldo, O. F., & Toro, I. (2020). *Afectividad Ambiental Sensibilidad, Empatía, Estéticas del habitar*. México DF: Ecosur.



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

Ingold, T. (2012). *Ambientes para la vida conversaciones sobre humanidad, conocimiento y antropología*. Montevideo: Trilce.

Maturana, H., & Bloch, S. (1996). *Biología del emocionar y Alba Emoting respiración y emoción bailando juntos*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.

Noguera, A., Ramirez , L., & Echeverri, S. (2020). *Metodoestesis: los caminos del sentir en los saberes de la tierra. Una aventura geo-epistémica en clave Sur*. Manizales: Cosmotheoros.

LO BUENO Y LO BELLO EN LA EDUCACIÓN¹

«Lo bello es difícil» Proverbio griego.

Yudy Alejandra Manjarres
Magíster en Educación
Universidad del Tolima

Este artículo reflexivo pretende analizar el concepto de lo bueno y lo bello desde una perspectiva diacrónica, con el objetivo de establecer una relación epistemológica de los mismos con la educación, por cuanto, leer sobre la educación en diferentes épocas, posibilita realizar una introspección profunda y una comprensión más amplia del mundo y de los mundos emergentes. La disertación se divide en dos partes: 1) Lo bueno y lo bello: una corriente educativa socrática; 2) Transformaciones y repercusiones de lo bello y lo bueno en la epistemología de la educación. Para tejer el diálogo se tiene en cuenta las siguientes obras: *Recuerdos de Sócrates* (1993) y *El Banquete* (1993), de Jenofonte; *Hippias Mayor* (1981) y *Apología de Sócrates* (1981), de Platón; *La belleza y la filosofía* (2009), de Monar; *Las corrientes Educativas en la Grecia Clásica desde la perspectiva del concepto postura* (2000), de Vázquez; *La belleza y La fealdad: una estética contemporánea* (2018), de Alzuru; entre otras.

Palabras clave

bello, bueno, educación

Introducción

“Después de que fue tomada Troya, dice el discurso que Neoptólemo preguntó a Néstor cuáles eran las actividades buenas que, al ejercitarlas en la juventud, harían que un hombre alcanzara la mayor estimación” (Platón, s.f.). Entiéndase la estimación, en la pregunta que Neoptólemo hace a Néstor, como el valor que provee la

Resumen

educación al hombre para actuar en la sociedad. Sin lugar a dudas, la cuestión que plantea Neoptólemo es reflejo de esa preocupación que los seres humanos han tenido desde siempre frente a su formación. Leer la educación, de educación y sobre educación (ya sea en la antigüedad, la modernidad o la contemporaneidad) es un ejercicio de introspección, comprensión del mundo y de mundos emergentes en tanto las cuestiones sobre su papel en la sociedad son amplias y extensas.

Pensar el cómo se aprende y para qué se enseña se ha convertido en una tarea dispendiosa, en tanto, 4.000 años antes de nuestra era se buscaba dar respuesta a estos interrogantes a partir de una visión holística y particularmente estética de la educación. El concepto de lo bueno y lo bello, que fue desarrollado por Sócrates y dado a conocer por su discípulo el historiador griego Jenofonte, ha sido objeto de estudio a lo largo de la historia por su relación directa con la formación de los hombres.

Lo bueno y lo bello: una corriente educativa socrática

Cuando se habla de educación en el mundo griego es importante tener en cuenta que existen diversas corrientes educativas que se diferencian tanto por el filósofo que las propone como por el tipo de hombre que se busca formar. Ejemplos de esto son la Academia de Platón, el Liceo de Aristóteles o el Jardín de Epicuro (Ver Figura 1). Según Vázquez (2000), en la época clásica se encuentran diversas corrientes educativas como la socrática, la platónica, la

¹Correo: yamanjarresr@ut.edu.co

jenofónica y la protagórica. Cada una de estas corrientes tiene como objetivo la formación de hombres virtuosos que puedan tomar decisiones, desarrollar una postura política y ser capaces de reconocerse como sabios (en el caso de la corriente socrática), gobernantes (en la corriente platónica), trabajadores y súbditos (en la corriente jenofónica) o ciudadanos (en la corriente pitagórica).

En la corriente socrática, la educación se centraba en la búsqueda de la verdad y la virtud. Sócrates creía que el conocimiento y la virtud son esenciales para una vida buena, y que la educación debería ser un proceso de diálogo y cuestionamiento para llegar a una comprensión más profunda de la realidad (Vázquez, 2000). Por su parte, Platón en su obra "La República" establece que la educación debería centrarse en la formación de guardianes y filósofos que puedan gobernar de manera justa y equitativa (Vázquez, 2000). En la Academia de Platón, la educación se centraba en la filosofía y las matemáticas, y se creía que estas disciplinas eran necesarias para el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de razonamiento. En la corriente jenofónica, la educación se enfocaba en la formación de ciudadanos trabajadores y súbditos, quienes deberían tener habilidades prácticas y ser capaces de contribuir al bienestar de la sociedad (Vázquez, 2000). Finalmente, la corriente pitagórica, se centraba en la formación de ciudadanos capaces de participar en la vida política de la sociedad.

Del mismo modo, las corrientes educacionales se diferencian por la manera en que abordan el conocimiento, buscan la verdad mediante métodos (mayéutica, dialéctica, ejemplo, etc.) y establecen relaciones educativas según la necesidad de quien aprende o quien enseña. Pongamos por caso, la corriente socrática, que parte del reconocimiento de la ignorancia propia y la de los demás para de este modo pensar y hacer educación. En esta se emplea la mayéutica como método de conocimiento donde el cuestionamiento de las verdades permite llegar a la verdad por sí mismo, en otras palabras, amar a la filosofía: la verdad, lo bello y lo bueno; buscarla

perennemente en la pregunta, la curiosidad, el asombro. Al respecto, Sócrates en *Apología de Sócrates* refiere

En efecto, voy por todas partes sin hacer otra cosa que intentar persuadirlos, a jóvenes y viejos, a no ocuparos ni de los cuerpos ni de los bienes antes que del alma ni con tanto afán, a fin de que ésta sea lo mejor posible, diciéndolos: "No sale de las riquezas la virtud para los hombres, sino de la virtud, las riquezas y todos los otros bienes" (Platón, 1981, p. 169).

Estas palabras de Sócrates permiten identificar en el pensamiento sofista una visión integral de la educación donde la virtud y a la verdad se alcanzan al alejarse de la riqueza, los honores y el poder. Por el contrario, el hombre debe buscar el amor a la filosofía con una actitud crítica, con justicia y rectitud. Los sofistas perciben lo bello y lo bueno como un acontecer educativo, un inevitable, porque desde allí se afianzan las virtudes y se eleva del espíritu hacia la verdad, estas acciones solo se logran separando lo esencial de aquello que no lo es. Ciertamente, en el Sócrates jenofonte se asevera esta visión "la justicia y las demás virtudes en general son sabiduría, pues las acciones justas y todo cuanto se hace con virtud es bello y hermoso" (Jenofonte, 1993, pág. 133).

Considerando la idea anterior, cabría agregar que, en el capítulo VIII de *Recuerdos de Sócrates* (1993), Jenofonte expone un encuentro dialéctico entre Sócrates y Aristipo de Cirene, en estos ambos personajes discuten sobre lo bello y lo útil, dando paso al pensamiento socrático de que nada es bueno si no es útil: "todas las cosas son buenas y hermosas para el fin al que convienen y malas y feas para lo que no convienen" (Jenofonte, 1993, p. 131). De ahí que, en la corriente socrática actividades como gimnasia, música, danza, teatro y pintura cobran igual sentido que la aritmética, geometría, astronomía gramática u oratoria, por cuanto, en esta idea educacional lo bueno y lo bello no es percibido únicamente en los cuerpos y los objetos (físico, sensible), sino como algo trascendental en la sociedad, la cultura, las costumbres, las leyes, las instituciones y las acciones del hombre como sujeto social, ético y político.

El valor que aquí se asigna la educación recae en su facultad para construir, reconstruir y deconstruir, por cuanto, la sabiduría y las virtudes permiten al hombre obrar a favor de su mundo. Esta mirada educativa fundamenta lo bello y lo bueno como una armonía, no como una digresión, es así, que Sócrates para enseñar a sus discípulos sobre lo bueno, partía de la importancia de aprender lo bello, de cultivar virtudes como justicia, prudencia, amistad, sabiduría... solo así se logra ejercitar la razón, conducir el alma, elevar del espíritu, encontrar el amor por la verdad.

En síntesis, lo bueno y lo bello bajo la marida sofista se constituye en una estriba para fortalecer la virtud, el juicio y la razón del hombre, aquí la belleza no solo se liga a lo estético, sino a lo formativo, por ende, a principios como la bondad, la justicia, la rectitud. Bien refiere Jenofonte, al hablar de Sócrates, diciendo que este “No hacía ninguna distinción entre sabiduría y prudencia, sino que juzgaba sabio y sensato al que conociendo lo que es bueno y bello lo practicaba y a quien sabiendo lo que es feo lo evitaba” (Jenofonte, 1993, pág. 133).

Transformaciones y repercusiones de lo bello y lo bueno en la epistemología de la educación

Teorías como el constructivismo, historicismo, marxismo, falsacionismo, convencionalismo, determinismo, racionamiento crítico (por nombrar solo algunas), en aras de encontrar la verdad absoluta y determinar la manera en que ha de formarse el hombre han logrado postular normas, leyes y saberes que fundamentan la adquisición del conocimiento a lo largo de la historia. Precisamente esa búsqueda por obtener respuestas y adquirir conocimiento ha hecho que los seres humanos mantengan vivo el interés por la manera en que aprenden y a su vez establezcan fundamentos, límites y métodos de validez para comprobar las teorías que les permitan reconocerse como seres razonables y sobre todo como sujetos sociales. En cierto modo, todo ese trasegar ha dado paso a lo que conocemos como Epistemología.

Volviendo a la idea de lo bello y lo bueno puede decirse que ambos conceptos han tenido a lo largo de la historia múltiples connotaciones y detonaciones por su correspondencia con la filosofía en general y con corrientes como el empirismo, criticismo, idealismo, escepticismo, estética, etc., en particular. Lo anterior obedece a que las concepciones son mutables según sea la cultura, la tradición y el contexto histórico en que se utilicen. En consecuencia, se ha llegado a plantear que lo bello, y a su vez lo bueno, estriba en nosotros y fuera de nosotros, en los objetos, en el espíritu del hombre, en las facultades de este y en sus sentidos. Es por ello que, desde el tiempo de los griegos, esta cuestión ha dado mucho para pensar y refutar, siendo esa una de las razones por cuales la estriba ha sufrido transformaciones en su concepción y traído consigo repercusiones, como ya lo veremos.

Se podría iniciar con *Hippias Mayor* donde Sócrates e Hippias llevan a cabo un diálogo complejo sobre lo bello para tratar de definirlo, surgen muchas posturas alrededor de la cuestión y el problema queda sin resolver porque dentro de los mismos razonamientos brotan contradicciones irresolubles. Finalmente, en este diálogo de Platón, se deja al futuro lector u aprendiz la tarea de dar respuesta a esta aporía.

Hip. - ¿Acaso el que hace esta pregunta, Sócrates, quiere saber qué es bello? / Sóc. - No lo creo, sino qué es lo bello, Hippias. / Hip. - ¿Y en qué difiere una cosa de otra? / Sóc. - ¿Te parece que no hay ninguna diferencia? / Hip. - Ciertamente, no hay ninguna. / Sóc. - Sin embargo, es evidente que tú lo sabes mejor. A pesar de eso, amigo, reflexiona. No te pregunta qué es bello, sino qué es lo bello. (Platón, 1981, p. 253).

Al recorrer cada una de las reflexiones que vienen después en *Hippias Mayor* se infiere, como se mencionó en párrafos anteriores, que en lo bello y lo bueno se encuentra una armonía, esa de la que nos habla Heráclito, la armonía del contrapunto, de lo opuesto. Podemos situar de este modo que, la razón refiere a lo bello y la virtud a lo bueno. Al respecto, Sócrates citado por Olivares, plantea que no hay armonía ni se alcanza la estimación cuando los hombres “Conocen lo bueno, pero no lo practican, no son

sabios ni virtuosos; porque lo justo es bueno y aquellos que lo conocen no pueden elegir otra cosa; ya que la justicia, como toda forma de virtud, es sabiduría” (2009, p. 172).

No obstante, las miradas sobre lo bello y lo bueno no han sido estáticas y en virtud a ello es preciso dividir las discusiones que le siguen a la época clásica en dos grandes posturas, la primera, aquella que piensa la belleza en el espíritu del hombre; la segunda, la belleza en los objetos de la naturaleza. Siguiendo con nuestra línea temporal, se puede encontrar que los romanos ligaron la idea de bello netamente a lo físico, este hecho conllevó a la disociación de lo útil y lo bello, en palabras de Collell “La simetría empezó a perder valor a favor de la cualidad como aspecto general para dotar de unidad y espíritu a la materia” (2014, p. 9).

Continuando con la Edad Media, se puede establecer que en este periodo gran parte de la concepción de bello y lo bueno vuelca la mirada nuevamente en Aristóteles, Sócrates y Platón; sin embargo, autores como Monar (2009) postulan que en Descartes se da el rompimiento de este ideal, el de los romanos también, por cuanto “éste mirará la belleza como producto del orden y exactitud de la razón, completamente alejado de lo sensible” (p. 183), al considerar que sentimientos y sentidos son peligrosos porque directamente a una identificación con el alma o la conciencia de los sujetos pensantes. Dicho suceso da paso a la objetivación del hombre.

El Renacimiento por su parte estableció cánones ideales de belleza inspirados principalmente en los textos y obras de arte griegos y romanos para rebelarse contra las posturas de la Edad Media. He aquí cuando se transforma la idea de lo bello en belleza y se percibe lo simétrico y armónico como elementos esenciales en esta categoría. En pocas palabras, hay una inclinación de asociar la belleza a los objetos de la naturaleza a lo físico. Lo bello termina siendo más una creación moderna, que se vincula directamente con lo estético, y no un retorno a lo clásico como se pretendía.

Prosiguiendo con el empirismo, autores como Monar (2009) refieren que, el gran error de esta teoría en relación a lo bello y lo bueno es que la estriba queda minimizada al mundo psíquico y emocional. Por consiguiente, lo bello y lo bueno se deslindan con lo educativo al no contribuir en la formación de los hombres y mujeres, en tanto, no se relaciona con la toma de conciencia ni la elevación del espíritu ni el cuidado del cuerpo.

Adentrando en la modernidad se encuentra Kant con su libro *Beobachtungen über das Gefühl des Schönen und Erhabenen*, que traducido al español sugiere *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*. Este autor, al igual que Descartes, considera la belleza una realidad racional, pero su postura se aleja de Descartes al considerar que esta “tiene que ser agradable a la razón y apetecible a los sentidos” (Monar, 2009, p. 183). Si bien, Kant llega a asociar la belleza con la razón y a su vez con los sentimientos, la aleja de todo cuanto tenga que ver con lo divino y espiritual, limitando así la trascendencia que los sofistas daban a lo bello y lo bueno.

En el mismo periodo se sitúa a Howard Gardner, autor de la teoría de las inteligencias múltiples, quien en su obra *La Mente Disciplinada* (1999) plantea que la educación debe responder a 4 propósitos fundamentales, pero señala que para cumplirlos se requiere partir de la verdad, la belleza y la moral, al estimar que estos principios en su conjunto aportan al desarrollo del hombre como ciudadano, como sujeto de entendimiento y como ser transformador del mundo. La teoría educativa de Gardner recobra en gran medida esa la visión holística de los griegos. El recorrido podría seguir con autores como Hegel, Nietzsche, Adorno, entre otros; sin embargo, saltando al periodo contemporáneo destacan autores como Humberto Eco, quien no trata de construir otra historia de lo bello, sino que centrado en la estética, reconstruye las ideas de belleza agregándole la noción de la fealdad.

Por su parte, las nociones de belleza contemporánea en el siglo XXI colindan con lo que en el siglo XX se denominó la belleza del consumo, aquello donde lo

efímero cobra relevancia; los objetos, la vida y las cosas se mercantilizan pues asistimos a un mundo regulado por factor económico, los aspectos cualitativos transfiguran a cuantitativos. Alzuru (2018) exprese que “la nueva belleza es reproducible, transitoria, deteriorable, induce al consumidor a su rápida sustitución, para no parar el crecimiento del círculo producción-distribución-consumo” (p. 60). Ello, responde a la noción de competencia que se ha introducido en los sistemas educativos, donde se abandona la triada mente-alma-cuerpo y, por ende, lo bello y lo bueno pierden sentido, en tanto que, como lo afirma Zygmunt Bauman (2015) con su metáfora de modernidad líquida que se interpreta como el no tiempo para detenerse a contemplar lo que nos rodea.

Recogiendo las ideas hasta aquí expuestas, cabría señalar que lo bello y lo bueno en la filosofía de la educación ha sufrido tantas transformaciones que ello ha repercutido en lo que hoy denominamos la división del conocimiento y, de cierto modo, ha hecho que se deslinde la enseñanza de las virtudes en las escuelas del siglo XXI.

Se ha de concluir en este apartado que, así como el sujeto es un ser histórico, político, económico, cultural, afectivo y social, así mismo su proceso de formación es constante, dado que este no es estático y obedece a las circunstancias que emergen de la realidad y del contexto. Si para los sofistas era indispensable que en la construcción del ser se abarcaran todas las dimensiones para alcanzar la mayor estimación, el mundo contemporáneo ha dado paso a los bienes sobre las virtudes y por ello se ha perdido, en un alto grado, la capacidad del ser humano para transformar su mundo, asumirse como un ser político y sobre todo cuidar de su mente, cuerpo y alma. Queda entonces un vacío que llenar, pero es necesario que los distintos agentes educativos (estudiantes, docentes, directivos, psicoorientadores, sociedad, padres de familia) vuelquen la mirada en lo bello y bueno desde un ejercicio de reflexión que permita transformar las nociones, actitudes y normas de la escuela. Precisamente, esa reflexión es lo que permite seguir

transformando la epistemología, la educación y su currículum.

Consideraciones finales

No se puede reconocer un punto de inicio o fin entre lo bello y lo bueno porque cuando se habla de esta estriba se hace referencia a aquello que radica en el saber y en la virtud.

Discutir las distintas miradas de lo bueno y lo bello a lo largo de la historia de la educación resulta una labor dificultosa que ofrece una ampliación de la forma en que se mira la educación; además, posibilita aceptar en nuestra ignorancia (como lo plantea Sócrates) lo complejo del fenómeno educativo.

Toda literatura de la educación está allí como una necesidad para formar y formarnos, radica en nuestra capacidad de comprensión, interpretación y de diálogo con la historia, la ciencia y filosofía encontrar lo bello y bueno del acto educativo y la epistemología.

Los actos educativos tienen hoy por hoy una deuda con aquello que los griegos llamaban lo bello y lo bueno, y quizás a ello debemos los grandes problemas sociales que nos asechan en este mundo líquido, tales como: la depresión, el suicidio, consumo de drogas. Es tiempo de hacer filosofía en la cuestión epistémica del currículum por cuanto es notorio el olvido que tienen estos frente al cuidado del cuerpo, de la vida, del espíritu y el alma. En pocas palabras, la armonía mente-cuerpo- alma ha quedado relegada en el tiempo.

- Lo bello y lo bueno como acontecer educativo es aquello que dispone, desde la libertad, a realizar actos a favor de la sociedad y cultura de acuerdo con la justa razón impulsada por las virtudes espirituales e intelectuales. En definitiva, esta estriba educativa se encarga de mediar el conocimiento con las acciones humanas, pensar y obrar, obrar y pensar es la suma de la armonía que queda reflejada en la siguiente pregunta que Sócrates hace a Hipias “¿acaso tu sabiduría no es capaz de hacer mejores para la virtud a los que están en contacto con ella y la aprenden?” (Platón, 1981, p. 257).



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

Bibliografía

- Alzuru, P. (2018). *La belleza y La fealdad: una estética contemporánea*. Voz y Escritura. Revista de Estudios Literarios. N° 26, pp. 41-64
- Bauman, Z. (2015). *Modernidad líquida*. Fondo de cultura económica.
- Castañeda, M. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Collell, G. (2014). *Lo bello, lo estético, lo artístico*. Cuadernos de diseño en la obra pública, (6), pp. 9-11.
- Guadarrama, P. (2017). *¿Para qué sirve la epistemología a un investigador y un profesor?* Bogotá: Editorial Magisterio / Neisa.
- Jenofonte. (1993). *Recuerdos de Sócrates*, Libro III, capítulo 8. (Pp. 130-133) En: *Recuerdos de Sócrates, Económico, Banquete, Apología de Sócrates*. Madrid: Gredos. (Traducciones de Juan Zaragoza)
- Monar, A. (2009). *La belleza y la filosofía*. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación. Universidad Politécnica Salesiana. Cuenca, Ecuador, núm. 6, 2009, pp. 181-188.
- Olivares Chávez, C. (2009). *Jenofonte y su recuerdo de Sócrates: algunos apuntes*. Nova Tellvs, 27 (2), pp. 149-180.
- Platón. (1981). *Apología de Sócrates*. Diálogos I. (Trad. J. Calonge Ruiz, E. Lledó Íñigo, C. García Gual. Gredos, Madrid, vol. 54.
- Platón. (1981). *Hippias mayor*. Diálogos I. (Trad. J. Calonge Ruiz, E. Lledó Íñigo, C. García Gual. Gredos, Madrid, vol. 54.
- Vázquez, F. (2000). *Las corrientes Educativas en la Grecia Clásica desde la perspectiva del concepto postura*. Centro de Estudios educativos. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. México, vol. XXX, núm. 1, pp. 89-116.





Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

LA PLUMA QUE VENACE AL SILENCIO: PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA PRENSA ECUATORIANA EN EL SIGLO XIX

Ximena Flores Venegas
Quito, Ecuador

Resumen

El artículo ofrece una breve aproximación al estudio del papel que desempeñó la mujer en el ámbito de la prensa ecuatoriana a finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX. En medio de las limitaciones impuestas por la sociedad de la época, estas escritoras, de forma anónima, bajo seudónimo o usando sus propios nombres, desafiaron las normas culturales y utilizaron sus plumas como poderosas herramientas para expresar sus ideas. Este trabajo analiza su influencia, logros y los desafíos que afrontaron en un contexto histórico donde sus voces fueron silenciadas. Sin embargo, a través de publicaciones en hojas volantes, diarios y revistas, paulatinamente encontraron un camino para comunicar sus pensamientos y contribuir de manera significativa al debate público de su tiempo. Décadas después, lograron hitos de relevancia en la lucha por la igualdad.

Palabras clave

mujeres, historia, prensa, siglo XIX, Ecuador

Otro día haré de poetisa, de literata y de científica.

Espera Ud. mis cartas,
y no las arroje como tumultuarias y desasistidas de
mérito
al polvo del olvido y del desprecio.

Erophilia, *Primicias de la Cultura de Quito*, 1792.

Pioneras en romper el silencio

En Hispanoamérica, los vestigios que han llegado hasta la actualidad relativos a los escritos de mujeres del

pasado son escasos. Su legado, durante mucho tiempo perdido, olvidado o silenciado, yace disperso en diversas ubicaciones: manuscritos y autobiografías resguardados en conventos; álbumes, diarios personales y correspondencia almacenados en archivos familiares y privados; así como documentos legales de distintas índoles conservados en archivos públicos. Estos testimonios abarcan desde los siglos XV al XVIII, y a partir del siglo XIX, encontramos su presencia en periódicos, revistas, antologías y libros.

Durante la época virreinal, pocas mujeres tenían acceso a la educación; un porcentaje mínimo sabía leer y escribir. Por lo general, eran las hijas de españoles nacidas en América, o criollas, las chapetonas y algunas cacicas, quienes aprendían con el propósito de defender sus derechos de sucesión. Esta instrucción se impartía de manera informal a través de la enseñanza en el hogar con madres y tutores o en conventos.

Estas mujeres “privilegiadas” podían leer obras, en su mayoría de carácter religioso como la Biblia, vidas de santos y santas, breviarios, poesías, adecuados para su rol y moralidad. Ellas administraban el hogar y dejaron registro de sus pensamientos en sus diarios, cartas a familiares o en versos muy privados, que rara vez compartían en tertulias o reuniones íntimas.

En el caso de las monjas, leían textos religiosos y hagiografías, llevaban inventarios, diarios de administración, escribían cartas a guías espirituales, solicitaban fondos y favores a benefactores, e incluso, en algunos casos, versos que no firmaban, reflexiones,

oraciones, y a veces, por orden de sus confesores, sus autobiografías.

El 6 de octubre de 1796, “el Papa Pío VI emitió una bula autorizando [a las mujeres] su acceso a una ‘educación’. Así lo reguló Carlos IV, al permitir educar niñas ‘honestas y de antecedentes limpios’ en conventos entre los 7 y los 25 años, en régimen de clausura y hasta que se casaran o profesaran; o en la casa, por la madre o por un maestro contratado” (Gil Blanco, 2022, p. 131).

Una vez que los primeros movimientos ilustrados llegaron a América, las mujeres seculares, con o sin autorización de sus padres, hermanos o esposos, tuvieron acceso a otras lecturas. Si bien ya llegaban hasta sus manos novelas y revistas, también empezaron a recibir ideas a través de hojas volantes, cartas públicas, panfletos, periódicos, libros de filosofía, ciencia, arte, entre otros.

Los últimos años del siglo XVIII marcaron un hito en la historiografía de Hispanoamérica. Comenzó el proceso de independencia de las colonias americanas frente al dominio español, y al mismo tiempo, algunas mujeres buscaron romper las restricciones impuestas por las normas culturales y sociales de la época, que limitaban su participación en la esfera pública, se trata de un momento en que las estructuras tradicionales estaban siendo cuestionadas y redefinidas.

A medida que la sociedad colonial de la América Hispana enfrentaba cambios profundos y se discutían ideas de libertad e igualdad, las mujeres buscaban un espacio más amplio para participar en la vida pública y en actividades culturales. En este contexto, surgieron salones y tertulias que propiciaron reuniones donde podían discutir, aunque de manera limitada, sobre temas literarios, políticos y sociales.

Durante esa época se registra en la prensa de la Real Audiencia de Quito únicamente un seudónimo femenino: el de *Erophilia*. Bajo el mismo, se publicó una carta que ella envió a Eugenio de Santa Cruz y Espejo, editor del

primer periódico que circuló en lo que hoy es Ecuador, llamado *Primicias de la Cultura de Quito*. Esta publicación fue auspiciada por la Sociedad Patriótica de Amigos del País, o “Escuela de la Concordia”, entidad establecida en 1791 con el “propósito de atender la educación, las ciencias, las artes, la agricultura, el comercio, la economía y la política”.

En el número 3 de *Primicias de la Cultura de Quito*, del jueves dos de febrero de 1792, en la sección Miscelánea se encuentra la “Carta escrita al Editor de los Periódicos, sobre los defectos del número 2”, firmada por la misteriosa *Erophilia*, nombre que significa “amor a la sabiduría”. Esta “mujer” manifiesta entre otras cosas, que: “Ya se ve que aquellos y estas me suponen aficionada a la lectura, pues que ya me ven atrevida y dispuesta a dar al público mis pensamientos. En efecto, tengo mis libros, que los leo apasionadamente; y pido prestados los otros que no poseo” (*Erophilia*, 1792).

Esta carta nos lleva a suponer que quien la escribe es una mujer letrada y culta, con acceso a libros de diversas temáticas; en otras palabras, una persona “ilustrada”.¹ En sus párrafos, reflexiona y menciona a personajes históricos y a filósofos. Con un enfoque analítico y una profunda comprensión de la literatura y la cultura de su época, realiza una “crítica a un ensayo en prensa”. Así, surge la pregunta: ¿Podría ella ser la primera crítica literaria de la Real Audiencia de Quito?

Las mujeres que superaron barreras en la prensa del siglo XIX

Me ha hecho reír la bulla que ha causado mi pobre
papel aquí!
—por ser escrito de una mujer; es decir de un semi-
animal,
que es lo que creen que somos.

Dolores Veintimilla Carrión, 1857.

¹ Según el autor Carlos Paladines Escudero (2001), la enigmática *Erophilia* sería Manuela de Santa Cruz y Espejo (Quito, 20 de diciembre de 1753 - Ibidem, 1829), hermana del editor de *Primicias de la Cultura de Quito*. Educada en su hogar destaca como la primera enfermera en el actual territorio ecuatoriano. No obstante, debido a la falta de pruebas que confirmen esta afirmación, únicamente podemos realizar “conjeturas” sobre la identidad de esta mujer que ofrece una de las primeras manifestaciones de su pensamiento en la esfera pública.



En las primeras décadas del siglo XIX, durante el proceso de independencia y en los primeros años de la república del Ecuador, surgieron las primeras publicaciones femeninas en la prensa. Estas, caracterizadas por su naturaleza anónima, se presentaron firmadas con seudónimos, iniciales o solo apellidos. En un contexto marcado por normas rígidas, solo unas pocas mujeres desafiaron el orden establecido, enfrentando la posibilidad de ser objeto de escarnio y condena por parte de una sociedad conservadora.

La mayoría de las mujeres que tenían la oportunidad de involucrarse en la escritura y la publicación, provenían de un entorno familiar con una fuerte tradición intelectual que les brindó acceso a la educación y la posibilidad de participar en reuniones o tertulias. Estas familias pertenecían a la aristocracia o desempeñaban roles prominentes en la política, el gobierno, la academia y la ciencia, o tenían miembros reconocidos en el ámbito artístico o literario.

En este contexto, en el que el rol de la mujer seguía claramente establecido y no mucho había cambiado en comparación con los siglos anteriores, algunas de ellas "[...] intervinieron escribiendo ensayos, artículos y [...], cartas y proclamas publicadas en revistas y diarios hegemónicos y más restringidos, además de en otros medios de circulación amplia como las hojas volantes" (Goetschel, 2013, p. 11).

Durante el apogeo de la lucha por la Independencia, ciertas mujeres hallaron un espacio propicio para manifestar sus opiniones en público. Uno de los ejemplos iniciales es el de las guayaquileñas, quienes el 25 de agosto de 1821 difundieron un comunicado en las páginas de *El Patriota de Guayaquil*. Este mensaje iba dirigido en oposición al coronel Nicolás López de Aparicio. Este oficial, al haberse pasado a las filas realistas, instó a las mujeres de Guayaquil a acoger a sus tropas, por lo que recibió una patriótica respuesta.

¡Traidor! ¿Aun te atreves a pronunciar los nombres de la inocencia y el pudor, después de haber profanado este cielo con tus crímenes? ¡Cobarde! ¿Las pequeñas fatigas

de una marcha corta, te atreves a poner en consideración de un sexo que las conoce y las desprecia? ¡Hombre detestable! Tu lenguaje es igual a tus intenciones; y el desorden de tus palabras, igual a la desorganización de tu alma corrompida. Huya para siempre de ella la victoria, que sería el triunfo de los vicios; y antes de experimentar este día de horror, pereciendo el último de tus defensores, las damas a quienes les hablas, encendiendo con sus manos esta hermosa ciudad, sepultarán su honor y su decoro en las cenizas de Guayaquil. Agosto 18 de 1821. Rocafuertes. Tolas. Garaicoas. Llagunos. Lavayenes. Ricos, Cambas, Calderones. Díaz. Gorrichategis. Luzcandos, Campos. Plazas. Merinos. Aguirres. Casilaris. Haros. Morlases. Gainzas. Roldanes. Carbos. Urbina. Jimenas. Elizalde. Icaza. &c. &c. &c. (*La Biblioteca americana, o miscelánea de literatura, artes i ciencias*, 1823, pp. 408-409)

Varias mujeres también se expresaron a través de hojas volantes. Entre ellas se destacó Manuela Sáenz y Aizpuru², quien no solo desempeñó un papel activo en el proceso independentista, sino que redactó cartas de marcado contenido político y panfletos firmados por ella misma, en los que abogaba por los ideales de Bolívar y reivindicaba su propia identidad como mujer americana.

El 20 de junio de 1830, Manuela respondió a los ataques publicados en el periódico *Aurora* del 13 de junio de ese año a través de una hoja volante titulada *Al Público*. En su respuesta enfatizó que la imprenta libre no debe ser utilizada para difamar personalidades y subrayó que los ataques a las personas no contribuyen al beneficio del país. Además, expresó sorpresa al ser llamada "forastera" y reafirmó "seré todo lo que quiera: lo que sé es que mi país es el continente de América; he nacido bajo la línea del Ecuador" (Sáenz y Aizpuru, 1830).

Mediante esta hoja volante distribuida en Bogotá, la autora expuso sus pensamientos, que reflejan su identidad y patriotismo. Nadie más que ella tenía una creencia firme en la Gran Colombia. Se sintió también insultada, calumniada y atacada, y es por eso que reclamó su derecho a la libre expresión, a participar de la política y los debates de su tiempo.

² Quito, 27 de diciembre de 1797-Paita, 23 de noviembre de 1856.



Casi treinta años después, el 27 de abril de 1857, Dolores Veintimilla Carrión³, hizo imprimir y circular en Cuenca la hoja volante sin firma titulada *Necrología* (Veintimilla Carrión, 1857), en la que se manifestó en contra de la pena de muerte y en defensa de un indígena, abogó por un trato más justo y humano hacia este sector de la población marginado. María Helena Barrera-Agarwal, quien investigó exhaustivamente la figura de Dolores, señala que *Necrología* constituye “un breve ensayo filosófico en contra de la pena de muerte impuesta a un indígena” (2020, p. 29).

Si bien, como lo manifiesta Ana María Goetschel sobre Dolores, “Muchos de sus planteamientos pueden no considerarse progresistas pero en todos los casos denotan un interés de las mujeres por manifestarse en el escenario público y en ese sentido, desde la perspectiva de apertura de espacios de opinión pública, son importantes” (2013, p. 11).

En *Necrología* la autora presentó de manera efectiva su perspectiva sobre un tema controversial, reivindicando para las mujeres el derecho a opinar sobre asuntos estatales, en un momento en el que aún se les prohibía hacerlo. No obstante, este mismo deseo de integrarse en la sociedad podría haber sido la causa subyacente de su trágico suicidio.

Tanto Manuela Sáenz como Dolores Veintimilla reivindicaron el derecho de las mujeres a expresarse en público. Ambas son emblemáticas en el contexto de la literatura y el pensamiento político femenino. Sin embargo, también las menciono debido a que fueron objeto de críticas, y sus nombres aparecieron y aún aparecen en juicios, artículos, ensayos, novelas y biografías. Es posible que esta atención constante sea una de las razones por las cuales sus documentos, manuscritos, cartas y otros escritos han perdurado a lo largo del tiempo.

³ Quito, 12 de julio de 1829-Cuenca, 23 de mayo de 1857.

⁴ El período garciano, o garcianismo, debe su nombre a la fuerte influencia de Gabriel García Moreno. Se caracterizó por una política conservadora que buscaba consolidar el estado ecuatoriano. Durante esta etapa, se realizaron proyectos como la construcción de carreteras y ferrocarriles, además de fomentar la educación, la ciencia y la cultura.

⁵ Revolución Liberal, liderada por Eloy Alfaro Delgado, se distinguió por promover valores laicos, establecer nuevas leyes y políticas, y estimular la modernización. Se llevó a cabo la separación entre la Iglesia y el Estado, se implementaron reformas educativas y se reorganizó el sistema judicial.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, las voces femeninas comenzaron a resonar de manera constante en periódicos y revistas, primero a través de poemas que en su mayoría tenían un carácter místico o abordaban temas relacionados con el hogar y la familia. También se hicieron presentes con artículos sobre educación, moral femenina, literatura y viajes.

Durante este período, el Ecuador se vio influenciado por dos corrientes políticas, económicas y sociales: la garciana,⁴ que abarcó desde 1861 hasta 1875, y la liberal⁵ que se inició a mediados de 1890, la misma “que brindó propuestas concretas en lo que se refiere a la educación, trabajo femenino y la participación de la mujer en la vida pública” (Moscoso Cordero, 1999, p. 17).

Aunque la práctica de firmar con iniciales y seudónimos continuó, nombres notables en este contexto incluyen a Etelvina Carbo Plaza, Dolores Sucre y Lavayen, Pastora Alomía Delgado, Rita Lecumberri Robles, Ángela Caamaño Gómez, Zoila Ugarte Seas, Cornelia Martínez Holguín, Mercedes González Tola, Rosario Carrión Burneo, Dolores Flor, Jacinta Peña, Antonia Mosquera, Carolina Febres-Cordero, Dolores Miranda, Amelia González, Lucinda Pazos, Ángela Carbo, Carmen Febres-Cordero, Feliza Egüez, Ana Gortaire Guerrero, Ángeles León, Isabel Donoso Rivadeneira, entre otras.

Las autoras en la prensa a finales del siglo XIX hallaron su lugar en las páginas de periódicos y revistas como *La Esperanza*, *La estrella de Panamá*, *El Globo Literario*, *El Átomo*, *Revista Literaria*, *Tesoro del Hogar*, *El Primero de Mayo*, *Los Principios*. “Esta generación de escritoras marcó el espíritu literario de ese tiempo, convirtiéndose en las representantes de la escritura femenina del Ecuador” (Moscoso Cordero, 1999, p. 17).

Algunas de estas escritoras continuaron su labor de publicación en el siglo XX y, junto a otras, allanaron el



camino para las generaciones subsiguientes. A pesar de la escasa notoriedad, investigación, difusión y la falta de una conservación adecuada de estos escritos, investigadoras e investigadores han rastreado en varios archivos, repositorios y bibliotecas el legado de estas mujeres en la prensa. Esto actualmente nos permite estudiar, apreciar y dar a conocer las contribuciones de estas pioneras.

Es relevante destacar que las escritoras, en especial aquellas vinculadas con el liberalismo, desempeñaron un rol esencial en la formación de la opinión pública y la difusión de ideas. A través de sus publicaciones, contribuyeron de manera significativa a transformar la sociedad al promover temas como la educación femenina, la igualdad de oportunidades laborales, la atención médica y la economía.

Además, participaron activamente en debates de carácter social, cultural y literario, fomentaron el sentimiento de patriotismo y la consolidación de la identidad nacional. Promovieron la libertad de expresión y, sobre todo, abogaron por una mayor participación política al exigir su derecho al voto. Este esfuerzo se concretó décadas después cuando Matilde Hidalgo Navarro se convirtió en la primera mujer en América Latina en ejercer el sufragio en elecciones legislativas en 1924.

Como reflexión final, es innegable la trascendencia de las escritoras del siglo XIX y su impacto en la sociedad de la época. A medida que profundizamos en el tema, se hace evidente que allanaron el camino hacia la equidad de género. Sus textos, poemas, narraciones y ensayos impregnaron las páginas de periódicos y revistas, sirven de inspiración no solo para escritoras y líderes, sino también para historiadoras e historiadores.

Por lo tanto, resulta fundamental acercarnos a las fuentes históricas relacionadas con estas mujeres que lograron superar las barreras impuestas por las normas culturales y sociales. *Sus plumas vencieron el silencio* y reconfiguraron el rumbo de la historia, dejando un legado perdurable en una sociedad en constante evolución.

Bibliografía

- Barrera-Agarwal, M. H. (2020). La mujer en la literatura. *Historia de las literaturas del Ecuador*, 11, 28-34.
- Erophilia. (1792, febrero 2). Carta escrita al Editor de los Periódicos, sobre los defectos del número 2. *Primicias de la Cultura de Quito*, 44-54.
- Gil Blanco, E. (2022). Discurso de incorporación: La educación como elemento fundamental del proyecto católico e integrador del presidente Gabriel García Moreno. *Boletín Academia Nacional de Historia*, 100 (208-B), 110-143.
- Goetschel, A. M. (Ed.). (2013). *Cartas públicas de mujeres ecuatorianas*. Alcaldía Metropolitana, Flacso - Sede Ecuador. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/135221-opac>
- La Biblioteca americana, o miscelánea de literatura, artes e ciencias*. (1823). Imp. de G. Marchant.
- Moscoso Cordero, L. (1999). *De cisnes dolientes a mujeres ilustradas: Imágenes de mujeres a través de la literatura, 1890-1920*. Editorial Abya Yala.
- Sáenz y Aizpuru, M. (1830). *Al Público*. Andrés Roderick.
- Veintimilla Carrión, D. (1857). *Necrología*. Benito Ortega.





Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

CUOTA DE GÉNERO. ¿UNA HERRAMIENTA PARA ALCANZAR LA IGUALDAD POLÍTICA DE LAS MUJERES DE PLANADAS?

Laura Valentina Ortiz Garcia
Laura Carolina Martínez Rodríguez
Estudiantes de Ciencia Política
Universidad del Tolima

Julián Andrés Cuellar Argote
Profesor de Planta
Universidad del Tolima

Resumen

El objetivo del presente artículo es indagar por el cómo se ha venido dando la aplicación de la cuota de género en el municipio de Planadas, desde la percepción de mujeres que han sido candidatas en las elecciones territoriales al concejo municipal para el periodo del 2011 y 2015. Lo anterior, con el propósito de identificar cuál ha sido la incidencia de la aplicación de la cuota de género en la participación política de las mujeres planadunas. Teniendo en cuenta que, la aplicación de la ley de cuotas de género se constituye como una medida de discriminación positiva hacia las mujeres, a las cuales se le ha considerado como población vulnerable dentro del diseño de políticas diferenciales. Esto ha sido reconocido mediante la promulgación de la Ley 581 del 2000 conocida como la Ley de Cuotas, la cual se presenta como una medida que busca aumentar y garantizar la participación política de las mujeres (Sisma Mujer, 2012).

Por lo anterior, se considera importante realizar un seguimiento al impacto de la aplicación de la Ley de Cuotas, lo cual nos permitirá inferir si la Ley de Cuotas ha logrado impactar en la integración de la mujer en espacios de poder y participación política electoral dentro de la esfera de lo público. Para lograr este seguimiento, se hace uso de la metodología cualitativa con enfoque analítico y se emplea la entrevista semiestructurada como

herramienta aplicada a las 22 mujeres candidatas al concejo municipal de Planadas en los comicios del 2011 y las 15 mujeres candidatas al concejo en el 2015 del mismo municipio.

Palabras clave

cuota de género, participación política, democracia, mujeres, género

Introducción

En lo que podríamos denominar que ha sido el devenir histórico de Colombia, las mujeres se han enfrentado a retos en cuanto a la igualdad, en especial si hablamos del ejercicio político, participativo y electoral. En tanto como, lo señala Delgado, 2008., las mujeres se han relegado a la esfera de lo privado, lo cual ha limitado su acceso a los espacios públicos. Desde esta perspectiva, es el hombre blanco, heterosexual, quien ha tenido los espacios y las garantías para participar y apropiarse de la esfera de lo público, en cambio, las mujeres se les considera sujetas que se deben dedicar al cuidado del hogar, por consiguiente, mediante el diseño de políticas públicas se ha buscado aumentar la participación de la mujer en la esfera política (MOE, 2018).

De ahí que, se considere la ley de cuotas de género, una herramienta que "Constituye medidas compensatorias y redistributivas tendientes a revertir situaciones de

desigualdad. A través de ellas, se posibilita una gradual inclusión de los grupos históricamente marginados en las diferentes instituciones representativas y/o lugares estratégicos de toma de decisión” (Tula, 2015, p. 8). Es decir, lo que busca la aplicación de esta cuota, es que a las mujeres se les reconozca y garantice su espacio en la esfera política, y de esta manera exista una mayor participación y representatividad de estas (Marrades, 2001).

El marco normativo, por el cual están constituidas las cuotas de género en Colombia está conformado, por un lado, por la Ley 581 de 2000 o Ley de Cuotas, donde se reglamenta una cuota mínima del 30% de participación de mujeres en cargos decisorios, independientemente de su nivel de decisión. Por lo que, se deberá aplicar esta cuota tanto en cargos de mayor jerarquía de los distintos órganos de poder público, como en aquellos cargos de libre nombramiento y remoción que tenga competencias de dirección y mando en la formulación, planeación, coordinación, ejecución y control de las acciones y políticas del Estado en todos los niveles territoriales. 31 de mayo de 2000. D.O. No. 44026.

Por otro lado, está la Ley 1475 de 2011 la cual regula la organización y el manejo de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales. Por ende, la Ley 1475 de 2011 en su Art. 28 señala que, con el propósito de aumentar la participación política de la mujer, las listas donde se elijan cinco o más curules para corporaciones de elección popular o las que se sometan a consulta - exceptuando su resultado- deberán conformarse por mínimo un 30% de uno de los géneros. 14 de julio de 2011. D.O. No. 48130.

Teniendo en cuenta que, la ley de cuotas busca aumentar la participación política de las mujeres, que como se ha señalado, han sido relegadas de la esfera pública a lo largo de los años, se pretende en este trabajo identificar cómo la participación política de las mujeres se ha venido desarrollando en el municipio de Planadas Tolima. Dado que, en este municipio se evidencia una fuerte discriminación de los hombres hacia las mujeres, lo que ocasiona que las prácticas machistas generen dificultad

a la hora de poder acceder a cargos de elección popular (Fundación Yapawayra, 2018). Según el diagnóstico realizado para la política pública y equidad de género para el municipio de Planadas, las mujeres planadunas identificaron que “(...) un problema grave es el machismo que ha hecho que nosotras creamos que no tenemos nada que aportar, que tenemos baja autoestima y nos dé miedo hablar, liderar y participar” (Fundación Yapawayra, 2018, p. 5).

En el año 2011 sólo 2 mujeres lograron llegar a una de las 13 curules del concejo. En el año 2015 disminuyó el número de candidatas al Concejo, (...) pero aumentó el número de mujeres elegidas, logrando 4 curules para el periodo 2016 - 2019. (Alfonso, 2017, p. 54)

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente investigación se encontrará orientada por el interrogante ¿Cuál es la incidencia de la aplicación de la cuota de género en el municipio de Planadas desde la percepción de mujeres candidatas a las elecciones territoriales al concejo del 2011 y 2015? De esta manera, el centro del problema se ubica en la participación política del municipio de Planadas, comprendido desde la perspectiva de las mujeres que hacen parte de este. Por lo tanto, el objetivo principal es analizar la aplicación de la cuota de género en el municipio de Planadas desde la percepción de mujeres candidatas a las elecciones territoriales al concejo del 2011 y 2015 con el propósito de conocer la incidencia de la aplicación de la cuota de género en la participación política de las mujeres planadunas.

Así entonces, por medio de entrevistas semiestructuradas aplicadas a las 22 mujeres candidatas al concejo de Planadas en los comicios del 2011 y las 15 mujeres candidatas al concejo en el 2015 del mismo municipio, se busca indagar cuál ha sido el alcance de dicha Ley, según las propias mujeres que han participado en dichos periodos en los comicios municipales. Por ello, se pretende caracterizar los resultados de las elecciones territoriales al concejo de Planadas en el 2011 y 2015 a partir de la aplicación de la cuota de género, con la finalidad de conocer la variación de la participación

política de las mujeres de Planadas a partir de la aplicación de la cuota de género.

En ese sentido se le estaría dando voz, entonces a la percepción de las mujeres que fueron candidatas al concejo de planadas en los periodos mencionados, con el fin de comprender cómo la aplicación de la cuota de género ha incidido en la participación de las mujeres planadunas. Teniendo en cuenta que, este es un municipio en el que históricamente ha predominado la representación protagonizada por hombres y la ausencia de las mujeres en los espacios de poder (Alfonso, 2017).

Por lo tanto, para entender la perspectiva que tienen las mujeres de Planadas a partir de la aplicación de la cuota de género, es necesario comprender diferentes categorías analíticas como la democracia, la participación política, el género y la cuota de género. Por lo tanto, se hace uso para el despliegue de la investigación de las perspectivas de autores puntuales como el politólogo Norberto Bobbio, quien se centró en el análisis de la teoría de la democracia y en las cuestiones relacionadas con la participación ciudadana y los derechos individuales, la licenciada en Ciencia Política María Inés Tula que ha investigado sobre la participación política de la mujer y de los obstáculos a los cuales ellas se enfrentan en la esfera política, etc., que permiten situarse en una conceptualización para entender el fenómeno a estudiar.

La participación política de las mujeres se constituye como un derecho que debe ser reivindicado, sobre todo cuando Colombia se considera una democracia participativa y pluralista (Hurtado & Hincastro, 2016). Por ello, se requiere que exista una amplia participación de los distintos sectores de la sociedad, sin importar el género, condición económica, raza etc. Por consiguiente, para el propósito de esta investigación, se centrará en el concepto de democracia brindado por el politólogo italiano Norberto Bobbio, el cual lo concibe como un régimen democrático que está conformado por “(...) un conjunto de reglas de procedimiento para la formación de decisiones colectivas, en el que es prevista y facilitada la más amplia participación posible de los interesados”

(Bobbio, 1986, p.15). Por lo tanto, el concepto de democracia para el autor Bobbio es un sistema de reglas que permite que los ciudadanos participen en la toma de decisiones, protegiendo los derechos individuales y las libertades fundamentales.

De ahí que, se considere que el concepto de democracia tomará un verdadero significado cuando las políticas y las leyes nacionales sean establecidas de manera mancomunada tanto por hombres como por mujeres, para que, por este modo, el poder no se centre en un solo género, y se pueda tener en cuenta tanto los intereses como las necesidades de ambas partes de la población (Rosales Valladares & Rojas Bolaños, 2012). La participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de índole política, es decir, la participación política, es consustancial al concepto de democracia del que se habla anteriormente (Cano, 2018).

Por consiguiente, la definición de participación política, para fines de la investigación, que se tomará desde la perspectiva de Josep María Vallés, entendida como la acción que permite a los ciudadanos intervenir de manera directa en los procesos de decisión política (Vallés, 2006). Esta acción política desarrollada por los ciudadanos se da por medio de mecanismos, que permiten y facilitan la intervención ya sea de manera individual o de manera colectiva. El autor, se direcciona en definir dicha participación como acción política a “(...) la conducta individual o de grupo que incide —a veces de forma muy remota, a veces muy directa— en el proceso de gestión de los conflictos sociales” (Vallés, 2006, p. 321).

Es decir, la acción política se podría entender como un comportamiento que se realiza de forma voluntaria con el objetivo de generar un cambio dentro de las decisiones políticas o del ámbito político. De manera que, la participación política se da por medio de la acción política que realizan los ciudadanos (Delfino & Zubietta, 2010). Como resultado, cada grupo social tiene la necesidad de tomar decisiones en pro del bienestar colectivo por medio de la participación política en función de generar un cambio social desde la perspectiva de los ciudadanos.

Ahora bien, es importante precisar que dentro de esta categoría de participación el género ha marcado una diferencia, respecto a la marginación que ha sufrido la mujer históricamente en escenarios políticos (Vallés, 2006).

Por ende, la poca participación de las mujeres en la política según la autora Luisa Solano “representa una deuda de los sistemas democráticos” (Solano, 2020, p.25). De manera que, se define alrededor de los obstáculos que debe superar la mujer para conseguir realmente una participación de esta, por lo que, es más que lograr la participación en la política descriptiva (cantidad) y sustantiva (igualdad de condiciones en el ejercicio del poder). Se desarrolla en superar las barreras que las mujeres se auto imponen, lograr ser elegidas por un partido y ser elegidas por el electorado, superando los estereotipos de género (Solano, 2020).

Esto da cuenta de la importancia de la búsqueda real de mecanismos que impulsen y ayuden a superar los obstáculos impuestos, debido a que, la participación de la mujer es una práctica política silenciosa con escaso reconocimiento social y político. De modo que, el objetivo de obtener nuevos mecanismos efectivos es brindar visibilidad (Solano, 2020). Como resultado, cuando se encuentren los mecanismos efectivos que superen todas las barreras existentes hacia la mujer y su presencia en la política, existirá una participación con igualdad de género, es decir, participación de la mujer en la política (ONU, 2013). En ese sentido, la participación de la mujer en la política es una acción colectiva necesaria para la construcción real de identidad propia, fortaleciendo a las mujeres como ciudadanas y contribuye a que se legitimen como actores sociales y políticos (Fassier, 2007).

Por consiguiente, el concepto de género a partir de la autora Ana Lidia García (2016) se define como una categoría que ayuda a descubrir áreas olvidadas, es decir, las relaciones existentes entre seres humanos que históricamente fueron relegadas y omitidas. Por ello, el género como herramienta analítica y categoría sociocultural, se refiere a:

(...) las relaciones entre los sexos no están determinadas por lo biológico, sino por lo social y, por tanto, son históricas. La relación construida en la historia entre los hombres y las mujeres no podía limitarse ni a la sexualidad ni al reduccionismo biológico que la palabra sexo sugiere. Por lo que, superando esta limitante biológica, el género hace visibles las formas concretas, múltiples y variables de la experiencia, valores, costumbres y tradiciones, de las actividades y representaciones sociales de los hombres y de las mujeres. (García, 2016, p. 5)

De modo que, dentro del género se construye un aspecto del sexo que no se refiere directamente a la distinción biológica, sino a las clasificaciones de género que ha construido la sociedad, por ejemplo, la sociedad no opina de las actuaciones de una mujer de la misma manera que de las del hombre (Lampert, 2017). Por ello, su definición se fundamenta en que la opresión sistemática hacia las mujeres y la desigualdad por cuestiones de género, no se trata de algo biológico natural, sino de algo que ha construido la sociedad desde sus prejuicios (Lamas, 2000).

De ahí que, se busque lograr una igualdad real en materia de género, y así equilibrar la balanza entre hombres y mujeres. Por este motivo, se crea la medida de las cuotas de género, las cuales buscan resarcir de cierta manera a este sector de la sociedad, que durante décadas ha sido violentado y discriminado (Fernández, 2011). Puesto que, pretende generar condiciones que permitan el acceso y una competencia real en la esfera de lo político. Para esta investigación, se abordará el concepto de cuota de género, desde la perspectiva de la Licenciada en Ciencia Política María Inés Tula, el cual las define como “(...) medidas compensatorias y redistributivas tendientes a revertir situaciones de desigualdad. A través de ellas, se posibilita una gradual inclusión de los grupos históricamente marginados en las diferentes instituciones representativas y/o lugares estratégicos de toma de decisiones” (Tula, 2015, p. 8).

Cabe aclarar, que las cuotas no son un mecanismo que elimine todas las dificultades a las cuales se debe enfrentar una mujer a la hora de ejercer la política, sin embargo, es



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

un punto clave para la erradicación de la discriminación hacia las mujeres, así como un avance en materias de igualdad (Benavente & Valdés, 2014). Sumado a ello, son un mecanismo que ayuda a mejorar los déficits en las democracias, con el objetivo principal de proporcionar visibilidad a las mujeres dentro de la postulación de mujeres a cargos de representación popular. “Las acciones afirmativas no solo muestran la diversidad que debiera existir en una comunidad (que refleje el pluralismo de la sociedad), sino también buscan corregir las ausencias, en este caso, de las mujeres en posiciones de poder” (Tula, 2015, p. 14).

La aplicación de la cuota de género en América Latina

Desde la perspectiva de América Latina, ha sido notoria la desigualdad de género que se presenta en diversos países y más en el plano político, por ello, se han realizado estudios centrados en encontrar los mecanismos adecuados para combatir esta brecha social y para evidenciar las problemáticas de cada uno de los países (ONU, 2017). Uno de estos estudios es “Mujer y Política, el Impacto de las Cuotas de género en América Latina” de Marcela Ríos Tobar, que se centra en vislumbrar la cuota de género como uno de los mecanismos que ha permitido que la mujer tenga un espacio en la política. Además, es una compilación de diversas investigaciones que intenta demostrar la brecha que existe en América Latina tanto en desigualdad, como en producción académica acerca de la representación política de la mujer (Ríos, 2008).

El objetivo de sistematizar la investigación producida hasta la fecha sobre las cuotas de género tanto en el norte como en el sur de las Américas. Busca analizar la experiencia específica a la luz de los conocimientos teóricos y empíricos acumulados sobre los factores que han incidido en la aprobación, implementación y resultados de las cuotas de género en los países de la región. (Ríos, 2008, p.18)

De ahí que, se pueda evidenciar artículos centrados en países específicos, por ejemplo, el artículo construido por Ana Laura Rodríguez Gustá y Mariana Caminotti titulado

“Políticas públicas de equidad de género: las estrategias fragmentarias de la Argentina y Chile”. Parten desde la perspectiva, de que la inequidad de género es un fenómeno que se expresa en la reducida participación política de las mujeres y la importancia que conlleva la promoción de la equidad a través de la integración sistemática de un enfoque de género. De allí que, examinen los casos puntuales de Argentina y Chile, entendidas desde una Argentina pionera en el empleo de cuotas electorales en el sentido de la equidad de género y Chile un país con una burocracia experta en políticas de género, pero que aún no adopta la ley de cuotas o las cuotas electorales de género.

Argentina ha liderado la instrumentación de cuotas electorales que favorecieron el acceso de mujeres al Poder Legislativo, mientras Chile ha creado mecanismos de transversalización de género en el Estado profundamente innovadores en el concierto regional e internacional. En contrapartida, la presencia de mujeres en el ámbito legislativo es muy reducida en el caso chileno —donde no hay ley de cuotas— en tanto la Argentina carece de mecanismos de transversalización de género efectivos en el apartado estatal de nivel nacional (central). (Rodríguez & Caminotti, 2010, p. 85)

Como resultado, obtienen conclusiones que giran en torno a las políticas fragmentarias que ambos países ponen en práctica, limitando el cambio de las inequidades políticas. Asimismo, se evidencia un país pionero en la instrumentación de cuotas de género para candidaturas de elección popular (Argentina) y un país un poco más rezagado en este ámbito (Chile). De modo que, el artículo ofrece propuestas novedosas que sirven para el “estudio de las políticas públicas de equidad de género, integrando las medidas de afirmación de los derechos políticos y el diseño de acciones orientadas a remover las discriminaciones contra las mujeres en otros campos de la vida social” (Rodríguez & Caminotti, 2010, p.107).

En concordancia, otra investigación que brinda un acercamiento al caso de Argentina en los procesos de democratización política y, por tanto, la aplicación de la cuota de género es el artículo realizado por Jutta Marx,



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

Jutta Borner y Mariana Caminotti, "Cuotas de género y acceso femenino al Parlamento: los casos de Argentina y Brasil en perspectiva comparada". De modo que, brindan un acercamiento de la aplicación de las cuotas como herramientas que permiten subsanar las situaciones de desigualdad y, por ende, resaltar que el éxito de estas cuotas depende de las características del sistema electoral, además de la activa participación de los actores nacionales. Por lo que, parten de la premisa de que hay estudios que demuestran que los sistemas de representación proporcional son más favorables que los mixtos.

Este artículo analiza los diferentes resultados alcanzados respecto del propósito de estimular un mayor acceso femenino a los congresos nacionales de Argentina (país internacionalmente considerado como un claro ejemplo de una cuota exitosa) y Brasil (donde las cuotas han mostrado un desempeño menos alentador y más incierto). (Marx, Borner & Caminotti, 2006, p. 63)

Como resultado de esta investigación, obtienen diversas reflexiones como la importancia de que un sistema electoral se encuentre en condiciones favorables, ya que, en estos es más probable que los interesados en promover las cuotas de género establezcan alianzas y se encarguen de que las normas que esto conlleva sean formuladas con precisión y garantías. A diferencia de un sistema electoral en condiciones desfavorables, en estas no solo se deberían implementar las cuotas, sino también, tener medidas complementarias que ayuden a contrarrestar las medidas que no fueron garantizadas.

El caso de Brasil revela que, en ausencia de tales medidas, la sanción de leyes de cuotas puede no ser suficiente para incrementar las posibilidades de ingreso de mujeres y de otros nuevos actores al campo de la competencia política. (Marx, Borner & Caminotti, 2006, p. 79)

Para el caso de México, también se evidencian artículos que muestran la realidad de la aplicación de la cuota de género, entre estos, el artículo realizado por Karolina M. Gilas y Alma Verónica Méndez Pacheco, titulado "Entre cuotas y violencia de género: avances y retrocesos en la participación política de las mujeres en México" que se direcciona en mostrar la efectividad de la

cuota de género ligada al diseño con que esta sea construida, es decir, que en su diseño debe contener medidas efectivas en el desarrollo de su implementación y que el no cumplimiento de esta conlleve sanciones, además del papel importante que juegan los órganos jurisdiccionales en la implementación de estas.

Tiene como objetivo explicar el impacto positivo de la judicialización de la política en México en la representación política de las mujeres, centrándose en el desarrollo jurisprudencial posterior a la reforma electoral de 2014, que reconoció la paridad de género como un principio constitucional. (Gilas & Méndez, 2018, p. 188)

Dentro de sus conclusiones, aclaran que la adopción de la aplicación de la cuota de género no garantiza la igualdad plena, es decir, las cuotas de género significan un avance para la paridad de género en ámbitos políticos, de modo que, equilibran la representación política de la mujer en México, pero, aun así, no modifican ni cambian las conductas patriarcales ni sexistas que no ayuda a la igualdad. Lo que indica que, aunque la investigación tenga una perspectiva diferente al estudio de Argentina y Brasil, en términos del país y sus dinámicas, concuerdan en que, aunque la cuota de género sea eficaz, aún falta caminos para realmente subsanar la problemática de desigualdad que se presenta en los países, con medidas complementarias, es decir, dicha medida no es suficiente para garantizar la plena participación política de las mujeres ni la igualdad en espacios diferentes a los de poder.

Así, el avance de las cuotas se reduce al incremento numérico, pero no logra producir cambios sociales. La apuesta debería hacerse a largo plazo, con políticas públicas integrales que fomenten un cambio en la educación de la sociedad mexicana, a la par de seguir implementando medidas positivas, con el fin de lograr la igualdad en otros ámbitos de la vida social y con ello cambiar posturas. (Gilas & Méndez, 2018, p. 201)

La aplicación de la cuota de género en Colombia

En la realidad colombiana, se puede evidenciar como la participación política de las mujeres se ha visto obstaculizada y ha tenido que enfrentar diversas barreras

para obtener una participación efectiva en los procesos electorales, sobre todo, al encontrarse con un modelo político que es dominado por los hombres, los cuales tienden a inferiorizar el rol de la mujer en la sociedad (MOE, 2018).

En los últimos años, la participación de la mujer en la política ha sido objeto de atención de distintas organizaciones como la ONU, que busca alcanzar una plena representación de las mujeres en el campo político. En ese sentido, el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través de la publicación de "La cuota, paso lento pero seguro" realiza una síntesis de tres investigaciones, que tienen como finalidad brindar un esbozo acerca de la incidencia que tuvo la aplicación de la ley de cuotas género por primera vez en Colombia. Dos de las investigaciones tienen una cobertura regional y la otra se centra en el panorama nacional. No obstante, este estudio busca ir más allá de los resultados estadísticos, en pocas palabras, busca "(...) identificar cuál fue el comportamiento de los partidos políticos para implementar la cuota, cuál fue el impacto de esta medida en el proceso electoral y cuáles son las características que hacen que una mujer tenga mejores posibilidades de ser electa" (PNUD, 2018, p.15).

Uno de los documentos elaborados para ser discutido en el marco del foro "Poder, representación y equidad: retos para la participación política de las mujeres" organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) titulado: "Mujeres y política. Un panorama sobre la adopción de las cuotas de género y sus efectos en América Latina y Colombia" es un análisis acerca de la participación política de la mujer desde la mirada de América Latina, pero enfocada en la puesta en marcha de la ley 1475 del 2011 en Colombia, en donde se describe el panorama actual de las mujeres del país en la política, concluyendo con consideraciones acerca de las falencias encontradas en dicha aplicación y cómo sería más viable llevarla a cabo con garantías para la participación plena de la mujer (Tula, 2015).

En el artículo de María Isabel Olano "Cuotas de género en Colombia: Ley 581 de 2000, Ley 1475 de 2011 y sus efectos en los poderes públicos del orden nacional" se busca analizar los efectos que ha tenido la aplicación de la cuota de género en las distintas ramas del poder público. Para ello, realiza una comparación de la cantidad de mujeres que ocuparon cargos decisorios entre el 2006 y 2017. Teniendo en cuenta que, lo que pretenden las cuotas de género es garantizar la participación de minorías que han sido excluidas en la política, debido a que por un lado "(...) refuerzan su imagen social, y, a su vez, contrarrestan los prejuicios y resistencias que se oponen a que los miembros de ese grupo lleguen a determinados niveles de la vida pública" (Olano, 2019, p. 48).

Con el fin de determinar qué efectos ha tenido la ley de cuotas en las ramas del poder público, el estudio utiliza el informe de la Función Pública, el cual se realiza cada año con el propósito de brindar el porcentaje de participación de la mujer en los cargos de administración pública en los niveles decisorios de orden nacional (Olano, 2019). La información obtenida se compara con el mismo informe, pero del año 2006, y así determinar el impacto que la aplicación de esta ley ha tenido. Los resultados obtenidos para el 2017, demuestran que la participación de la mujer en cargos de máximo nivel decisorio fue de 36% en la rama Ejecutiva, 56% en la legislativa y 36%, en la judicial; en cuanto a otros cargos de nivel decisorio, los resultados fueron de 40% en la Rama Ejecutiva, de 52% en la Legislativa y de 24% en la judicial (Olano, 2019). Por ende, la cuota se cumpliría a cabalidad - cuota mínima de 30% - en los cargos de máximo nivel decisorio, caso contrario de la participación de las mujeres en los demás cargos, en donde solo se llegó a ocupar el 24%.

Para el año 2006, el porcentaje obtenido de participación de mujeres en cargos de nivel decisorio fue de 35.6 % en la Rama Ejecutiva, 23% en la legislativa y 20% en judicial. Por lo que se logra evidenciar una variación porcentual de 2.4% en la Rama Ejecutiva, del 31 % en la Rama Legislativa y del 10% en la Judicial (Olano, 2019). Por consiguiente, a partir de estos datos se concluye

que la ley de cuotas ha logrado avanzar en referencia al objetivo plasmado en su Art. 1, “ya que ha sido un mecanismo efectivo para que las mujeres ejerzan el derecho que tienen a participar en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público” (Olano, 2019, p.55).

De igual manera, la aplicación de la Ley 1475 de 2011, tuvo efectos inmediatos a su aplicación, puesto que, el porcentaje de mujeres incluidas en las listas electorales fueron bastantes considerables, superando así el porcentaje de la cuota. Sin embargo, aunque se aumente el porcentaje de inscripción de la mujer en las elecciones, esto no garantiza que estas sean electas. Por lo que, las cuotas de género aún siguen presentando distintas falencias, pero eso no desconoce que son un gran avance en materia de igualdad, que permite fortalecer la posición de las mujeres en los distintos cargos públicos (Bedoya, 2018).

Según el estudio “Ley de Cuotas ¿Un paso hacia la igualdad de género?” de la autora Yennifer Mendoza del año 2021, se evidencia como en la actualidad de la sociedad colombiana se sigue luchando por cerrar la brecha de género entre hombres y mujeres en cuanto a derechos u oportunidades, como la baja participación política de las mujeres en Colombia. Si bien, se ha considerado que la mujer no ha tenido un papel importante en cuanto a discusiones de mayor relevancia, sobre todo en aquellos entornos de toma de decisiones, el contexto histórico de Colombia deja en claro que esto está lejos de la realidad. Las mujeres han sido de gran importancia en la toma de decisiones a lo largo de la historia, solo que han sido invisibilizadas por una sociedad patriarcal, pero esto no significa que no hayan sido o sean importantes en los procesos políticos que han conllevado a cambios de gran índole; como el derecho de las mujeres a votar y ser elegidas. Por lo tanto, las mujeres “(...) al margen de la ley o dentro de ella han logrado promover y cambiar las reglas del juego ya impuestas” (Mendoza, 2021, p. 4).

De ahí que, la ley 581 de 2000 o ley de cuotas representa un cambio significativo en cuanto a la adecuada y efectiva participación de las mujeres en los distintos espacios decisorios del poder público, puesto que tiene como finalidad incrementar el porcentaje de participación política de las mujeres. Con el propósito de analizar su cumplimiento, el estudio se enfoca en el informe de la Función Pública, para de esta manera realizar un comparativo entre los resultados arrojados para el año 2019 y 2020 (Mendoza, 2021). Según este informe, se evidenció un aumento de la participación de las mujeres en cargos de Máximo Nivel Decisorio, no obstante, en los organismos como “La Rama Legislativa, la Rama Ejecutiva y la Organización Electoral disminuyeron su participación de mujeres en cargos de Máximo Nivel Decisorios a nivel Nacional” (Mendoza, 2021, p. 10). Esto, pone en entredicho los esfuerzos por informar y hacer cumplir esta ley de cuotas, así como de brindar garantías óptimas para que las mujeres puedan ejercer su derecho de participar en estos espacios.

Si bien, la aplicación de la ley de cuotas presenta incongruencias, esto no deja de lado el hecho de que es una herramienta muy importante para lograr de manera paulatina una participación equitativa de las mujeres en los distintos espacios decisorios. Es decir, que la ley 581 les brinda a las poblaciones que históricamente han sido estigmatizadas visibilidad, “demostrando que no se brinda este acceso por su género sino por sus capacidades y crean espacios y herramientas que ayuden a superar los obstáculos que no les permiten avanzar hacia la igualdad deseada” (Mendoza, 2021, p. 20).

De igual manera, en el artículo “Cuotas de Género y Justicia Electoral en Colombia” de la Misión de Observación Electoral, –MOE– se hace la claridad que la baja participación de la mujeres, no es por falta de interés en la política o porque no cuenten con las capacidades óptimas para desempeñar cargos decisorios, sino todo lo contrario, “las mujeres enfrentan una variedad de obstáculos, diferentes y adicionales a los que enfrentan los hombres, para acceder a puestos de poder” (MOE, 2019,



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

p.6). De ahí que, se busque implementar herramientas con medidas compensatorias y redistributivas con el propósito de disminuir y erradicar la desigualdad, como la cuota de género. Sin embargo, la literatura que se ha encargado de estudiar esta ley concuerda en que sus efectos son heterogéneos y dependen de diversas circunstancias. – los procedimientos de selección de candidaturas, las configuraciones específicas de las cuotas y el sistema electoral del país en que se implementan - Por consiguiente, el estudio se enfoca en investigar la correlación entre Justicia Electoral y cuotas de Género en Colombia, teniendo en cuenta que:

El sistema electoral, generalmente sostiene que los sistemas de representación proporcional ofrecen mejores oportunidades para la elección de mujeres y minorías (Johnson-Myers, 2017). También, que las cuotas de género tienen un mejor impacto en distritos moderados y grandes -más de 6 escaños- (Jones et al., 2012) y cuando se utilizan listas cerradas con obligación de alternancia (Batlle, 2017; Jones, 2009; Mejía Duque et al., 2016; Tula, 2015). (MOE, 2019, p.7)

La mayoría de los estudios que se ocupan de esta relación, destacan el papel de los jueces electorales en cuanto al cumplimiento de las cuotas de género, y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Puesto que, el Sistema de Justicia Electoral, se encarga de que los procesos electorales actúen conforme a la ley, así como de garantizar la adecuada satisfacción de los derechos electorales. No obstante, las mujeres se deben enfrentar a múltiples obstáculos institucionales al momento de decidir acercarse a la justicia, por lo que deciden abstenerse de utilizar el sistema de justicia, debido a las barreras institucionales “como la debilidad del sistema de administración de justicia, la centralidad de la denuncia, la prueba física y el testimonio de la víctima en el proceso investigativo” (MOE, 2019, p.13).

Lo anterior, tiene cabida en las organizaciones políticas, debido a que los partidos de manera repetitiva discriminan y vulneran el derecho de las mujeres, ya que para ellos, es imposible poder encontrar mujeres que desempeñen estos cargos, y cuando los requisitos se logran

alcanzar, es con aquellas mujeres a las que se les considera “relleno” ya que estas no tiene autonomía propia, pues su función depende de lo que determine un tercero, “la mayoría de partidos ofrecen pésimas ofertas a las mujeres: a última hora, sin formación ni financiación” (MOE, 2019, p.13). De ahí, que la ideología patriarcal de los partidos sea la principal barrera de ingreso. Además, de la impunidad que existe por incumplir la cuota de género, pues no existe claridad sobre el procedimiento para contrarrestar esta situación, que es la revocatoria de inscripción de candidaturas.

Cabe destacar, que los resultados de esta investigación señalan, que el Consejo Nacional Electoral al ser un órgano que tiene como función hacer cumplir la cuota de género, no cuenta con un procedimiento que regule la revocatoria de inscripciones y listas, además de que prescinda de un análisis constitucional de las cuotas, puesto que esta toma las decisiones con argumentos legales y reglamentarios. En consecuencia, esto es altamente reprochable “(...) pues el CNE está interpretando la cuota como un requisito meramente formal de la inscripción de listas y no como una medida afirmativa que busca aumentar la participación en política de las mujeres y sus derechos políticos” (MOE, 2019, p.31).

De acuerdo con el informe del autor Orlando Caballero del año 2020 titulado “Hacia una igualdad política sustantiva, 50% de paridad de género electoral en Colombia” las cuotas de género son acciones implementadas por la Organización de las Naciones Unidas –ONU- mediante el observatorio de igualdad de Género de América Latina y el Caribe, con el propósito de contrarrestar aquella cultura machista patriarcal estructural que ha vulnerado los derechos políticos, electorales y culturales de las mujeres (Caballero, 2020).

No obstante, lo que se busca en la actualidad, es alcanzar una paridad de género, y garantías permanentes en pro de garantizar sus derechos, algo que una medida transitoria como la cuota de género no avala. Pese a que, se reconoce que a partir de la constitución de 1991 se ha





logrado alcanzar importantes avances en beneficio de estos derechos, como la Ley Estatutaria 581 del 2000, la Ley Estatutaria 1475 del 2011, y la reforma del Artículo 262 de la constitución, “la paridad sustantiva política electoral vertical y horizontal de la mujer en Colombia aún es una ilusión. (...) es innegable que quizá falta mucho recorrido, voluntad política y muchos años más de luchas” (Caballero, 2020, párr.19). Por ello, el autor propone que una modificación que se requiere en realidad es que las plenarias del senado y cámara eleven y aprueben el 50% de la participación de la mujer no solo en las listas de más de cinco miembros inscritos sino también en las listas de menos de cinco candidatos (Caballero, 2020).

En definitiva, el autor señala que se requiere aumentar la participación de la mujer a un 50%, y, que se les permita desempeñar cargos sin discriminación alguna de su “nivel u importancia” ya que, si bien la ley de cuotas reconoce un 30%, esta es insuficiente e ineficaz.

Municipio Planadas-Tolima

Planadas es un municipio colombiano ubicado en el departamento del Tolima, en la región Andina de Colombia. La economía de Planadas se centra en la agricultura, especialmente la producción de café, con café de alta calidad que se exporta a nivel nacional e internacional. El municipio cuenta con una población diversa y una cultura arraigada en tradiciones campesinas.

Con respecto a las características sociodemográficas del municipio de Planadas, se destaca que Planadas es un municipio de tamaño moderado en el departamento del Tolima, con una población que varía, pero que ronda los 21,557 habitantes, en donde el 48,80% de la población de Planadas son hombres y el 51,20% mujeres (DANE, 2018). Asimismo, la población de Planadas es étnicamente diversa, con una mezcla de grupos étnicos, incluyendo mestizos, afrocolombianos e indígenas Páez. La población indígena Páez tiene una presencia significativa en la región y contribuye a la riqueza cultural de la zona (Gobernación del Tolima, 2023).

Con referencia a la educación, Planadas cuenta con instituciones educativas que ofrecen educación desde el nivel preescolar hasta la educación secundaria. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos gubernamentales, el acceso a la educación de calidad puede ser limitado en algunas áreas rurales de Planadas debido a la geografía montañosa y la dispersión de la población. En cuanto a su calidad, en Planadas algunas escuelas pueden tener recursos limitados, como la disponibilidad de material educativo, así como la falta de capacitación de docentes que pueden ser desafíos en algunas áreas del municipio (Gobernación del Tolima, 2023).

Tabla N°1.

Análisis de los datos sociodemográficos del Municipio de Planadas

Datos Sociodemográficos del Municipio de Planadas			
Población		Nivel Académico	
		Ninguno	1470
Total personas	21.557	Primaria incompleta	5972
Total hogares	6329	Primaria completa	3394
Total unidades de vivienda con personas presentes	6159	Secundaria completa	3106
		Media completa	2418
Porcentaje mujeres	51,20%	Universitario	407
Porcentaje hombres	48,80%	Técnico	283
Población entre 0 y 14 años (%)	22,60%	Tecnológico	164
Población entre 15 y 59 años (%)	64,10%	Especialización	102
Población mayor de 59 años (%)	13,30%	Normal incompleta	35
		Normal completas	7
		Maestría	12
		Doctorado	5

Fuente: Elaboración Propia con base en los datos obtenidos del DANE 2018

Metodología

Para el propósito de este proyecto, se presenta una investigación de carácter cualitativa, en donde se hace uso de la entrevista semiestructurada como instrumento para comprender desde la perspectiva de las 22 mujeres candidatas al concejo de Planadas en las elecciones del 2011 y de las 15 mujeres candidatas al concejo en el 2015 de este municipio la incidencia de la aplicación de la cuota de género en la participación política de las mujeres.

En esta investigación, se entrevistó a diferentes candidatas al concejo de Planadas en los comicios del 2011





y del 2015, las cuales contaron con la participación de diferentes partidos como, el Partido Liberal, Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), Partido Verde, Partido Conservador Colombiano, Partido Alianza Social Independiente, Movimiento de Inclusión y Oportunidades, Partido de Integración Nacional y el Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS). A partir de esto, se selecciona una muestra intencional de 11 candidatas, las cuales corresponden a 13 entrevistas realizadas, teniendo en cuenta que, hay mujeres que participaron como candidatas los dos años consecutivos. Esta muestra poblacional equivale al 34% del total de las candidatas al concejo de Planadas en el 2011 y al 50% de las candidatas del 2015, asimismo, cabe aclarar que, del total de las candidatas de los dos años en el transcurso del tiempo han fallecido 3 de estas mujeres.

De igual forma, en el proceso de recabar la información que se consideró relevante, como el identificar qué porcentaje de la población femenina asistió a los certámenes electorales se evidenció que la Registraduría Nacional del Estado Civil no cuenta con la información consignada en los formularios E-11 (Acta de Instalación y Registro General de Votantes). En el oficio RNEC-S2023-0106879 emitido por la Registraduría Nacional del Registro Civil se manifiesta que dicha dependencia no cuenta con el consolidado de los ciudadanos votantes para el año 2011 y 2015:

Esta Dirección no cuenta con los datos estadísticos de asistencia de los ciudadanos en los comicios de los años 2011 y 2015, toda vez que, los contratos celebrados por esta Entidad con razón a las elecciones requeridas no dispusieron de un componente de digitalización de Formularios E-11 – Acta de Instalación y Registro General de Votantes.

Tabla N° 2.

Muestra poblacional de las candidatas al concejo de Planadas del 2011 y 2015

2011				2015			
Partido	Candidata	Número total de votos	Elegida si/no	Partido	Candidata	Número total de votos	Elegida si/no
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO	Yeiny Gutierrez Aguirre	No hay registro de los formularios E24 ni E26 de las elecciones territoriales del 2011	No	Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO	Astrid del Rocío Gutierrez Villegas	47	No
Partido Alianza Verde	Leonorice Villamil Toro		Si	Partido Verde	Leonorice Villamil Toro	604	Si
	Aceneth Delgado Bustos		No	Opción Ciudadana	Niyireth Gonzales Castro	1029	Si
Movimiento De Inclusión Y Oportunidades	Luz Dary Castañeda		No		Martha Rojas Perdomo	514	Si
	Olga Sanchez		No	Leydy Yohana Rivera Hincapie	350	Si	
Partido Liberal	Cielo Osorio Sanchez		Si	Partido Liberal	Cielo Osorio Sanchez	164	No
Partido MIO	Floralba Casas Lozano	No					

Fuente: Elaboración Propia con base de los datos obtenidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil

Entrevista Semiestructurada

Para obtener información de fuente primaria, se diseñó y se aplicó en campo dos entrevistas de acuerdo con el año de las elecciones a las que se presentaron. Estas entrevistas se le aplican a la muestra poblacional de las mujeres candidatas al concejo de Planadas, unas de ellas de manera presencial y otras mediadas por las TICS. La estructura de la entrevista fue semiestructurada, con el objetivo de identificar la percepción de las mujeres candidatas al concejo de Planadas en el 2011 y en el 2015. Esta, se enfocó en saber si los partidos buscaban fortalecer la representatividad de las mujeres en el campo político mediante la aplicación de la Ley de cuotas, y si cumplían a cabalidad lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011 o si por el contrario los partidos implementaron esta norma parcialmente,



realizando nombramientos simbólicos, sin otorgarles un poder o roles en la toma de decisiones a las mujeres.

Resultados.

De los resultados obtenidos en las entrevistas semiestructuradas, se encontró que el 34% de las mujeres candidatas al concejo de Planadas que se entrevistaron, coinciden en decir que no se sintieron respaldadas por parte del partido al cual pertenecían en las elecciones del 2011 en cuanto a impulsar su candidatura, si no por el contrario consideran que para esos comicios el partido les dio el aval para cumplir con una cuota determinada que requería la lista de candidaturas al concejo. Según en la entrevista que se realizó a la sujeta E03A no existió ningún apoyo, *“Nunca conocí los del partido, nunca nos reunimos, el partido jamás fue al pueblo, simplemente dieron los avales de forma virtual.”* Por lo que, si bien los partidos políticos aplicaron la Ley de cuotas en las elecciones territoriales del municipio de Planadas en el 2011, estos solo decidían vincular a las mujeres por “relleno”, debido a que el incumplir esta Ley, acarrea determinadas sanciones para quienes persistan en la renuencia de la norma. Asimismo, de acuerdo con la sujeta E06A:

En el 2011 empezaba la ley donde había la exigencia de que la mujer debía participar, lo hacían como un relleno para la lista y esa era la forma de darle la oportunidad de participar a la mujer. Nos daban el apoyo en cuanto a publicidad, pero como yo estaba empezando era más por cumplir el requisito de que la mujer debía estar en esa lista para cumplir la norma que exigía esa ley.

De igual forma, las mujeres que se presentaron a las elecciones al concejo del 2011 en Planadas señalan que decidieron militar en otro partido diferente al que se encontraban adscritas para los comicios del 2011, ya sea porque realizaron un único ejercicio electoral, porque simplemente el partido no impulsó su candidatura o porque decidieron desvincularse de la política. En el caso de la sujeta EO6A, optó por inscribirse al Partido Conservador, alegando que allí, se les daba mayor participación a las mujeres, así como la sujeta EO5A que

si bien no tenía presente el partido con el cual se presentó a las elecciones al concejo del 2011 (según los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se encontraba adscrita en el Partido MIO) señalaba que el único partido al cual se inscribió y con el cual ha sentido respaldada ha sido el Partido Liberal, el cual, a pesar del machismo que predomina en el municipio, apoyó e impulsó la Ley de cuotas.

Con el propósito de verificar la información brindada por la mujeres candidatas al concejo de Planadas que se entrevistaron, se buscó contrastar lo que ellas argumentaban con el Formulario E-24 o Acta de Escrutinio y el E-26 emitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil en donde se determina la cantidad de votos obtenidos por cada una de las participantes y de esa forma establecer, si las candidatas al concejo lograron o no una curul, teniendo en cuenta que, 5 de las 6 mujeres entrevistadas señalaron que el apoyo por el partido fue nulo.

A diferencia del periodo electoral del año 2011 el siguiente periodo 2015 – 2019 sí cuenta con registros de los formularios E-24 y E-26 de los comicios que se celebraron. Allí se puede evidenciar que, en total participaron como candidatas al concejo 15 mujeres y 32 hombres, donde la mayor cantidad de votos la obtuvieron los candidatos hombres con 5.890 votos, de forma que, las mujeres sólo obtuvieron 3.315. Esto indica que, la participación es mayor por parte de los hombres y, asimismo, la ciudadanía se ve inclinada a votar por el género masculino. En concordancia, la *Figura N°1* indica que para las 13 curules que se asignan al municipio, el 69% de ellas se ocupan por hombres y el 31% son ocupadas por mujeres, siguiendo el mismo patrón de participación, donde predomina el hombre en los espacios de poder.

Figura N° 1.

Análisis Participación Política en las elecciones del 2015 en el Municipio de Planadas



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la Registraduría Nacional del Estado Civil

En cuanto a los resultados obtenidos en las entrevistas que se realizan a las mujeres candidatas del 2015, se puede evidenciar que la mitad de las entrevistadas hacen parte del partido Opción Ciudadana, este partido hacia el 2019 pierde su personería jurídica, por lo tanto, las mujeres se quedan sin el respaldo y se ven en la posición de decidir cambiarse a otro partido *“la pérdida de la personería (...) nos dio pie para que los adscritos a ese partido nos inscribiéramos en otro partido, en este caso al partido conservador colombiano*. Por ende, 2 de las mujeres pertenecientes hacen su transición al partido Conservador y una de las otras candidatas deja de pertenecer a algún partido político luego de este periodo.

En los demás casos, se evidencia una situación similar, ya que, con el paso del tiempo han hecho su transición a partidos tradicionales como el partido Conservador o al partido Centro democrático. Algunas de ellas expresan que este tipo de partidos, les garantizan mayor participación y les brindan mejores herramientas que los partidos alternativos. *“Pienso que en esta región el partido Conservador es el que más está impulsando la participación de la mujer y nos preparando para llegar a esos cargos.”* En general, solo hay una candidata que milita el mismo partido desde que comenzó su carrera política en 2011, el cual es el Partido Verde. Esto, por ser un partido neutral que, aunque no brinda mucho apoyo si abre el

espacio para la participación con el objetivo de no perder la representación de esta ideología en la región.

En ese orden de ideas, las candidatas por medio de las entrevistas expresan que los partidos no implementan ninguna medida para fortalecer la candidatura de las mujeres. Lo que realmente hicieron estos partidos fue convocar a mujeres para participar con el objetivo de cumplir con la Ley de Cuotas y no por tener el interés de aumentar la participación política de la mujer. Algunas de ellas, hablan del partido como un medio para participar, ya que, no se les brindaba un apoyo real ni económico, según la sujeta EOIB los partidos solo las veía como un símbolo que les ayudaba a llevar a cabo el cumplimiento de la ley:

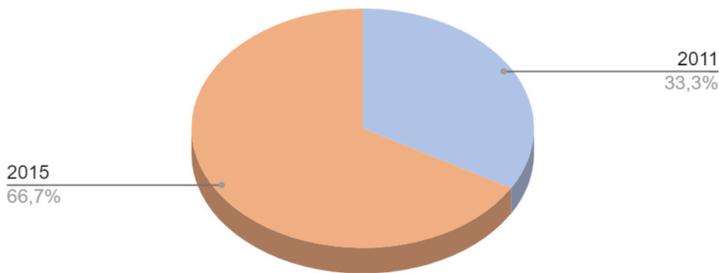
Indudablemente esos avales de los partidos que no tienen casi participación en la región simplemente son el decoro o el medio para uno inscribirse, el partido como tal no nos colaboró sino en prestar el nombre, nuestras candidaturas fueron impulsadas desde los esfuerzos personales, con recursos propios.

Las mujeres entrevistadas en su mayoría resaltan que, sí se presentó un cambio del 2011 al 2015, en cuanto al aumento de mujeres elegidas como concejales, ya que, como indica la *Figura N° 2* en el primer periodo se eligen a dos y en el segundo se eligen a 4 mujeres. De forma que, este aumento se da gracias a la gestión que se realizó en estos primeros 4 años por parte de las mujeres. Es decir, la oportunidad que se les da de participar por rellenar una lista produce que las mujeres muestran un nivel de interés más alto y de allí que se fortalezca la lucha social por disminuir la brecha de la desigualdad de género en espacios de poder, pero por parte de los partidos el objetivo sigue siendo rellenar las listas.

Figura N° 2.

Análisis Participación Política en las elecciones del 2015 en el Municipio de Planadas

Porcentaje de Mujeres Elegidas al Concejo en el 2011 y 2015



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Aun cuando las mujeres que se presentaron a las elecciones al concejo en el 2011 determinaron que su inscripción a la lista fue para suplir un vacío que requería llenarse, para la segunda aplicación de la Ley de Cuotas en las elecciones territoriales del 2015, las mujeres candidatas expresan que aunque el propósito inicial de su candidatura era llenar una lista de un partido político a medida que transcurría el periodo electoral la sensación de empoderamiento y el interés por los espacios políticos y sociales iban aumentando cada vez más. Por tanto, en el lapso de estar adscritas y de ser aspirantes al concejo, se hacen conscientes de la importancia de este espacio y se muestra como un proceso más fructífero que realmente les abre las puertas a las mujeres. De la misma forma, algunas mujeres destacan que a medida que mostraron tenacidad y demostraron la importancia que ellas tenían para el territorio, en cuanto a brindar la perspectiva de aquel grupo que se consideraba relegado de la esfera pública, los entes de los partidos se mostraron más interesados en apoyar e impulsar las campañas electorales de las mujeres.

Conclusiones

En conclusión, la aplicación de la cuota de género en Colombia buscó garantizar una representación más equitativa entre hombres y mujeres en los cargos públicos y de toma de decisiones. Esto, contribuiría a combatir la discriminación de género y promover la igualdad de oportunidades en la participación política. Por lo tanto, al garantizar una presencia significativa de mujeres en los órganos de gobierno, se reflejaría mejor las perspectivas y necesidades de la población en su conjunto, lo que puede llevar a políticas más inclusivas.

Planadas, un municipio que se ha catalogado con altos índices de machismo y que, a su vez, las mismas mujeres planadunas reconocen esta como una problemática que afecta la participación de ellas en la esfera pública, por lo que, la implementación exitosa de la Ley de cuotas impulsaría a las mujeres a participar activamente en la política y a buscar cargos públicos, lo que contribuye a construir un municipio más igualitario. Teniendo en cuenta que, Planadas es un municipio en donde más de la mitad de su población (51,20%) se encuentra conformada por mujeres (DANE, 2018).

Cabe mencionar que, a lo largo de la investigación se presentaron distintas dificultades para acceder a la información de las elecciones territoriales que se llevaron a cabo para el año 2011, desde la ausencia de registros estadísticos del Acta de Instalación y Registro General de Votantes o E-11, así como el inventario de los formularios E-24 y E-26 de los comicios de ese mismo año. En consecuencia, no se logró identificar el porcentaje de ciudadanos que asistieron a estos certámenes electorales, y por lo tanto se desconoce qué parte de la población - femenino o masculino - tuvo mayor participación para esas elecciones.

Para el año 2011, se aplica la Ley de cuotas por primera vez en Colombia a través de la Ley 581 de 2000 para las elecciones territoriales. De ahí que, la investigación se centró en realizar un contraste de la primera (2011) y de la segunda vez (2015) que se aplica la cuota de género para

corporaciones de elección popular. Obteniendo como resultado, que aquellas mujeres que se inscribieron como candidatas al concejo de Planadas en el 2011 no contaron con ningún respaldo u apoyo por parte del partido, si no por el contrario consideraron que su participación estuvo mediada por el afán de los Partidos Políticos de rellenar una lista y de esta forma cumplir con el 30% de cuota mínima que determina la norma. Según la sujeta EO7A "Solo como por rellenar lo hizo el partido, como por cumplir me metieron a última hora en esa lista".

Ahora bien, las entrevistas realizadas a las mujeres candidatas al concejo del municipio de Planadas en el 2015 dan como resultado un balance general de la percepción de las mujeres en cuanto a los periodos electorales contrastados. Debido a que, algunas mujeres participaron activamente en los dos periodos. De manera que, para el 2015 se vislumbra que la participación política de la mujer más específicamente de la participación al concejo disminuye, pero en cuanto a ser elegidas, se mostró un aumento sustancial. Por ello, las mujeres entrevistadas resaltan que, aunque aún se muestre el propósito de los partidos por querer "rellenar" la lista, el trabajo constante de las mujeres y el esfuerzo por abrirse un espacio en la política, despierta el interés de algunos partidos por abrirles las puertas y apoyarlas en algunos aspectos.

(...) ellos nos buscan inicialmente por relleno, pero cuando aceptan lo que merecemos nos ayudan a fortalecer la campaña y nos dicen que podemos trabajar por ello. En el ejercicio de la campaña ellos se dan cuenta que las mujeres inscritas teníamos potencial y debido a eso empezaron a respaldarnos y hacernos partícipes en cada espacio.

En definitiva, la aplicación de la cuota de género en un principio solo se acató por los partidos políticos con el propósito de cumplir con la cuota mínima del 30%, sin embargo esto desencadenó que las mujeres entendieran su importancia en los espacios de poder, y pudieran abrirse un espacio determinante dentro de la política de la región por lo que a la final el partido en sí mismo solo que convirtió en un medio para que las mujeres logran apropiarse de la esfera a la cual durante muchos años se les

excluyó. Cabe mencionar, que la cuota de género no garantiza que las mujeres puedan participar en igualdad de condiciones en las contiendas electorales, aun así, ha sido una herramienta que ha fortalecido y fomentado de una u otra forma la participación política de las mujeres.

Bibliografía

- Alfonso, M. (2017). Diagnóstico de la situación de las mujeres en el municipio de planadas 2012-2016. Planadas - Tolima.
- Bedoya, D. (2018). La Ley 1475 promotora de la carrera política de la mujer: Análisis de la efectividad de la ley de cuotas en Colombia. Universidad de los Andes.
- Benavente, M. C., & Valdés, A. (2014). Políticas públicas para la igualdad de género. *Cepal*, 5-131.
- Caballero, O. (10 de diciembre de 2020). *Legis Ámbito Jurídico*. Obtenido de Legis Ámbito Jurídico: <https://www.ambitojuridico.com/noticias/general/electoral/hacia-una-igualdad-politica-sustantiva-50-de-paridad-de-genero-electoral>
- Cano, L. F. (2008). La participación ciudadana en las políticas públicas de lucha contra la corrupción: respondiendo a la lógica de la gobernanza. *Estudios Políticos* (33), 147-177.
- DANE. (2018). *Geo portal DANE*. Obtenido de <https://geoportal.dane.gov.co/#gsc.tab=0>
- Delfino, G., & Zubieta, E. (diciembre de 2010). Participación política: concepto y modalidades. *UBA- Secretaría de Investigaciones*, 17, 211 - 220.
- Delgado, Y. (2008). El Sujeto: Los Espacios Públicos y Privados Desde el Género. *Revista Estudios Culturales* 1(2), 113-126.
- Fassier, C. (2007). Desarrollo y participación política de las mujeres. *III Conferencia Internacional de la Red de Estudios sobre el Desarrollo Celso Furtado*, 1-16.
- Fernández, A. M. (2011). Las cuotas de género y la representación política femenina en México y América Latina. *Argumentos (México, D.F)*, 247-272.
- Fundación Yapawayra. (2018). *Doña Digna: Historias para ejercer tus derechos. Política pública de mujer y equidad*

- de género para el municipio de Planadas Tolima. Ibagué: Graphic Designer Isabel Rodríguez.
- García, A. L. (2016). De la historia de las mujeres a la historia del género. *Coatepec*, 1-12.
- Garzón Ospina, L. (2014). Del desconocimiento a la contextualización: una mirada al género como categoría analítica. *Revista Científica General José María Córdova*, 215-228
- Gilas, K. M., & Méndez, A. V. (2018). Entre cuotas y violencia de género: avances y retrocesos en la participación política de las mujeres en México. *HALLAZGOS*, 185-205.
- Gobernación de Tolima. (2023). *Gobernación de Tolima*. Obtenido de <https://www.tolima.gov.co/tolima/informacion-general/turismo/2012-municipio-de-planadas>
- Hurtado, J. A., & Hinestroza, L. (2016). La participación democrática en Colombia: un derecho en evolución. *Justicia Juris*, 59 - 76.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 2-24.
- Lampert, M. P. (2017). Evolución del concepto de género: Identidad de género y la orientación sexual. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN*, 1-10.
- Marrades, A. (2001). Los derechos políticos de las mujeres: evolución y retos pendientes. *Universidad de Valencia*, 196-215.
- Marx, J., Borner, J., & Caminotti, M. (2006). Cuotas de género y acceso femenino al parlamento: los casos de Argentina y Brasil en perspectiva comparada. *Política*, 61-81.
- Mendoza, Y. (2021). *Ley de Cuotas ¿Un paso hacia la igualdad de género?* Bogotá.
- MOE. (2019). *Cuotas de Género y Justicia Electoral en Colombia*. Bogotá.
- MOE. (2018). *De la Participación a la Representación Efectiva. La participación política de las mujeres en Colombia*. Bogotá.
- Olano, M. I. (2019). Cuotas de género en Colombia: Ley 581 de 2000, Ley 1475 de 2011 y sus efectos en los poderes públicos del orden nacional. *AINKAA*, 44-60.
- ONU. (2013). *Trabajo decente e igualdad de género*. Chile: OIT.
- ONU. (2017). *Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe. Mapas de ruta para el desarrollo*. Naciones Unidas.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). La cuota, paso lento pero seguro. Colombia: WWW.código.com.co.
- Registraduría Nacional del Registro Civil. (2015). Obtenido de https://elecciones.registraduria.gov.co/esc_elec_2015/
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação*, 11-26.
- Ríos Tobar, M. (2008). *Mujer y Política. El impacto de las cuotas de género en América Latina*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Rosales Valladares, R., & Rojas Bolaños, M. (2012). *Poder, Política y Democracia*. Servicio Editorial-Servicios Especiales del IIDH.
- Rodríguez, A. L., & Caminotti, M. (2010). Políticas públicas de equidad de género: las estrategias fragmentarias de Argentina y Chile. *SAAP*, 85-110.
- Sisma, Mujer. (2012). La cuota paso lento pero seguro. Mujeres y política en Colombia: el caso de la implementación del sistema de cuotas electorales y su impacto en la participación de las mujeres en las elecciones locales de octubre de 2011. Colombia: Bogotá.
- Solano, L. (2020). Participación Política de las mujeres. En L. M. Rodríguez Rodríguez, *Derecho Electoral Salvadoreño* (págs. 25-74). El Salvador: Talleres gráficos UCA.
- Suescun González, L. (2010). El concepto de democracia en Norberto Bobbio. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia_letras/315.
- Tula, M. (2015). Mujeres y Política. Un Panorama Sobre La Adopción de las Cuotas De Género y sus Efectos en América Latina y Colombia. Bogotá.
- Vallés, J. M. (2006). *Ciencia Política Una Introducción*. España: Ariel, S.A
- Viveros, M. (2004). El concepto de "género" y sus avatares: interrogantes en torno a algunas viejas y nuevas controversias. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

Artículos de reflexión

Sección



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

RELACIÓN DE LA TEORÍA DE ACCIÓN SOCIAL DE MAX WEBER CON LA HISTORIA

Sonia Piedad Rondón González

Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales
Universidad del Tolima

“La acción se producía cuando los individuos
asignaban significados subjetivos a su acción” (Ritzer y Stepnisky, 2013, p.126)

Resumen

La teoría de la acción social de Max Weber se distingue por determinar las conductas humanas en un sentido limitante, con respecto a conductas ajenas; en ese sentido, el objetivo principal de esta teoría es explicar el porqué del comportamiento humano. Sin embargo, a pesar de los múltiples estudios enfocados en comprender la pertinencia de esta teoría en la cotidianidad de las personas, es indispensable identificar la importancia y la relación de la acción social en los hechos históricos; en otras palabras, comprender; qué conexión hay entre las acciones históricas y cómo esto ha influido en la construcción de conceptos atribuidos a dicha teoría sociológica.

Palabras clave

teoría acción social, historia, sociología, fenómenos sociales

Por consiguiente, es necesario identificar lo que entendía Weber por acción social, la cual está orientada a partir del análisis individual de las acciones. En ese orden de ideas, “la clara intención de Weber era centrarse en los individuos, los patrones y las regularidades de la acción y no en la colectividad” (Ritzer y Stepnisky, 2013, p. 126). Identificando que, a partir del análisis individual se puede construir la subjetividad del accionar y no convertirlo en generalizaciones o conductas atribuidas a toda la sociedad, entendiendo que la búsqueda de la sociología de la acción va desde ámbitos más individuales del ser humano como

sujeito social y no en el análisis de sus acciones como colectivo.

Dicho de esta manera, un factor determinante en la teoría social de acción es la causalidad, reconociendo su vinculación con la historia e identificando que “Weber se inclinó a ver el estudio de las causas de los fenómenos sociales como parte del dominio de la historia, no de la sociología” (Ritzer y Stepnisky, 2013, p. 118). Con respecto a esto, se puede evidenciar que, aunque la causalidad es relevante en el ámbito sociológico Weber permite una transformación de la misma, a partir de una combinación de enfoque. No obstante, la principal importancia de esta teoría es analizar las causalidades a partir de los cambios históricos, aplicando enfoques multicausales en los diferentes contextos sociales propios de la cotidianidad humana tal como lo es la política, la economía, religión y ámbitos directamente relacionados con la sociedad. Sin embargo, al no ser predecible, se empieza a optar por un concepto más acertado desde la perspectiva de Weber, el cual es adoptar una causalidad adecuada que permita analizar los fenómenos sociales a partir de posibilidades, buscando otorgarle significado a los mismos, y no a la figura limitada, a lo nomotético, es decir, sin leyes lineales que den orden y sentido a los fenómenos.

Con relación a esto, se puede identificar que Weber a partir de la causalidad adecuada y con el fin de aclarar su significado de acción se vio en la necesidad de explicar los fenómenos sociales a partir de conceptos que estuvieran claramente definidos y que además fueran coherentes no solo como herramienta conceptual, sino también con los

sucesos históricos, dando origen a los llamados tipos ideales, los cuales “En opinión de Weber, el tipo ideal debía derivarse inductivamente del mundo real de la historia social.” (Ritzer y Stepnisky, 2013, p. 120). Contribuyendo nuevamente a una relación entre la historia y la teoría de acción social. No obstante, aunque los tipos ideales responden a fenómenos no sólo de una época histórica específica sino además de varios períodos históricos y procesos con sus debidas sociedades, existe un tipo ideal que es bastante particular, el cual hace referencia a la acción social afectiva, puesto que, al estar determinado por las acciones y comportamientos del actor hace que haya más variabilidad, generando más preocupación en el momento de ser definido y categorizado como concepto.

Un ejemplo de los sucesos históricos que han sido investigados en esta metodología son las distinciones entre clase y estatus, ya que históricamente estos factores han influenciado en las conductas y las relaciones sociales. En ese sentido, estos factores no se limitan al ámbito económico, sino que además se atribuyen a ámbitos sociales que les dan sentido a estos conceptos. Desde la postura de Weber, la clase, está relacionada con lo económico, bienes obtenidos y la situación de un individuo frente al mercado; por otro lado, el estatus se ve desde una perspectiva más colectiva y lo determina una estimación social que puede ser tanto positiva como negativa. Sin embargo, particularmente la clase no está ligada al estatus social, ya que el tener una situación económica baja no implica que el estatus social de dicho individuo esté jerarquizado en una parte inferior. Con respecto a esto, “El dinero y una posición empresarial no

son en sí mismos requisitos de estatus, aunque pueden conducir a ellos; y la falta de propiedad no es en sí misma una inhabilitación de estatus, aunque ésta puede ser una razón para ello” (Ritzer y Stepnisky, 2013, p. 128); dejando en claro una constante variación en las estructuras sociales.

Para concluir se debe resaltar, que la finalidad de Weber a través de su metodología de acción social y por consiguiente sus tipos ideales, era analizar y categorizar los fenómenos sociales con el fin de construir conceptos lógicos que al ser comparados con la realidad y sus investigaciones empíricas, encuentren un sentido y una comprensión en el mundo cotidiano, por tal motivo, se puede evidenciar que desde la perspectiva de weber hay una estrecha relación entre la teoría social y el componente histórico, identificando que la labor del historiador(a) y sus reflexiones sobre los sucesos históricos son fundamentales para conectar dichas acciones, con los conceptos en construcción.

De igual manera, a través de los tipos ideales weber expresa una interpretación sobre la historia y en ese mismo sentido, a partir del trabajo realizado con los materiales históricos se permitió una abstracción de la realidad, en donde la historia trasciende como concepto y se ubica en un modelo metodológico que contribuye a brindar un nuevo significado en las ciencias sociales, permitiendo una posible explicación de los diferentes tipos de accionar.

Bibliografía

Ritzer, G. Y Stepnisky, J. (2013), Sociological theory. Ninth edition.



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

Reseñas

Sección



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

SAMPÓ, C. & TRONCOSO, V. EL CRIMEN ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA: MANIFESTACIONES, FACILITADORES Y REACCIONES (MADRID: INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO, 2017)

Christián Peña

Licenciado en Ciencias Sociales
Universidad del Tolima

Las autoras de la obra que será reseñada a continuación son doctoras en Ciencias Sociales. La profesora Carolina Sampó es investigadora de la Universidad de Buenos Aires, asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas "CONICET". Destacándose por su análisis sobre la criminalidad y sus manifestaciones en las regiones de América Latina, tomando como referencia al narcotráfico como aquella noción pragmática que potencia otro tipo de actividades ilícitas. La mayoría de sus obras giran en torno a esa cuestión, entre las que se pueden destacar: *Brasil: la re-significación de la violencia como resultado del avance de organizaciones criminales (2018)*; *El tráfico de cocaína entre América Latina y África Occidental (2019)*; etc. Por otro lado, la doctora Valeska Troncoso es candidata a Doctora en Ciencias Sociales por la UBA. Su reconocimiento se da por sus estudios frente al crimen organizado en Latinoamérica, su recorrido histórico y sus transformaciones. Donde hace una serie de reflexiones sobre las transformaciones que ha tenido el crimen organizado en las regiones de América durante el siglo XX con respecto al contrabando, a la trata de personas, etc. Las obras más destacadas de esta autora son: *Una aproximación al crimen organizado en la triple frontera de Bolivia, Chile y Perú (2016)*; *Narcotráfico y el desafío a la seguridad en la triple frontera Andina (2017)*; etc.

EL CRIMEN ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA: MANIFESTACIONES, FACILITADORES Y REACCIONES es una recopilación que cuenta con doce artículos, la cual se encuentra dividida en dos partes, cada una de ellas con seis artículos. Sin embargo, nos

preocupamos del artículo titulado "*LA MINERÍA ILEGAL EN TIEMPOS DE POSACUERDO: UNA MIRADA DESDE EL CRIMEN ORGANIZADO Y LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL CONFLICTO*". El cual es un artículo que se divide en tres partes, donde las autoras de esta publicación las profesoras Viviana García Pinzón y Rosalvina Otálora Cortés recogen una serie de reflexiones de carácter teórico e histórico sobre el papel del gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC en el acuerdo de paz, donde el periodo del posacuerdo se constituye en un periodo crítico para el desarrollo de las reformas que resuelven aquellas causas de la confrontación armada. Sus énfasis están puestos sobre las implicaciones de la minería ilegal en esta coyuntura, buscando aproximaciones a partir de concepciones derivadas del crimen organizado y la economía política del conflicto. García y Otálora parten de que la economía política de los conflictos armados y la criminalidad subraya la importancia de los recursos. Pues desde el siglo pasado, la investigación sobre conflictos armados en el sur global, los recursos naturales y la apropiación de rentas en el origen y desarrollo de las guerras internas estuvo enfocado en las motivaciones políticas y sociales. De tal forma que, la economía política del conflicto armado empezó a cobrar cada vez mayor importancia en el estudio de los conflictos armados. Colombia transita hacia el final del conflicto armado existente hace más de cinco décadas. La minería ilegal se ha convertido en una fuente de recursos y no es un problema exclusivo de Colombia, sino del contexto vivido en el posacuerdo y el impacto del crimen organizado, Colombia se constituye en un interesante caso para analizar la relación entre rentas ilegales minería ilegal,

violencia y criminalidad. Donde se pueda establecer los retos que implica el control de este mercado ilegal en los países andinos. Sus intereses en esta obra radican en que se enfocan en los aportes teóricos sobre la economía política del conflicto (que se ocupa de la relación existente entre los recursos naturales y los conflictos armados) y el crimen organizado. Para Colombia, el impacto político y económico de la violencia y el crimen.

La primera parte titulada *“POLÍTICA ECONÓMICA, RECURSOS NATURALES Y MINERÍA ILEGAL EN LA REGIÓN ANDINA”* se encamina a evidenciar desde la perspectiva regional una serie de aproximaciones de la literatura sobre recursos mineros y política económica, así como también los impactos de la minería ilegal en los países andinos. García y Otálora entienden que el debate sobre los recursos naturales surge del contexto de las políticas de ajuste estructural de la década de 1990 en América Latina, que incentivaron la entrada de capital extranjero en sectores antes controlados por el Estado. Crecimiento y desarrollo industrial de los países de la Segunda Guerra Mundial El final de la Guerra Fría y las luchas anticoloniales finales también revelaron el papel de la extracción de materias primas en el contexto del conflicto armado. Asimismo, se han descrito múltiples perspectivas sobre el papel de los recursos en el crimen, el conflicto y el desarrollo, enriqueciendo el análisis de la extracción de recursos y la minería ilegal. Por ejemplo, las perspectivas sobre la globalización postulan la existencia de un mercado mundial sin fronteras, en el que los estados están subordinados a los intereses de las grandes economías. Aquí se enfatiza el aspecto histórico de este fenómeno. Porque la extracción de materias primas mineras se da en el contexto del orden económico capitalista en el fenómeno del saqueo. La idea de continuidad en la relación económica de explotación se consolida bajo las perspectivas neoextraccionistas, neocolonialistas o de dependencia que se han planteado en las últimas décadas. Los impactos sociales y políticos incluyen el aumento de la conflictividad social y la violencia, el desplazamiento de comunidades indígenas y campesinas y la interrupción de

su forma de vida, disputas sobre la forma de planificación del uso de la tierra y jugosas ganancias de la minería ilegal siendo ilegal fuente de financiamiento para los grupos armados.

En la segunda parte las autoras determinan que los grupos armados han explotado los recursos naturales para reemplazar los recursos financieros otorgados por el poder durante la Guerra Fría u obtenidos a través de actos delictivos como multas y secuestros. Sin embargo, la relación entre los recursos naturales y el crimen organizado ha sido poco estudiada. Análisis centrado en los conflictos sociales por los recursos naturales, las áreas protegidas o las áreas productivas. Esto también puede explicarse por el impacto del debilitamiento de los recursos en las economías e instituciones nacionales, lo que a veces conduce a amargas luchas por la distribución. El crimen organizado es parte de un mundo ilegal y privado, un reino de "no ciudadanos" que ejercen un gran poder corruptor sobre el estado por ganancias exorbitantes de alquileres ilegales. En este sentido, la corrupción es central en la relación entre el crimen organizado y el Estado. Cuando la corrupción no es suficiente, el crimen organizado desafía al Estado con violencia.

A continuación, en la última parte, García y Otálora se ocupan de analizar la relación existente entre minería y conflicto armado. Además, de la relación entre recursos y crimen organizado se encuentra un fenómeno de gran relevancia denominado minería ilegal. La minería de recursos minerales se ha practicado desde la antigüedad, y en torno a ella se han desarrollado diversas comunidades. De tal forma que, se pueden distinguir diferentes tipos de minería según los métodos de extracción, la población y otras características. Las autoras priorizan su análisis sobre el enfoque en casos de minería ilegal. De otra parte, es virtual reafirmar que la prueba a la minería ilegal ha venido creciendo, como incluso ha venido creciendo la adquisición criminal. En Principio, de tratado con la última Feria Internacional Minera, que se realiza cada año en Medellín, se concluyó que el minero podría ser una franja



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

portaestandarte en el aviso mojon económica y política del país, baza desde el aspecto de la extracción minera, como de los problemas que podría crear si no se controlan las actividades criminales asociadas a fenómenos criminales como el de la minería ilegal. Finalmente, el entusiasmo minero extractiva fue infiltrado por organizaciones guerrilleras como las FARC, ELN, EPL y del narcotráfico, y posteriormente por bandas criminales que han impulsado la minería ilegal. De hecho, se presenta una lista económica de cesión entre las actividades de extracción de pintura de coca y la minería ilegal. Hay un real consenso sobre la incidencia de la minería ilegal y el importe del dólar en la ampliación de la extracción de coca.

Finalmente, se puede concluir que el artículo de García y Otálora se constituye en un importante aporte al desarrollo investigativo y teórico sobre la economía

política de los conflictos violentos, los cuales demuestran el importante papel de los recursos naturales en el análisis de la violencia, el crimen y la guerra. En este contexto, los planteamientos de las autoras en este artículo se centraron en el caso de Colombia y el análisis de los vínculos entre la minería ilegal, el crimen y la violencia. Además, del análisis de la existencia de una estructura económica ilícita basada en gran parte en el narcotráfico y la minería ilegal, donde plantean la existencia de un grave problema que facilita la continuación y aparición de nuevas formas de violencia y crimen organizado.

El análisis de García y Otálora permite entonces entender que la minería ilegal permite el acceso de los grupos armados ilegales a la infraestructura social a través del acceso a los controles o arrendamientos que ejercen.



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

NIETO VILLAMIZAR, M. C. & RIAÑO PADILLA M., ESCLAVOS, NEGROS LIBRES Y BOGAS EN LA LITERATURA DEL SIGLO XIX (BOGOTÁ: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, 2011)

Juan Jose Chinchilla Cruz
Estudiante del Programa de Historia
Universidad del Tolima

El libro a reseñar es la compilación de dos trabajos de grado en Historia, así que está dividido en dos partes, la primera "Imágenes de negros y zambos en María y el Museo de cuadros de costumbres" escrito por María Camila Nieto y la segunda "Las bogas del río Magdalena. Relaciones de poder en el texto y en el contexto" y lo escribe María Riaño Padilla. Así pues, que esta reseña contará con dos partes.

Un elemento que recoge a estas dos tesis es las representaciones raciales que las elites ilustradas del siglo XIX tenían de los grupos afrodescendientes. Para abordar esto las autoras usan variadas fuentes, en las cuales se encuentran, prensa, cartas, cuadros de costumbres, diarios de viajeros extranjeros que llegaban al río Magdalena y literatura, para ser precisos "María" de Jorge Isaacs.

Teniendo todo esto en cuenta, la primera parte del texto, titulada "Imágenes de negros y zambos en María y el Museo de cuadros de costumbres" inicia con un título "Abolición, libertad y tensiones raciales: el Cauca andino, la costa pacífica y el río Magdalena en las décadas pos esclavistas". Dentro de esta parte del texto se introduce a una contextualización de lo que los proyectos de construir nación intentaron sacar de la forma en la cual funcionaba el Estado durante la colonia, introduciendo un sistema más liberal.

Ahí el título da uno de los primeros problemas y es que la autora identifica la lentitud con la que la introducción de las reformas económicas y sociales que trajo el liberalismo, significó para las elites menos modernas. Las medidas como erradicar la esclavitud, fue un proceso demasiado extenso, leyes que parecían no contribuir al proceso, un

ejemplo eran las medidas legales contra la indigencia y ocio.

Además de evidenciar nuevos modos de opresión frente a los negros libres. Las guerras civiles y los bandos del partido liberal, especialmente en el Cauca, contaron con algunos sectores que luchaban en favor y con los esclavos para hacerlos ciudadanos. Un aspecto más que se estudia dentro de esta parte del libro es la relación de las elites letradas y los bogas que se veían desde la colonia, las representaciones escritas que se les hizo es materia de estudio de la autora, pues identifica fuentes en las cuales personajes intelectuales escriben entorno a la figura de esos hombres que navegan los ríos.

El segundo título "Sumisión y autoridad, jerarquía y armonía: los esclavos y los negros liberados en María de Jorge Isaacs", las fuentes y la metodología para esta parte del texto resulta una total curiosidad. En un primer momento presenta a los personajes de la novela "María", habla sobre sus roles, representaciones y demás elementos que giran alrededor de estos y luego con fuentes que extrae de la historiografía los pone a conversar, presenta ejemplos dentro de la novela y los moviliza a la realidad del ejercicio histórico. Es una especie de combinación historiográfica y literaria sobre el tema de la esclavitud y los procesos de liberación, además esto lo lleva al caso de lo novelesco, reconociendo rasgos de historicidad dentro de la narrativa de Isaacs, contextualiza y argumenta moviéndose entre la "fantasía" que se puede leer y la realidad de la cotidianidad de un hacendado como Jorge Isaacs, las maneras de narrar lo que su visión decimonónica tenía por contar dentro de su obra.



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

En el siguiente título “Fuertes y ágiles, indolentes y salvajes: imágenes de bogas y habitantes del río en María y el Museo”, la autora presenta escritos de viaje dentro de la novela, cuadros de costumbre, funciones de cuadros y crónicas, cuentos, descripción de ilustrados y los avances que desde las instituciones más científicas pretendían con la imagen que se tenía de estos personajes, que resultan un engranaje clave para entender las representaciones que se difundían por distintos medios. Además, en la conclusión lograr recoger los elementos que llevan a ofrecer esas tan distintas versiones de unos mismos personajes. Pone en perspectiva todas esas versiones que tanto la literatura, el arte y la ciencia edifican.

La segunda parte de este libro se estudia la figura de unos de los engranajes más importantes para comprender el comercio por el Magdalena, los bogas. Las fuentes bajo las cuales desarrolla su tesis son muy variadas, cuadros de costumbre, diarios de viaje y ensayos de viajeros, que permitirán esbozar esas distintas perspectivas de un mismo grupo de personajes que funcionaban no solo como quienes transportaban, sino, como anfitriones de los territorios visitados.

En su primera parte estudia esos registros escritos que describen a los bogas, esas percepciones que se tenían de estos, vistos por extranjeros que llegaban y anotaban sus cualidades físicas, algunas rayando en la fantasía y lo exótico que podría ser el observar a varios hombres como varas movilizándolo un bote a contra corriente, bajo los climas más calurosos, a pleno sol y en ocasiones borrachos.

Las versiones alrededor de la figura de estos personajes son muy distintas siempre, la autora determina que lo

descrito depende en cierta medida del oficio que desempeñe el viajero, si es algún personaje diplomático, científico, comerciante o aventurero, las versiones se hicieron de formas muy distintas cada una.

Con los escritos y además con un trabajo geográfico con los ríos, la autora determina los problemas a los que se enfrentaban los navegantes, como también señala la composición de las naves donde se movilizaban, descripciones de la cotidianidad de estos personajes y su alimentación.

A la imagen del boga y todo el pensamiento que lo rodeaba lo permeaba mucho esa herencia europea de la supremacía blanca, la autora recoge un número de textos que argumentan las medidas para tomar frente a los navegantes, alegando a una serie de sentencias que, por las tendencias de la ciencia y el contexto social, eran las soluciones que tenían para terminar con lo “salvaje” y “grotesco” del vivir de esos sujetos que remaban.

En conclusión, estos textos son muy útiles para observar aspectos casi que desconocidos y poco analizados. Las representaciones que se les hacen tanto a los zambos como a los bogas, no son más que prejuicios de una elite, pero es gracias a esta que se permite entender la dinámica del siglo XIX que estaba tan llena de versiones “científicas” sobre el comportamiento. Usar como fuente un clásico de la literatura es una invitación a revisar esos textos que contienen los pensamientos y llevan una carga de las ideas que tenían quienes los escribían a partir de su cotidianidad, además de poder contrastar un poco la representación gráfica que se les hacía con lo que se escribía de ellos, para así entenderlos como algo más allá de la movilidad por el río Magdalena.



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

REVISTA
Licenso
"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"

Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

TEDESCO, EL SISTEMA EDUCATIVO EN AMÉRICA LATINA, CAPÍTULO I: ELEMENTOS PARA UN DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO TRADICIONAL EN AMÉRICA LATINA (BUENOS AIRES: UNESCO-CEPAL- PNUD, 1984), PP.11-47

Ginna Lizeth Galindo Cruz

Profesora

Universidad del Tolima

Juan Carlos Tedesco, autor del capítulo objeto de la reseña, fue un educador y pedagogo nacido en Argentina. Se desempeñó como docente e investigador de la FLACSO, así como de Universidades Argentinas y extranjeras. Entre 1981 y 1982 lideró el proyecto “Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe”. En 1992 fue designado como director de la UNESCO, entre otros cargos de relevancia. Sus contribuciones a la comprensión de la relación educación-sociedad son innumerables.

El capítulo I “Elementos para un diagnóstico del sistema educativo tradicional en América Latina” del libro titulado *El Sistema educativo en América Latina* de los autores Ricardo Nassif, Germán Rama y Juan Carlos Tedesco, tiene como objetivo analizar a partir de diferentes estudios la relación entre sistema educativo y cambio a partir de las propuestas que han surgido en torno a lo que se conoce como sistema educativo tradicional en América Latina desde 1950.

En lo que se refiere al análisis de Tedesco, este centra su atención en los diferentes estudios que permiten comprender cambios que se han dado en torno al papel de la educación en la formación ciudadana y lo estructura en dos momentos: Primero, hace referencia a “El problema”, en el cual esboza como desde consideraciones fundamentalmente políticas, la educación es asociada a una perspectiva positiva como sinónimo de cambio social y posibilidad de progreso, hasta llegar a concebir la eliminación del sistema educativo tradicional como vía real

de transformación y cambio, en tanto ha dejado de responder a las funciones que tradicionalmente le habían sido asignadas que se han venido expresando en la desconexión entre lo que se enseña en la escuela y los conocimientos que se requieren para actuar fuera de ella.

En segundo momento, Tedesco realiza un “Diagnóstico del sistema educativo como parámetro de análisis” con el fin de caracterizar lo que se entiende por sistema educativo tradicional. Dicho lo anterior, el autor lo aborda desde la articulación que existe entre la estructura que contempla el sistema a partir de sus diferentes niveles, tomando como referentes la escuela primaria y la escuela media a partir de datos estadísticos sobre la incorporación y absorción del sistema educativo, así como de las características de enseñanza a partir del rol que desempeña el docente dentro del sistema, la propuesta curricular y los métodos de enseñanza visto desde la didáctica.

El problema que aborda el autor reseñado está relacionado con el poder de cambio y transformación que tiene el sistema educativo sobre la población y en especial sobre el capital cultural que desarrolla, el cual si bien es cierto los estudios cuantitativos demuestran que no ha sido estático y, por el contrario, ha logrado una ampliación de la cobertura lograda de algún modo incorporar a sectores tradicionalmente excluidos, este no ha logrado un cambio significativo en su estructura interna. En ese sentido, Tedesco refiere que el cambio ha estado sujeto principalmente a consideraciones de orden político fundamentado en teóricas económicas y proyectos

desarrollistas que han servido de orientación para su organización y estructuración, pero que no ha logrado la permanencia en la trayectoria educativa de la población tradicionalmente excluida y marginada.

Dicho lo anterior, el argumento se basa en una educación que no responde a demandas sociales, un sistema educativo que no procura la permanencia y conserva un esquema tradicional y rígido de formación en su estructura y en procesos de cambio que obedecen a una estructura externa como lo es la cobertura y queda principalmente en formulación de políticas que no se logran de manera efectiva. En ese sentido, la tesis que presenta el autor refiere que los sistemas educativos en América Latina han sufrido cambios significativos relacionados con la expansión de la cobertura en todos sus niveles, sin embargo, dichos cambios han provocado un declive en los aprendizajes adquiridos por los y las estudiantes, declive que se ha profundizado en los sectores tradicionalmente excluidos como lo son las zonas rurales, las urbano marginales y el segmento de la educación primaria.

Los argumentos en los que se basa Tedesco para afirmar que la educación ha pasado de una visión optimista a una negativa o de estancamiento se sustentan en el estudio realizado por Atinoff & Jeria, (1979) el cual evidencia una tasa de incremento en un país como Colombia entre 1960 y 1970 del 6,7 % descendiendo entre en periodo de 1970 a 1975 al 4,1 %. Otro ejemplo es el de Argentina, el cual en el primer periodo de referencia tiene una tasa de crecimiento de 1,8 % y en el segundo desciende al 1,0. Lo anterior estaría relacionado con las dificultades propias que tiene incorporar nuevos segmentos de la población en contextos diversos como los latinoamericanos, relacionados con la destinación de mayores recursos sin adicionar impuestos, así como garantizar medio de transporte y alimentación, situación que se agudiza en las áreas rurales.

Lo anterior no solo tiene causas de orden político y económico, también tiene que ver con el componente cultural, tal es el caso de Nicaragua y el Salvador, que para

el año de 1970 la exclusión de la población que pertenece al área Rural era de entre el 64,2% y 41,4% de la población total que se ubica en esta área geográfica. Por otro lado, y en comparación, se encuentran Chile y Costa Rica con esfuerzos significativos por lograr vincular a la población rural en la escuela primaria, logrando un porcentaje de estudiantes excluidos de entre 6,4 % y el 8, 6 %.

Una consideración que presenta el autor está referida a la capacidad del sistema para incorporar nuevos grupos sociales y lograr su permanencia tal como lo evidencia el estudio realizado por OMUCE, (1970) en once países de Latinoamérica con niños de 12 años realizando una clasificación según su condición de escolaridad y área geográfica, el cual evidencia que por ejemplo en Costa Rica los niños y niñas no asisten con 3er grado de escolaridad en el área rural el 11,9 % y en el área Urbana 4,0 % lo cual da muestra de la brecha existente entre el área Rural y Urbana y la baja respuesta que tiene el sistema educativo y su estructura a las particularidades que tienen la población Rural motivo de sus dinámicas internas que los lleva a frenar su trayectoria dentro del sistema tradicional.

Otro argumento que soporta la tesis de Tedesco está relacionado con el declive de los aprendizajes adquiridos por los niños y niñas, en ese sentido el autor toma como referente el modelo escuela nueva o multigrado en el cual un solo maestro debe orientar todas las áreas básicas de primero a quinto, sin contar con la debida cualificación para hacerlo ni los recursos necesarios para tal. Lo anterior se deriva en que los estudiantes no estructuren los aprendizajes necesarios "para pensar, abstraer, categorizar, solucionar problemas y tomar decisiones" haciendo uso de los aprendizajes adquiridos. Sumado a lo anterior está la escasez de recursos que tienen las instituciones educativas, que se agudiza en el marco de la ampliación de la cobertura en término de estudiantes, pero no de cantidad de maestros y de capacitación docente, por lo cual los maestros más capacitados generalmente no se concentran en las etapas iniciales de formación.



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

Lo anterior perpetúa métodos tradicionales en la enseñanza basada en un conductismo que tiene como estrategia la memorización y la acumulación de saberes abstractos que no logran ser llevados a contextos reales. Los métodos tradicionales no conducen a la innovación didáctica y, por tanto, no dotan de un adecuado capital cultural a los estudiantes que les permita desempeñarse adecuadamente. Respecto a la educación media, Tedesco afirma que tiene una estructura curricular basada en contenidos desactualizados, superados científicamente y que no están conectados con la transición que posteriormente realiza el estudiante a la educación superior o al aparato productivo, con una distribución y organización que no tiene en cuenta las características del estudiante como sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Lo anterior se basa en el argumento de que para cambiar las prácticas pedagógicas se requiere no solo de una formación especializada, sino también de recursos y condiciones físicas disponibles.

El autor concluye a partir de los análisis cuantitativos que es importante reestructurar la organización del sistema educativa en sus diferentes niveles, de tal modo que los cambios no solo se den en término de la estructura externa, como es la cobertura, sino en su estructura interna, todo esto referido a recursos, formación docente, permanencia en la trayectoria educativa, incorporación de nuevos sectores de la población y absorción de los graduados a la educación superior y al sistema productivo. Asimismo, enfatiza en la importancia de cualificar la formación de los docentes de primaria, en tanto trabajan sobre las estructuras iniciales que forma el estudiante como base para la adquisición de conocimiento de mayor complejidad, así como en la educación media es

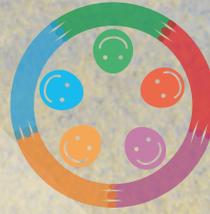
imperativo lograr una formación cultural básica que le permita al estudiante vincularse de manera efectiva a la educación superior o al sistema productivo. Finalmente, el autor concluye que, aunque la educación pre primaria o también llamada preescolar ha tenido un crecimiento acelerado desde 1950, la tasa de escolarización de infantes entre 3 y 5 años es apenas del 8,9% en la región, por lo cual concluye que esta debe ser universalizada en tanto podría contribuir en la reducción de los niveles de repetición en la educación primaria.

Una vez analizados los argumentos expuestos por Tedesco, es posible concluir que el sistema educativo en América Latina ha tenido importantes cambios desde una óptica cuantitativa, en tanto ha conducido a la ampliación de la cobertura en todos sus niveles, sin embargo, los cambios no han sido significativos en términos cualitativos relacionados con la permanencia de los estudiantes en la trayectoria escolar, efectividad en la adquisición de aprendizajes por parte de los estudiantes. Lo anterior en especial en zonas tradicionalmente excluidas como son los sectores rurales y las zonas urbanas marginales. Asimismo, los cambios en las prácticas tradicionales que aún conservan los maestros están ligadas a la poca disponibilidad de recursos y baja capacitación docente.

Los maestros más capacitados no están centrados en el nivel de preescolar y primaria, siendo allí donde se establecen las primeras bases para los procesos cognitivos relacionados con la lectura y las matemáticas, lo cual se convierte en factor de deserción en los ciclos siguientes. En conclusión, el sistema debe reestructurarse desde la organización, logrando una coherencia entre las políticas y sus ideales reformistas y las necesidades y particularidades del contexto Latinoamericano en áreas urbanas y rurales.



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

REVISTA Licienso

*"La pedagogía de las ciencias sociales en
reflexivos consensos y razonados disensos"*



Número 6 2023. Ibagué, Tolima (Colombia)

ISSN: 2711-0915